



3^{ER} INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO

Defendiendo la dignidad humana
2019 - 2020



TERCER INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO 2019 - 2020

Defendiendo la dignidad humana







En estos tiempos difíciles de la pandemia del COVID-19, la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, se convierte en una enorme labor que requiere la participación de todos los sectores de la sociedad.

Ante esta situación, sabemos que nuestra mayor fortaleza es el compromiso y orgullo de poder ayudar a la gente, a nuestro Estado y nuestro País en esta emergencia sanitaria que vivimos actualmente.

Estamos convencidos que nuestro trabajo en la defensa de la dignidad humana, ayuda a generar mayor confianza y tranquilidad en la ciudadanía.

En este año 2020 tenemos la responsabilidad constitucional y legal de informar el tercer año de actividades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos al titular del Poder Ejecutivo, Dr. José Rosas Aispuro Torres y comparecer ante el H. Congreso del Estado, para dar cumplimiento a los ordenamientos 168 de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 22 Fracción V de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Este Tercer Informe está conformado por:

- COVID-19. Informe Especial de Acciones ante la Pandemia.
- Eje Rector 1.- Inclusión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
- Eje Rector 2.- Defensa y Protección de los Derechos Fundamentales.
- Eje Rector 3.- Consolidación de la Cultura de los Derechos Humanos.
- Eje Rector 4.- Sociedad Participativa.
- Eje Rector 5.- Transparencia y Rendición de Cuentas.

Con el cual estamos dando continuidad el Plan Integral de Trabajo 2017-2022, que busca consolidar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos como una Institución confiable y cercana a la gente; pero sobretodo, garante de la dignidad humana en nuestro Estado.

Dr. Marco Antonio Güereca Díaz
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango









CONTENIDO

COVID-19 INFORME ESPECIAL DE ACTIVIDADES EN LA PANDEMIA

- 1) Inicio de la pandemia
- 2) Visitas a municipios y supervisión de cercos sanitarios
- 3) Supervisión de protocolos en Casa Hogar, Ciudad del Anciano y albergues
- 4) Revisión en centros de reinserción y separos municipales
- 5) Revisión de protocolos de saneamiento del transporte público
- 6) Campaña de sensibilización y capacitación
- 7) Contacto con Organizaciones de la Sociedad Civil
- 8) Migrantes no acompañados
- 9) Orientación psicológica
- 10) Atención a la discapacidad

1. INCLUSIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

- 1.1 Mujeres y niñas
- 1.2 Niñas, niños y adolescentes
- 1.3 Personas con discapacidad
- 1.4 Personas adultas mayores
- 1.5 Personas migrantes
- 1.6 Comunidad LGBTTTIQA+
- 1.7 Sistema penitenciario

2. DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

- 2.1 Quejas por probables violaciones a Derechos Humanos
- 2.2 Seguimiento de recomendaciones
- 2.3 Propuestas de conciliación emitidas
- 2.4 Recursos de impugnación
- 2.5 Expedientes concluidos
- 2.6 Quejas de personas desaparecidas
- 2.7 Expedientes abiertos de personas desaparecidas en colaboración con otras instituciones
- 2.8 Orientaciones Jurídicas
- 2.9 Atención y Asesoría Psicológica

3. CONSOLIDACIÓN DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS

- 3.1 Servidores públicos
- 3.2 Jóvenes
- 3.3 Capacitación a particulares
- 3.4 Actividades de difusión
- 3.5 Comunicación social
- 3.6. Comunicación digital

4. SOCIEDAD PARTICIPATIVA.

- 4.1 Consejo de la CEDHD
- 4.2 Informe anual de actividades
- 4.3 Congreso del estado de Durango
- 4.4 Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- 4.5 Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos
- 4.6 Vinculación con las Comisiones del Ayuntamiento de Durango
- 4.7 Contacto con las Organizaciones de la Sociedad Civil
- 4.8 Sector empresarial
- 4.9 Colegios de profesionistas
- 4.10 Convenios de colaboración firmados en el período
- 4.11 Seguimiento a convenios de colaboración
- 4.12 Premio estatal de Derechos Humanos 2019
- 4.13 Premio estatal de Inclusión y Accesibilidad 2019
- 4.14 Ensayo juvenil en materia de Derechos Humanos
- 4.15 Carrera infantil

5. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

- 5.1 Acceso a la información pública
- 5.2 Administración de recursos
- 5.3 Órgano de Control Interno



3^{ER} INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO

Defendiendo la dignidad humana
2019 - 2020





COVID-19

Informe Especial de
Actividades en la Pandemia



1) Inicio de la Pandemia.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, a través de su Director General, Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus declaró la enfermedad por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) como una pandemia, en razón de su capacidad de contagio y rápida propagación.

En nuestro país, el Consejo de Salubridad General decretó la emergencia sanitaria, estableciendo medidas necesarias para la prevención y control de la epidemia por el COVID-19. Por consecuencia tanto el Gobierno Federal, como las entidades de los Estados realizaron una serie de acciones para atender la emergencia sanitaria.

Ante esta situación, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango (CEDHD) siguiendo las recomendaciones de las autoridades de salud acordó que el personal mayor de 60 años de edad, embarazadas y con situaciones especiales de salud podían trabajar desde casa a partir del miércoles 18 de marzo de 2020; de igual manera, se suspendieron todas las actividades presenciales que se tenían agendadas en las que participaba personal de la CEDHD, para evitar poner al personal en riesgo de contagios.

Siguiendo con las recomendaciones sanitarias internacionales, nacionales y estatales, a partir del 30 de marzo se suspendieron labores presenciales en casi todas las áreas de la CEDHD, cambiando a la modalidad del trabajo en casa, y se realizaron reuniones virtuales a través de distintas plataformas con todo el personal durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2020.

No obstante lo anterior, se realizaron visitas y acciones en distintos municipios y centros de diversa índole para promover, verificar y recomendar protocolos para evitar contagios por COVID-19, en base a lo propuesto por la Secretaría de Salud.



2) Visitas a Municipios y Supervisión de Cercos Sanitarios.

Guadalupe Victoria, Dgo.

- Se acudió al municipio de Guadalupe Victoria, Dgo., a efecto de supervisar las acciones de mitigación del COVID-19 y el cerco sanitario en la comunidad de Ignacio Allende, ahí se realizaron las siguientes actividades:



- Se tuvo una entrevista con la Dra. María de la Luz Avalos García, Directora del Centro de Salud de Servicios Ampliados (CESSA) en Ignacio Allende, quien había recibido amenazas por su trabajo de atender a pacientes con COVID-19; el Presidente de la CEDHD le manifestó que es una prioridad de la Comisión garantizar la protección de todo el personal médico.
- Se sostuvo reunión de trabajo con el Presidente Municipal de Guadalupe Victoria, C.P. Agustín Sosa Ramírez en donde se le reconoció el trabajo realizado porque gracias a sus gestiones ante la Comisión Federal de Electricidad, se logró condonar por 2 bimestres el pago de la luz de la comunidad de Ignacio Allende; además de proporcionar descuentos a la población en el suministro de gas y agua potable, ante el cerco sanitario por el COVID-19.



**REUNIÓN DE TRABAJO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE VICTORIA,
C.P. AGUSTÍN SOSA RAMÍREZ.**



**REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA Y EQUIPO DE VOLUNTARIOS DEL
BANCO DE ALIMENTOS DEL POBLADO IGNACIO ALLENDE, GUADALUPE VICTORIA, DGO.**

La Guajolota, El Mezquital, Dgo.



VISITA AL HOSPITAL INTEGRAL DE LA GUAJOLOTA EN EL MEZQUITAL, DGO., ATENDIDO POR SU DIRECTOR EL DR. ERICK VELARDE MONARREZ.



REUNIÓN CON EL GOBERNADOR TRADICIONAL DEL POBLADO DE SANTA MARÍA DE OCOTÁN DEL MEZQUITAL, DGO., EL C. ALBERTO LUGO CERVANTES.

Nuevo Ideal, Dgo.



REVISIÓN AL CERCO SANITARIO EN EL POBLADO PINOS ALTOS DEL MUNICIPIO DE NUEVO IDEAL, ACOMPAÑADOS POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERARDO GALAVIZ.

Pánuco de Coronado



REVISIÓN EN EL CERCO SANITARIO EN EL POBLADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS DEL MUNICIPIO DE PÁNUCO DE CORONADO, DGO., POR LA EXISTENCIA DE PERSONAS CONTAGIADAS DE COVID-19.

Cuencamé, Dgo.



REUNIÓN CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CUENCAMÉ, LA C. MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ ESPINOSA.



REVISIÓN AL CENTRO DE SALUD URBANO DE CUENCAMÉ EN COMPAÑÍA DE SU DIRECTOR, DR. EMMANUEL REJÓN ROSALES.

Vicente Guerrero, Dgo.



REUNIÓN DE TRABAJO CON EL LIC. ORLANDO HERRERA AVIÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL CABILDO DE VICENTE GUERRERO, DGO., CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR LA CAMPAÑA DE "BAJEMOS LA MOVILIDAD" PARA EVITAR LOS CONTAGIOS DE COVID-19.

Santiago Papasquiaro, Dgo.



REUNIÓN CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO., LIC. JULIÁN CÉSAR RIVAS NEVÁREZ; CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. LEONARDO MEJORADO GUZMÁN Y CON EL LIC. FRANCISCO JAVIER SANDOVAL BERNADAC, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

El Salto, Pueblo Nuevo, Dgo.



REUNIÓN DE TRABAJO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO, DGO., C.P. ADRIÁN NOEL CHAPARRO GÁNDARA.

Mapimí, Dgo.



REUNIÓN CON LA C. MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE MAPIMÍ, DGO.

Gómez Palacio, Dgo.

- Se hizo la entrega simbólica de reconocimientos en materia de Derechos Humanos a más de 500 elementos de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad. Evento encabezado por la Presidenta Municipal de Gómez Palacio, la C. Alma Marina Vitela Rodríguez y del Director de Seguridad Pública, Teniente Francisco Javier Esparza Pantoja.



Durango, Dgo.

- Reunión de trabajo con el General de Brigada D.E.M. Rogelio Gómez Magaña, para conocer los protocolos de protección y control ante el COVID-19 en las instalaciones militares del Estado de Durango.



3) Supervisión de Protocolos en Casa Hogar, Ciudad del Anciano y Albergues.

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango

¿Que medidas se estan aplicando en Centros en los que se encuentran NNA y Adultos Mayores ante la Pandemia del Covid-19?



"Defendiendo la dignidad humana"

#CedhDurango



- Reuniones de trabajo con personal del DIF Municipal, con el objetivo de coordinar acciones que busquen garantizar el servicio eficiente de los albergues municipales en esta contingencia del COVID-19; específicamente en capacitación del personal y adecuaciones al reglamento de operación para crear un protocolo de actuación, para la atención y detección de personas contagiadas de COVID-19.



PERSONAL DE LA CEDHD EN EL ALBERGUE DE LA CIUDAD

- Reunión en Casa Hogar del DIF Estatal, con la finalidad de verificar los protocolos de actuación desarrollados en dicho lugar, para evitar el contagio por COVID -19 de 96 niñas y niños abandonados o en situación de orfandad que se encuentran resguardados.



- Revisión al Albergue "Mi Casa" del DIF Estatal Durango, donde se verificaron las medidas de sanidad adoptadas en beneficio de las adolescentes ahí resguardadas, constatando que las 26 se encuentran en buenas condiciones de salud.



- Supervisión en la Ciudad del Anciano del DIF Estatal Durango, donde se llevó a cabo reunión con la Coordinadora, la Lic. Martha Güereca, a fin de verificar las medidas sanitarias para evitar el contagio de los adultos mayores que habitan en ese lugar.



- Visita al Hogar de Ancianos Desamparados de Nuestra Señora de Guadalupe, con el propósito de poner a las órdenes los servicios de la Comisión en beneficio de los adultos mayores.



- Visita a la Casa Hogar San Vicente de Paul, con el propósito de poner a las órdenes los servicios de la Comisión en estos tiempos de pandemia, en beneficio de los adultos mayores.



4) Revisión en Centros de Reinserción y Centros de Detención Municipales.

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango

Revisión al Sistema Penitenciario Ante la Pandemia de Covid-19

Medidas para evitar contagios por COVID-19 en Centros Estatales y Federales:

- Están suspendidas las visitas de familiares.
- Los policías penitenciarios se aíslan 15 días previos al ingreso al Centro Penitenciario.
- Todas las personas que ingresan al Centro Penitenciario son revisadas y sanitizadas.

Personas privadas de su libertad en Centros Estatales



CERESO #1 en Durango, Dgo.	3,200
CEDIRESO #1 en el Salto, P.N.	103
CEDIRESO #2 en Santiago Papasquiaro, Dgo.	211
CERTMIED	16
Total	3,530

Personas privadas de su libertad en Centros Federales

CEFERESO #14 en Gómez Palacio, Dgo.	1,857
CEFERESO #7 en Guadalupe Victoria, Dgo.	342

En ninguno de los centros penitenciarios revisados se encontraron casos confirmados ni sospechosos de COVID-19.



"Defendiendo la dignidad humana"

#CedhDurango

- Supervisión del Sistema Estatal Penitenciario en el Centro de Reinserción Social No. 1 (CERESO No. 1), con el respaldo de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario en el Estado, Lic. Iliana Angélica Alvarado Salinas y la Directora del Centro, Lic. Arminé Raygoza Meléndez.



- Revisión al Centro Federal de Readaptación Social No. 14 "CPS DURANGO" de alta seguridad en Gómez Palacio, Dgo., contando con el apoyo del Director, Lic. Enrique Nava Altamirano.



- Visita al Centro Federal de Reinserción Social No. 7 (CEFERESO) en el municipio de Guadalupe Victoria, Dgo.



- Supervisión al CEDIRESO No. 2 de Santiago Papasquiaro, Dgo.



- Revisión al Centro Distrital de Reinserción Social No. 1 de El Salto, Pueblo Nuevo, Dgo., a efecto de conocer las medidas adoptadas en la prevención y control ante el COVID-19, contando con el apoyo del Director, el C. Juan Francisco García Álvarez.



- Supervisión de los protocolos que se aplican al CERTMIED contando con el apoyo del Director, Lic. Arturo Jiménez Ramos.



- Recorrido permanente por los Centros de Detención Municipales de Durango (las 4 Delegaciones de la Dirección Municipal de Seguridad Pública), Guadalupe Victoria, Cuencamé, Gómez Palacio, Santiago Papasquiaro, Nuevo Ideal, Pueblo Nuevo y Cd. Lerdo, Dgo., revisando los protocolos aplicados por el COVID-19.



5) Revisión de Protocolos de Saneamiento del Transporte Público.

- Supervisión de la desinfección del transporte público en coordinación con el Subsecretario de Movilidad y Transporte, Dr. Jorge Campos Murillo.



6) Campaña de Sensibilización y Capacitación.



- Se impartieron pláticas sobre los Derechos Humanos y Responsabilidades de los Servidores Públicos en tiempos de COVID dirigidas al personal de la Secretaría de Salud, coordinadas por la Dra. Blanca Esthela Luna Gualito, Directora de Servicios de Salud. Las pláticas se realizaron en las aulas de enseñanza de la Secretaría de Salud.
- Se difundió el video "Pandemia fase 3", en donde el Presidente de la CEDHD hizo un llamado a la sociedad duranguense a respetar las recomendaciones de las autoridades de quedarse en casa, por considerar que es la mejor forma de mitigar la pandemia y cuidar a las familias, ya que se decretó a nivel nacional la fase 3 de la epidemia del COVID-19.
- Se realizaron capacitaciones por Facebook Live, sobre el Derecho de las Niñas y los Niños en tiempo de COVID-19.
- Se impartió la conferencia "Género y Derecho". módulo que se impartió dentro del curso "Construyendo Líderes", que organizó la Asociación Civil SE Durango.
- Se difundió video sobre la pandemia, en colaboración con el IEPC DURANGO.

- Se impartió la plática vía Zoom con el tema "Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral. Convenio 190 OIT".
- Se dio la plática vía Zoom con el tema "Derechos de las Niñas y Niños en tiempos de COVID", dirigida a socias del Colegio de Abogadas Unidas de Durango, A.C.



**Colegio de Abogadas
Unidad Durango A.C**

invita a la plática:

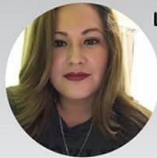





"Los derechos de los niños y las niñas en tiempos de COVID"



Los Derechos de los Niños y las Niñas y el COVID-19: servicios que ofrece la CEDH



Lic. Yésica Julieta Hernández Arellano
Capacitadora CEDH Durango

Viernes 22 de Mayo de 2020
6:00 PM

A través de:



Psicólogo Eduardo Sánchez Reséndiz



Lic. María Eugenia Campos Zavala
Directora de Difusión y Capacitación de la CEDH
Socia distinguida de CAUDAC



- Se realizó rueda de prensa para concientizar a la ciudadanía lagunera de la necesidad de bajar la movilidad, para detener el aumento de contagios por COVID-19.

La Laguna

Advierte CEDH que movilidad generará contagio masivo

► Llama Marco Antonio Güereca a los laguneros a mantener confinamiento domiciliario

Artículo por: Rosalba López G. / Corresponsal © sábado 13 junio, 2020



Llama la CEDH a evitar movilidad

CARLOS MENDEZ RAMÍREZ, Corresponsal

El presidente, Marco Güereca Díaz, pidió a la sociedad evitar el trabajo infantil

GÜERECA, PRESIDENTE DE LA CEDH. En el marco del día internacional del trabajo infantil, Marco Antonio Güereca Díaz, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, pidió a la sociedad evitar el trabajo infantil. En conferencia de prensa que ofreció la mañana de ayer en el salón de actos de la sede de la entidad, el presidente de la CEDH, Marco Antonio Güereca Díaz, pidió a la sociedad evitar el trabajo infantil. En conferencia de prensa que ofreció la mañana de ayer en el salón de actos de la sede de la entidad, el presidente de la CEDH, Marco Antonio Güereca Díaz, pidió a la sociedad evitar el trabajo infantil.



Marco A. Güereca, presidente de la CEDH, en conferencia de prensa.

Durango está enfrentando como un estado con la mayor tasa de movilidad, por lo que se pide a la ciudadanía que evite salir de su hogar en estos momentos de contagio.

Es por ello que ayer viernes 12 de junio, Marco Antonio Güereca, presidente de la CEDH, pidió a la ciudadanía que evite salir de su hogar en estos momentos de contagio. Es por ello que ayer viernes 12 de junio, Marco Antonio Güereca, presidente de la CEDH, pidió a la ciudadanía que evite salir de su hogar en estos momentos de contagio.

- El Presidente de la CEDHD acudió a Multimedios Laguna, en donde fue entrevistado sobre el tema del COVID-19.



7) Contacto con Organizaciones de la Sociedad Civil.

- Visita a la Asociación "Yhun Janum Vera Jhum" Dios es Clemente y Misericordioso, de la Ciudad de Lerdo, Dgo., con el objetivo de solicitar el apoyo de la ciudadanía en general para los grupos más vulnerables y salir juntos de la Pandemia del COVID-19.



- Visita a la Federación de Mujeres Trabajadoras de Oficios Varios, A.C., que preside la C. Francisca Fernández Rodríguez.



- Visita a la Asociación "Yo Soy Tambitos", que ayuda a las personas en situación de calle y que encabeza la C. Andrea Mendía Ocegüera.



8) Migrantes no Acompañados.

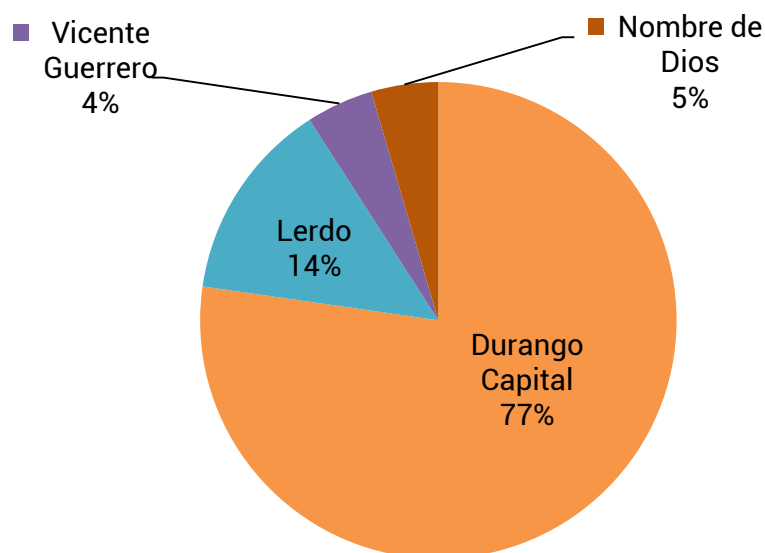
- Durante los meses de marzo y abril, el Departamento de Atención a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes estuvo dando seguimiento a los migrantes no acompañados que no pudieron salir, debido a que sus países de origen (Guatemala y El Salvador) cerraron sus fronteras para evitar contagios por la pandemia.
- Después de un arduo trabajo del Consulado fue posible la repatriación de 6 menores hacia Guatemala en la primera semana de abril, quedando pendiente Luis de El Salvador, quien fue trasladado a Tabasco donde pudo abordar un vuelo humanitario para repatriar a migrantes salvadoreños asegurados en nuestro país. Gracias al trabajo coordinado del Albergue "Mi Casa" del DIF Estatal, el Instituto de Migración y esta Comisión, se protegieron los derechos de los menores migrantes no acompañados que estuvieron resguardados en "Mi Casa", en donde recibieron cuidados, atención médica, alimentación y respeto a su dignidad humana.



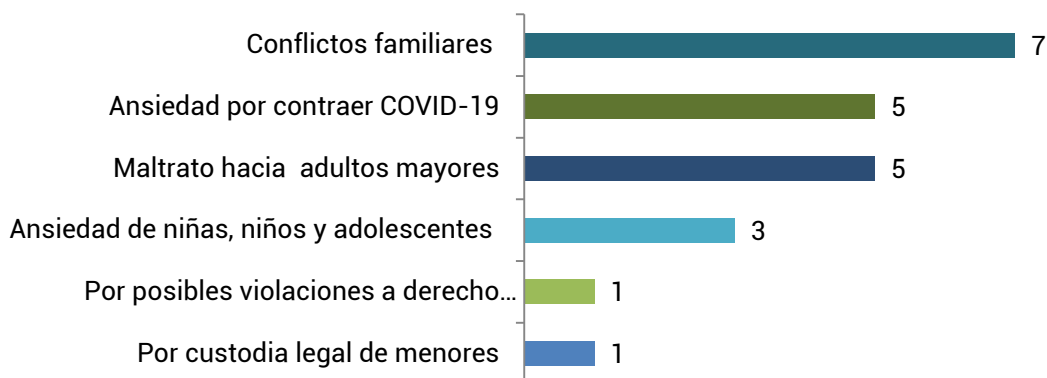
9) Orientación Psicológica.

En mayo del presente año, la CEDHD puso en marcha la línea telefónica de Apoyo Psicológico, cuyo objetivo central es proporcionar apoyo, orientación y contención psicológica a la población en general, principalmente a los colectivos en situación de vulnerabilidad que han sufrido los efectos negativos del confinamiento a raíz del proceso pandémico.

De su inicio a la fecha se han atendido 22 llamadas de los siguientes municipios:



Problemática que se trató en las llamadas



- Se realizaron 9 talleres en "Casa Hogar" para todo el personal, en donde se trabajó con 141 personas con el fin de ayudarlos con el estrés y cansancio físico que el tiempo de la pandemia les ha ocasionado. En el taller, se creó un espacio para que pudieran relajarse y hacerse conscientes de sus necesidades personales, a fin de aprender a cuidarse para poder seguir ayudando a los demás tanto en sus espacios personales, como en los profesionales.



10) Atención a la Discapacidad.

En mayo se recibió una solicitud de colaboración del área de Atención a la Discapacidad de la CNDH, dirigida por el Lic. Joaquín Alva Ruiz Cabañas, en la que se incluyeron una serie de cuestionarios dirigidos a las siguientes Secretarías, solicitando información sobre la atención a la Discapacidad ante la pandemia del COVID-19:

- Secretaría de Salud.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
- Subsecretaría de Movilidad y Transportes.
- Secretaría de Educación del Estado.

Una vez dirigidas las solicitudes a dichas Secretarías, se dio seguimiento vía telefónica y por correo electrónico, enviando la información recibida a la CNDH. Cabe mencionar que de todas las solicitudes enviadas, se recibió respuesta en tiempo y forma.

3^{ER} INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO

Defendiendo la dignidad humana
2019 - 2020





EJE 1

Inclusión de grupos
en situación de vulnerabilidad

1. Inclusión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

Los grupos en situación de vulnerabilidad, son aquellos grupos o sectores que presentan ciertas condiciones en virtud de las cuales están en riesgo de sufrir violaciones a sus derechos humanos, por lo cual necesitan de atención prioritaria. En estos grupos se encuentran las mujeres, los menores de edad, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, los jóvenes, los migrantes, entre otros.

La Ley General de Desarrollo Social, define a los grupos sociales en situación de vulnerabilidad como:

Aquellos núcleos de población y personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar

La Comisión Estatal de Derechos Humanos tiene como tarea específica proteger y defender a los grupos en situación de vulnerabilidad, mediante diversas acciones que promuevan, difundan y protejan sus derechos humanos.

Actualmente, la CEDHD trabaja con tres programas institucionales de atención prioritaria y específica a grupos en situación de vulnerabilidad.

1. **Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas.**
2. **Seamos Derechos con Niñas, Niños y Adolescentes.**
3. **Yo Soy Capaz. Por la Inclusión y los Derechos de las Personas con Discapacidad.**

Asimismo, se realizan diversas acciones para garantizar la protección de la dignidad humana.

1.1. Mujeres y Niñas.

a) Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas.



La violencia contra la mujer atenta contra toda la sociedad y vulnera sus instituciones, es por eso que la Comisión Estatal de Derechos Humanos ante la solicitud de Alerta de Género presentada por las Organizaciones de la Sociedad Civil: Fundación para el Desarrollo, Promoción y Empoderamiento de las Mujeres; Sí Hay Mujeres en Durango y Nosotras Nosotros Durango, convocó a los diferentes sectores de la población a la firma de un **Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas**.

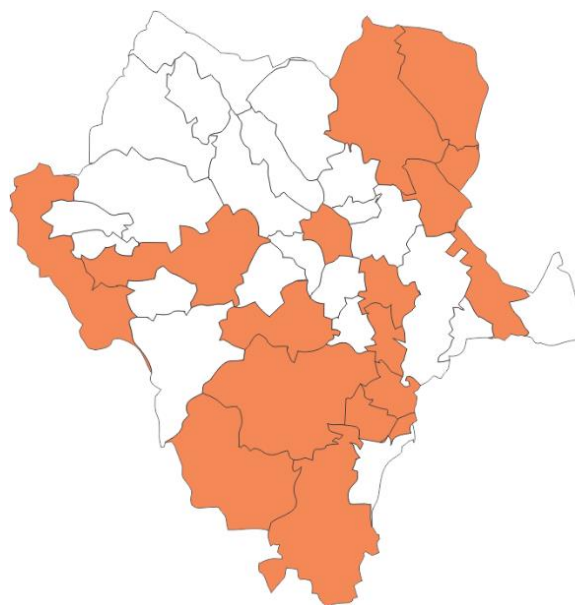
El Pacto tiene su fundamento constitucional en el artículo 4 que reconoce y garantiza a toda persona el derecho a la integridad física, psíquica y sexual, así como a una vida libre de violencia en los ámbitos público y privado, señalando que el Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda clase de violencia o abuso, físico, psíquico o sexual, especialmente en contra de mujeres, menores de edad, personas con discapacidad, adultos mayores y grupos o etnias indígenas.

El Pacto está sustentado bajo 5 ejes rectores:

1. Visibilización y desnaturalización de la violencia contra mujeres y niñas.
2. Sensibilización para la prevención y cambio de usos y prácticas discriminatorias.
3. Capacitación en materia de derechos humanos de las mujeres y niñas.
4. Protección a las víctimas.
5. Coordinación entre sociedad civil y autoridades públicas para toma de decisiones, que involucren presupuesto relativo a la prevención y atención de la violencia contra mujeres y niñas.

En virtud de que el 7 de noviembre de 2018, la Secretaría de Gobernación emitió declaratoria de **Alerta de Género** contra la violencia que sufren las mujeres en 16 municipios de nuestro Estado, se desarrolló una campaña de sensibilización y firma del Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas que se llevó a los 16 municipios.

No.	Municipio
1.	Canatlán.
2.	Durango.
3.	General Simón Bolívar.
4.	Gómez Palacio.
5.	Guadalupe Victoria.
6.	Lerdo.
7.	Mapimí.
8.	Mezquital.
9.	Nombre de Dios.
10.	Poanas.
11.	Pueblo Nuevo.
12.	Rodeo.
13.	Santiago Papasquiaro.
14.	Tamazula.
15.	Tlahualilo.
16.	Vicente Guerrero.



Las personas que han firmado el Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas pertenecientes a estos municipios, se han comprometido a:

- Evitar cualquier acción que genere o fomente violencia contra las mujeres y niñas.
- Fomentar valores en familia.
- Fomentar la igualdad en la familia y la importancia de que todos y todas apoyemos en las labores domésticas.
- Respetar a las compañeras y usuarias de trabajo.
- En redes sociales evitar el uso de imágenes que denigren a mujeres y niñas.
- Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los ámbitos escolares, laborales, familiares y públicos.
- Utilizar un lenguaje de respeto hacia las mujeres y niñas, evitando el uso de lenguaje despectivo y discriminatorio.

Es necesario resaltar la participación de los diversos sectores de la sociedad a la suma del Pacto, ya que estamos conscientes de que la violencia que sufren mujeres y niñas se presenta principalmente en el ámbito familiar, de ahí la importancia de impulsar la cultura del respeto a las mujeres en todos los ámbitos.

En el periodo del **1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020**, se sumaron a la firma del Pacto distintos Ayuntamientos, Órganos Autónomos, Asociaciones, Dependencias y Partidos Políticos, entre las cuales destacan:

- Ayuntamiento de Durango.
- Ayuntamiento de Gómez Palacio.
- Ayuntamiento de Cd. Lerdo.
- Dirección Municipal de Seguridad Pública.
- Instituto Duranguense de Acceso a la Información.
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango (IEPC).
- Escuela Comercial Práctica de la UJED.
- Federación de Estudiantes Técnicos de Durango.
- Federación de Estudiantes Universitarios de Durango.
- Mujeres de México y el Mundo, A.C.
- Colegio de Abogadas Unidas A.C.
- Asociación Civil UBIFAM.
- Barra Mexicana Colegio de Abogados Capítulo Durango.

En el período que se informa, un total de **385** personas han firmado el Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas, de las cuales 158 son de género masculino y 227 de género femenino.

Firma del Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas.



AYUNTAMIENTO DE DURANGO, DGO.



AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.



AYUNTAMIENTO DE CD. LERDO, DGO.

Firma del Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas.



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.



INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE DURANGO.**



ESCUELA COMERCIAL PRÁCTICA DE LA UJED.



**FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES TÉCNICOS
DE DURANGO.**



**FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
DE DURANGO.**

Firma del Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas.



MUJERES DE MÉXICO Y EL MUNDO, A.C.



COLEGIO DE ABOGADAS UNIDAS A.C.



ASOCIACIÓN CIVIL UBIIFAM.



**BARRA MEXICANA COLEGIO DE ABOGADOS
CAPÍTULO DURANGO.**



Pacto por el Respeto



Mujeres & Niñas

#AsumoElCompromiso

- Evitar cualquier acción que genere o fomente violencia contra las mujeres y niñas.

 CEDHDgo
www.cedh-durango.org.mx
 @CedhDurango

Exposición “Somos la Voz de las que ya no Están”.



Para conmemorar el “**Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**” el 25 de noviembre de 2019, se realizó una exposición gráfica en el Museo de la Ciudad 450, en la cual se abordaron diversos temas relativos a la violencia de género que se vive en nuestro país y en Durango, misma que se dividió en 5 partes:

1. Antecedentes del Día Naranja: historia de las hermanas Mirabal, declaratoria del 25 de noviembre como *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, tipos de violencia y estadísticas, la voz de las niñas y los carteles de la campaña de concientización contra la violencia a las niñas.
2. Historia del caso “Campo Algodonero”, a 10 años de la sentencia contra el Estado Mexicano por violencia feminicida.
3. Declaratoria de alerta de violencia de género en el Estado: información sobre el feminicidio, las acciones de la sociedad civil para solicitar la alerta de género y la campaña de la CEDHD “Pacto por el Respeto a las Mujeres y Niñas”

4. Zapatos rojos, donde se representa con zapatos los casos de mujeres y niñas víctimas de la violencia.
5. Carteles "Defensores de los Derechos Humanos" y "Víctimas de Violencia".

Se contó con la participación de mujeres representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), que encabezan la lucha contra la violencia hacia mujeres y niñas de nuestro Estado, entregándose un merecido reconocimiento a tres mujeres que se han destacado por defender los derechos humanos de las mujeres y niñas: la C. Sandra Sierra, Lic. Julieta Hernández Camargo y C. Selene Name Soto.

Dentro de la exposición, se presentaron videos sobre la violencia en la familia, la violencia en el noviazgo y un video con representantes de diversos sectores de la sociedad para hacer llegar a las mujeres el mensaje de que no están solas en la lucha contra la violencia.

Esta exposición permaneció en el museo los días 25, 26 y 27 de noviembre. El 10 de diciembre para conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos, se firmó el Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas con el Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., encabezado por su Presidenta Municipal, Lic. Marina Vitela y se inauguró la exposición **"Somos la Voz de las que ya no Están"** en el Centro de Convenciones Francisco Zarco de Gómez Palacio, Dgo.



INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN "SOMOS LA VOZ DE LAS QUE YA NO ESTÁN" EN GÓMEZ PALACIO, DGO.

En enero de 2020, se llevó a cabo la firma del Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas, con el Ayuntamiento de Santiago Papasquiaro, dirigido por el Presidente Municipal César Rivas Nevárez y se inauguró la exposición ***"Somos la Voz de las que ya no Están"***, en las instalaciones de la Casa Colorada.



EXPOSICIÓN "SOMOS LA VOZ DE LAS QUE YA NO ESTÁN" EN SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO

¡Aquí Estamos! ¿Qué estamos haciendo los hombres ante la violencia?

En marzo de 2020 en el marco del **Día de la Mujer**, se realizó el evento ***"¡Aquí Estamos!"*** con el objetivo de sumar a los hombres en el respeto a mujeres y niñas para que trabajando en conjunto con las mujeres, se logre una cultura de respeto, desnaturalización de la violencia, igualdad de oportunidades, seguridad y cero tolerancia a la violencia.

Dicho evento, se realizó en el Museo Francisco Villa al que fueron convocados líderes de distintos sectores, quienes participaron con ponencias en las que dieron a conocer lo que han hecho para disminuir la violencia contra las mujeres, sus puntos de vista sobre dicha problemática y los compromisos de acciones a llevar a cabo desde su ámbito.



Se contó con la asistencia de 250 varones, entre los que estuvieron representantes de los tres órdenes de gobierno, sociedad civil, empresarios, docentes y estudiantes, entre otros.

Se presentó el video **¿Si hay violencia de género en Durango?**, además una representación teatral y se regaló a los presentes una pulsera como recordatorio de los compromisos realizados.



PRESENTACIÓN DEL EVENTO "AQUÍ ESTAMOS" EN EL MUSEO FRANCISCO VILLA

b) Capacitación y Difusión con Perspectiva de Género.

La CEDHD considera a la capacitación y difusión con perspectiva de género como un instrumento trascendental para concientizar y sensibilizar a los servidores públicos y a la ciudadanía en general sobre la importancia de generar las condiciones de igualdad entre el hombre y la mujer, como una medida eficaz para empoderar a la mujer y bajar los índices de violencia contra ellas.

Por consiguiente, se realizaron las siguientes actividades:

- Se impartieron 26 cursos sobre los Derechos de las Mujeres (erradicación de violencia de género).
- Se impartieron 7 cursos de Igualdad de Género.
- Para promover el “Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas” en enero de 2020, se repartieron 800 calendarios en dependencias de los 3 órdenes de gobierno y organismos autónomos.
- Personal de la CEDHD participó en el “Taller de Capacitación sobre la Ley Olimpia”, por invitación de la Dra. Olga Patricia Alanís Quiñones, Directora del Instituto Municipal de la Mujer.



PERSONAL DE LA CEDHD CON OLIMPIA CORAL MELO, IMPULSORA DE LA LEY QUE LLEVA SU NOMBRE.

- Se asistió a la inauguración de la exposición "Violencia contra las Mujeres en México", en el Congreso del Estado de Durango.



- Se asistió a distintas reuniones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, realizadas en Santiago Papasquiaro (con la participación de 8 municipios de la región), Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero.
- Participación en mesa de trabajo con la Comisión de Igualdad y Género de la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado, para coordinar acciones conjuntas en busca de la erradicación de la violencia de género y del seguimiento de los distintos hechos tipificados como feminicidios.
- Se asistió al protocolo de arranque dentro de la Segunda Sesión del "Taller de Derechos Humanos y Políticos de las Mujeres Tepehuanas; Repasar para Practicar".
- Se participó como ponente en el foro "México ¿Un infierno para las mujeres?" llevado a cabo por el Club de Investigación Jurídica y Política (CIJUP) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED.



DR. MARCO ANTONIO GÜERECA, PRESIDENTE DE LA CEDHD EN SU PARTICIPACIÓN EN EL FORO "MÉXICO, ¿UN INFIERNO PARA LAS MUJERES?" EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UJED

- Se participó en el foro "Generación Igualdad por los Derechos de las Mujeres que Participan en Política", organizado por El Tribunal Electoral del Estado de Durango dentro del marco del 25 aniversario de la Declaración de BEIJING + 25.
- Se participó en el curso de capacitación "**Casa Refugio**" para conocer el proceso de ingreso en este espacio creado para las mujeres que deciden protegerse en forma voluntaria, llevado a cabo en la Dirección de Atención al Desarrollo Familiar y Humano del DIF Estatal.
- Se asistió a la conferencia magistral "El Papel de los Municipios en las Alertas de Violencia de Género" y mesa de trabajo con María Candelaria Ochoa Ávalos, titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM).
- Se participó en la presentación del taller "Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y Niñas, a alumnos de la Facultad de Economía, Contaduría y Administración de la UJED.



INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y TOMA DE PROTESTA, POR MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS, TITULAR DE LA CONAVIM.

Orientaciones Jurídicas Proporcionadas sobre Violencia contra la Mujer.

No.	TIPO DE VIOLENCIA	EDAD	ÁMBITO DE VIOLENCIA	DE QUIÉN RECIBIERON LA VIOLENCIA	INSTITUCIÓN A LA QUE SE CANALIZA
1	Física	31 años	Familiar	Esposos	Centro de Justicia para las Mujeres.
2	Física	18 años	Familiar	Pareja	Centro de Justicia para las Mujeres.
3	Física	45	Familiar	Hermana y sobrino	Agente Investigador del Ministerio Público en Peñón Blanco, Dgo.
4	Física	47 años	Familiar	Esposos	Instituto Municipal de la Mujer.

No.	TIPO DE VIOLENCIA	EDAD	ÁMBITO DE VIOLENCIA	DE QUIÉN RECIBIERON LA VIOLENCIA	INSTITUCIÓN A LA QUE SE CANALIZA
5	Física	30 años	Hogar	Pareja	Centro de Justicia para las Mujeres.
6	Física	27 años	Hogar	Pareja	Centro Estatal de Justicia para la Mujer.
7	Física y Psicológica	46 años	Familiar	Cuñada	Instituto Estatal de la Mujer.
8	Física y Psicológica	17	Familiar	Padre	Instituto Municipal de la Mujer.
9	Física y Psicológica	25 años	Familiar	Esposo	Agente Investigador del Ministerio Público de Cuencamé, Dgo. e Instituto Municipal de la Mujer de Cuencamé, Dgo.
10	Física y Psicológica	44 años	Familiar	Pareja	Agente Investigador del Ministerio Público de Santiago Papasquiaro.
11	Física y Verbal	29 años	Familiar	Pareja	Agencia Investigador del Ministerio Público de Guadalupe Victoria, Dgo.
12	Física, Psicológica y Sexual	No específica	Familiar	Pareja	Se brinda orientación.
13	Laboral y Sexual	22 años	Trabajo	Jefe directo	Fiscalía General del Estado.
14	Laboral y Sexual	38 años	Trabajo	Jefe directo	Fiscalía General del Estado.

No.	TIPO DE VIOLENCIA	EDAD	ÁMBITO DE VIOLENCIA	DE QUIÉN RECIBIERON LA VIOLENCIA	INSTITUCIÓN A LA QUE SE CANALIZA
15	Laboral y Sexual	25 años	Trabajo	Jefe directo	Fiscalía General del Estado.
16	Psicológica	29 años	Trabajo	Gerente y jefa directa	CONAPRED y Procuraduría de la Defensa del Trabajo.
17	Psicológica	36 años	Familiar	Pareja	Centro Estatal de Justicia Alternativa
18	Psicológica	69 años	Familiar	Esposo e Hija	DIF Estatal.
19	Psicológica	19 años	Sexual	Desconocido	Agente Investigador del Ministerio Público.
20	Psicológica	70 años	Familiar	Esposo	Centro de Justicia para las Mujeres.
21	Psicológica	33 años	Familiar	Esposo	Centro de Justicia para las Mujeres.
22	Psicológica	70 años	Familiar	Esposo	Agente Investigador del Ministerio Público de Cuencamé, Dgo.
23	Psicológica y Económica	49 años	Familiar	Pareja	Centro de Justicia para las Mujeres.
24	Verbal, Física y Económica	66 años	Familiar	Esposo	Centro de Justicia para las Mujeres.

1.2. Niñas, Niños y Adolescentes.

a) Campaña “Seamos Derechos con Niñas, Niños y Adolescentes.



En el 2018, la CEDHD lanzó la campaña “**Seamos Derechos con Niñas, Niños y Adolescentes**”, con la idea de concientizar sobre los principales problemas que aquejan a este sector de la población, como es el trabajo infantil, el acoso, el *bullying* y la deserción escolar, los embarazos adolescentes y la obesidad; buscando encontrar soluciones para disminuir estas incidencias que perpetúan el círculo de pobreza en nuestro Estado.

Los objetivos de esta Campaña son:

1. Concientizar e informar a la población sobre el respeto a los infantes y adolescentes.
2. Incentivar a los educandos a mantenerse en los centros escolares en beneficio de su preparación y formación.
3. Desalentar la incidencia de embarazos juveniles mediante la comunicación con los adolescentes y menores, los padres de familia y los docentes.
4. Concientizar sobre el problema de la obesidad, ya que México se encuentra entre los primeros lugares a nivel mundial.
5. Eliminar el trabajo infantil que se presenta principalmente en el medio rural.
6. Disminuir los problemas de violencia escolar y bullying que inciden en la deserción escolar.

En el periodo **junio de 2019 - mayo de 2020**, con motivo de dar seguimiento a las acciones de difusión de la campaña "Seamos Derechos con Niñas, Niños y Adolescentes", se realizó la entrega y pega de posters alusivos en escuelas públicas de nivel primaria y secundaria en los poblados Boca del Mezquital, Dgo., y Paura del municipio del Mezquital, Dgo.

Capacitación sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En el periodo **junio de 2018 a mayo de 2019**, se impartieron pláticas, cursos, talleres y/o actividades lúdicas sobre el empoderamiento de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes a **8,620** personas, de las cuales 3,797 fueron niñas o niños y 4,823 adolescentes.



PERSONAL DE LA CEDH EN FERIA DE LA SALUD DEL COLEGIO GUADIANA, LA SALLE. A.C.

Con invitación directa de las autoridades de cada Institución, o bien, en coordinación con la Secretaría de Educación, se visitaron centros educativos de nivel preescolar hasta educación media superior.

Durante dicho período, se llevaron a cabo las siguientes pláticas:

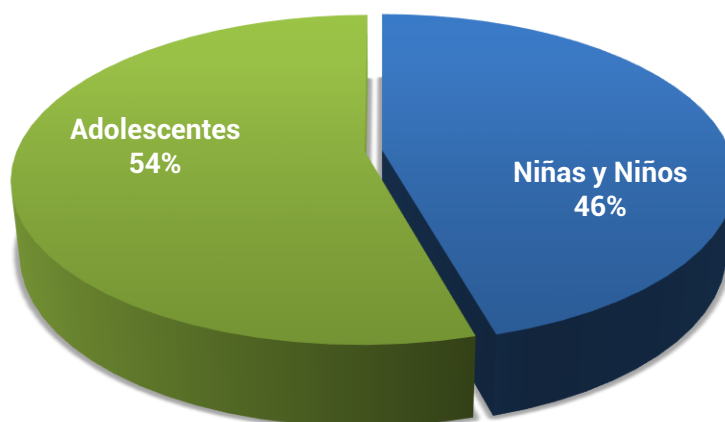
- 145 sobre Derechos y Responsabilidades de las Niñas y Niños.
- 41 sobre Derechos Humanos y la Adolescencia.
- 3 sobre Prevención del Maltrato Infantil.
- 7 sobre Derechos Humanos y Prevención del *Bullying*.
- 4 sobre Trabajo Infantil.
- 14 sobre Derechos Sexuales y Reproductivos.
- 1 sobre Violencia en el Noviazgo.
- 6 sobre Derechos Humanos y la Educación en Valores.
- En el curso de verano que se llevó a cabo en el Centro de Desarrollo "Benigno Montoya", se llevaron a cabo diversas actividades relacionadas con los Derechos de la Niñez.

Estos temas, se ofrecieron a niñas, niños y adolescentes, personal docente y/o padres y madres de familia de las siguientes escuelas públicas y privadas pertenecientes a varias comunidades y poblados del Estado de Durango:

1. Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 110.
2. Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 148.
3. Colegio de Ciencias y Humanidades del Mezquital, Dgo.
4. Colegio de Ciencias y Humanidades UJED.
5. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, EMSAD 21 Peñón Blanco, Dgo.
6. Colegio Guadiana La Salle.
7. Colegio Militarizado Nuevo México.
8. Colegio Sor Juana Inés de la Cruz.
9. Escuela Preparatoria Jaime Torres Bodet.
10. Escuela Primaria 10 de Mayo.
11. Escuela Primaria 22 de Septiembre.
12. Escuela Primaria 5 de Febrero.
13. Escuela Primaria Agustín Castro.
14. Escuela Primaria Carmen Serdán.
15. Escuela Primaria Dr. Gustavo Baz Parda.

16. Escuela Primaria Emilio Carranza.
17. Escuela Primaria Felipe Carrillo Puerto.
18. Escuela Primaria General Carlos Real.
19. Escuela Primaria Gregorio Torres Quintero.
20. Escuela Primaria Guadalupe Victoria.
21. Escuela Primaria Honor y Gloria.
22. Escuela Primaria J. Agustín Castro.
23. Escuela Primaria José María Morelos.
24. Escuela Primaria Juana Villalobos.
25. Escuela Primaria Justo Sierra, Santa María de Ocotán, Dgo.
26. Escuela Primaria Lic. Adolfo López Mateos.
27. Escuela Primaria Lic. Benito Juárez.
28. Escuela Primaria Luis Donaldo Colosio.
29. Escuela Primaria Prof. Ramiro Arrieta.
30. Escuela Primaria Tlahuscali.
31. Instituto Francés de la Laguna.
32. Jardín de Niños Felicidad del Niño.
33. Jardín de Niños Gabriela Mistral en Vicente Guerrero, Dgo.
34. Jardín de Niños Puerta de la Alegría.
35. Jardín de Niños Sor Juana Inés.
36. Jardín de Niños Vicente Guerrero.
37. Jardín de Niños Zimba.
38. Secundaria Antonio Amaro de Guadalupe Victoria, Dgo.
39. Secundaria Ignacio Manuel Altamirano.
40. Secundaria Jaime Torres Bodet No. 68.
41. Secundaria No. 2 de Francisco I. Madero, Dgo.
42. Secundaria No. 21 de Ignacio Allende de Guadalupe Victoria, Dgo.
43. Secundaria No. 40 de Donato Guerra, Dgo.
44. Secundaria No. 8 de Guadalupe Victoria, Dgo.
45. Secundaria Técnica No. 18 de Cuencamé, Dgo.
46. Telebachillerato Comunitario Chupaderos.
47. Telesecundaria No. 21.

Capacitación sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: 8,074 personas



**MTRA. ANAHÍ LEÓN CEBALLOS, SUBDIRECTORA DE CAPACITACIÓN EN ESCUELA PRIMARIA
LUIS DONALDO COLOSIO.**

Taller impartido por la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y las Adicciones (UNODC).

Se coordinó el taller **"Chuka: Rompe el Silencio"**, impartido por el personal de la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y las Adicciones (UNODC), mismo que se impartió en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Durango y se contó con la participación de dependencias de gobierno estatal y municipal, personal docente, organizaciones de la sociedad civil y personal de la CEDHD.

El propósito de dicho taller es conocer el videojuego **"Chuka: Rompe el Silencio"**, un juego digital que tiene como objetivo enseñar a la niñas y niños que lo jueguen a manejar y combatir la violencia de género, la violencia física, psicológica y sexual. Se busca dejar en ellos un aprendizaje sobre cómo poder defenderse, cómo pedir ayuda y cómo ser más asertivos ante las situaciones de violencia.

El aprendizaje final gira en torno a romper el silencio cuando hay violencia, por lo que es importante que todas las personas que tratan con niñas, niños y adolescentes fomenten el uso de este juego, como una herramienta para detectar y atender problemas de violencia.



CAPACITACIÓN EN EL VIDEOJUEGO CHUKA, IMPARTIDO POR MARIBEL LÓPEZ DE LAS OFICINAS DE UNODC EN MEXICO.

Operativo “Mochila Segura”.

La CEDHD se manifestó a favor del operativo Mochila Segura, siempre y cuando cumpla con los estándares internacionales; por ejemplo, que no lo realice gente ajena a la institución educativa, que los padres de familia firmen la autorización correspondiente, que las revisiones se realicen por personal femenino o masculino, dependiendo del género del niño, y que no se ponga en evidencia a los niños por lo que encuentren en sus mochilas.

Para hablar sobre el tema de “Operación Mochila” y mostrar el apoyo a estos operativos, el 16 enero se convocó a una rueda de prensa en la ciudad de Gómez Palacio, realizada en las oficinas de la Segunda Visitaduría en donde se explicó la manera correcta de realizar estos operativos con respeto a la legalidad. También se realizó reunión de trabajo con el Ing. Cuitláhuac Valdez, Subsecretario de Educación en la Región Laguna, a efecto de analizar la implementación de operativo “Mochila Segura”, en las escuelas de esa región.

Personal de la CEDHD participó en carácter de observador en operativos de “Mochila Segura”, realizados en:

- Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios No. 89. (2 operativos).
- Escuela Secundaria José María Luis Mora de Santiago Papasquiaro, Dgo.



PERSONAL DE LA TERCERA VISITADURÍA DE LA CEDHD EN SANTIAGO, COMO OBSERVADORES EN EL OPERATIVO “MOCHILA SEGURA”, DE LA SECUNDARIA JOSÉ MARÍA LUIS MORA.

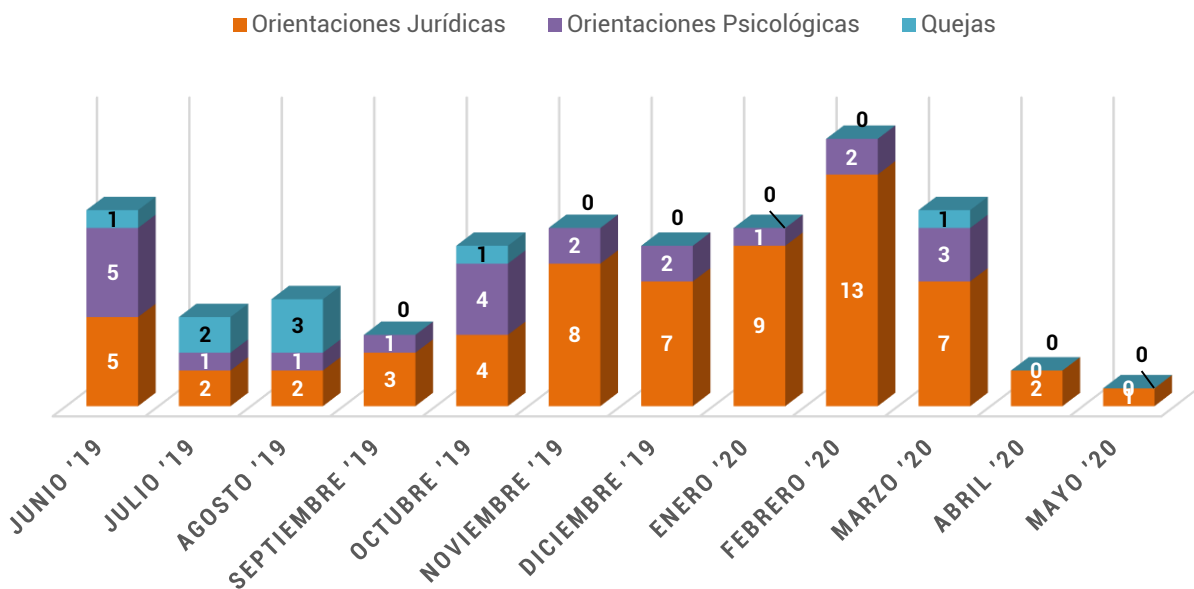
b) Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes.

A partir de octubre de 2018, el Departamento de Atención a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la CEDHD, se integró al Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes. En el cual a través de un trabajo multidisciplinario con el Programa Esmeralda, la Fiscalía General, el Poder Judicial y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, se atienden los delitos o abusos que se cometen contra las niñas, niños y adolescentes del Estado.

En dicho Centro, la CEDHD brinda asesoría psicológica, orientación jurídica y acompañamiento a las personas que lo solicitan y que son objeto de violaciones a derechos humanos por parte del personal del Centro de Justicia de Niñas, Niños y Adolescentes. Por la necesidad que se detectó de poder recibir quejas en ese mismo espacio, se capacitó al personal para poder hacerlo, por lo que también se reciben quejas.

Durante el periodo que se informa, personal de la CEDHD asignado a dicho Centro, **otorgó 63 orientaciones jurídicas, 22 orientaciones psicológicas y recibió 8 quejas.**

ORIENTACIONES JURÍDICAS Y PSICOLÓGICAS.



Orientaciones Jurídicas Proporcionadas en Relación a Asuntos de Niñas, Niños y Adolescentes

No	ASUNTO	EDAD	NIÑAS	NIÑOS	ADOLESCENTES	QUIEN SOLICITA LA ORIENTACIÓN	LUGAR DE CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO
1	Abuso	9 años		X		Madre	Primera Visitaduría de la CEDHD
2	Abuso sexual	12 años	X		X	Madre	Centro de Justicia para NNA
3	Atención médica	9 años	X			Madre	Primera Visitaduría
4	Ayuda psicológica	14 años	X		X	Madre	Instituto Municipal de la Mujer
5	Convivencia	10 años	No específica			Padre	Procuraduría de Protección NNA
6	Convivencia	2 años	NE			Padre	Procuraduría de Protección a NNA
7	Custodia	1 año		X		Padre	Procuraduría de Protección a NNA
8	Custodia	11 años		X		Padre	Procuraduría de protección a NNA
9	Custodia	9 años	X			Padre	Procuraduría de Protección a NNA
10	Discriminación	10 años		X		Madre	Departamento de Atención a NNA CEDHD
11	Familiar	11 años	X			Madre	Sólo se brinda orientación
12	Familiar	12 años	X		X	Abuela	Procuraduría de Protección a NNA

No	ASUNTO	EDAD	NIÑAS	NIÑOS	ADOLESCENTES	QUIEN SOLICITA LA ORIENTACIÓN	LUGAR DE CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO
13	Familiar	12 años	X		X	Madre	CEDH de Culiacán Sinaloa
14	Familiar	12 años	X		X	Padre	Sólo se brinda orientación
15	Familiar	12 años	X		X	Tía	CEDH Estado de México
16	Familiar	14 años		X	X	Padre	Procuraduría de Protección a NNA
17	Familiar	14 años	X		X	Tía	CEDH Estado de México
18	Familiar	15 años		X	X	Madre	CEDH de Culiacán Sinaloa
19	Familiar	15 años	X		X	Tía	CEDH Estado de México
20	Familiar	16 años	X		X	Hermano	Centro de Justicia para NNA
21	Familiar	2 años	X			Padre	Procuraduría de Protección a NNA
22	Familiar	2 años	X			Madre	Sólo se brinda orientación
23	Familiar	3 años	X			Papá	Procuraduría de Protección a NNA
24	Familiar	4 años				Abuela	Procuraduría de Protección a NNA
25	Familiar	4 años	X			Papá	Procuraduría de Protección a NNA

No	ASUNTO	EDAD	NIÑAS	NIÑOS	ADOLESCENTES	QUIEN SOLICITA LA ORIENTACIÓN	LUGAR DE CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO
26	Familiar	5 años	X			Papá	Procuraduría de Protección de NNA
27	Familiar	5 años		X		Papá	Procuraduría de Protección a NNA
28	Familiar	6 años	X			Madre	Sólo se brinda orientación
29	Familiar	6 años		X		Padre	Instituto Estatal de Defensoría Pública
30	Familiar	7 años	No específica			Padre	Sólo se brinda orientación
31	Familiar	8 años		X		Abuela	Procuraduría de Protección a NNA
32	Familiar	8 años	X			Madre	Sólo se brinda orientación
33	Familiar	9 años	X			Abuela	Procuraduría de Protección a NNA
34	Familiar	9 años	X			Madre	Sólo se brinda orientación
35	Familiar	9 años	X			Hermano	Centro de Justicia para NNA
36	Familiar	No específica		X		Otro	Procuraduría de Protección a NNA
37	Guardia y custodia	3 años	X			Padre	Procuraduría de Protección a NNA

No	ASUNTO	EDAD	NIÑAS	NIÑOS	ADOLESCENTES	QUIEN SOLICITA LA ORIENTACIÓN	LUGAR DE CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO
38	Guardia y custodia	6 años		X		Padre	Procuraduría de Protección a NNA
39	No asiste a la escuela	11 años	No específica			Vecina	DIF Estatal
40	No asiste a la escuela	12 años	No específica		X	Vecina	DIF Estatal
41	No asiste a la escuela	15 años	No específica		ü	Vecina	DIF Estatal
42	Omisión de cuidados	2 años		X		Abuela	Primera Visitaduría
43	Omisión de cuidados	4 meses	NE			Bisabuela	Centro de Justicia para la Mujer
44	Omisión de cuidados	8 años		X		Padre	Grupo Esmeralda
45	Omisión de cuidados	8 años	No específica			Padre	Grupo Esmeralda
46	Penal	13 años	No específica		X	Tía	Sólo se brinda orientación
47	Penal	15 años		X	X	Mamá	Instituto Estatal de Defensoría Pública
48	Penal	6 años	X			Padre	DIF Estatal y Fiscalía General del Estado
49	Pensión alimenticia	No específica		X		Madre	Instituto Estatal de Defensoría Pública
50	Pensión alimenticia	No específica		X		Madre	Instituto Estatal de Defensoría Pública

No	ASUNTO	EDAD	NIÑAS	NIÑOS	ADOLESCENTES	QUIEN SOLICITA LA ORIENTACIÓN	LUGAR DE CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO
51	Violencia escolar	10 años		X		Madre	Fiscalía General del Estado
52	Violencia escolar	13 años	No específica		X	Padre	SEED
53	Violencia escolar	7 años		X		Madre	DIF Municipal de Guadalupe Victoria, Dgo.
54	Violencia sexual	14 años	No específica		X	Tía	CEAV Estatal

c) Jornadas de Prevención y Combate al Trabajo Infantil.

Ante la importancia de combatir el trabajo infantil, la CEDHD colaboró conjuntamente con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y diversas instituciones en la realización de las Jornadas de Prevención y Combate al Trabajo Infantil.

Trabajar en conjunto sociedad, educación y gobierno resulta fundamental para la elaboración de estrategias efectivas que logren romper el ciclo de la pobreza, que es uno de los principales factores en la generación del trabajo infantil.

Durante el periodo que se informa, se participó en las Jornadas de Prevención realizadas en los municipios de Rodeo y Durango. A dichas Jornadas también acude personal de la Secretaría de Salud, Servicio Nacional de Empleo, Delegación de Migración, Instituto Estatal del Deporte, DIF Municipal y Estatal, Instituto de la Juventud, entre otras dependencias.



d) Reuniones y Trabajo Interinstitucional.

Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

La Comisión Estatal de Derechos Humanos como parte integral del Consejo Consultivo del Sistema Integral para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes participa en apoyo a las diferentes actividades que realiza SIPINNA.

1. Se impartió taller a todo el personal de SIPINNA, sobre Derechos Humanos e Inteligencia Emocional.
2. Personal de la CEDHD participó en conferencia y taller, sobre Tratamiento de Abuso Sexual Infantil.
3. Reuniones de trabajo de la Comisión de la Primera Infancia.
4. Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.
5. Asistencia al Foro de Participación **¡Mi Voz También Cuenta!**, en el Museo Interactivo Bebeleche.



Instituto Nacional Electoral (INE).

- El INE organiza la **"Consulta Infantil y Juvenil"** para que niñas, niños y adolescentes, cuenten con un espacio para expresarse libremente y pongan en práctica su derecho a participar. Esta consulta permite conocer la percepción de niñas, niños y adolescentes y así contar con material que permita a las diferentes instancias que trabajan para la infancia y la adolescencia, detonar acciones que contribuyan a la atención de las diferentes situaciones expresadas. La CEDHD participó en las 4 reuniones que se realizaron, apoyando cada una de las actividades propuestas.
- El **"Parlamento de Niñas y Niños de México 2019-2020"** es organizado por el INE, con el objetivo de que niñas y niños de entre 10 y 12 años de edad que cursan 5° grado de primaria vivan la experiencia de participación democrática y lleven a cabo actividades con legisladores y titulares de instituciones, así como participar en juegos y visitas a museos. Los representantes del Estado de Durango son 2 niñas y 2 niños que viajarán a la Cd. de México. La CEDHD estuvo presente en las 3 reuniones de trabajo para coordinar las actividades y viaje de los representantes.
- Las Jornadas de Participación Ciudadana tienen el objetivo de contribuir al desarrollo de la vida democrática del país y promover y difundir la cultura cívica y política entre la población. En dichas jornadas, la CEDHD impartió el taller **"Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y Democracia"** a las niñas, niños y adolescentes de "Casa Hogar".



PSIC. TERE MARTÍNEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, IMPARTIENDO TALLER A N.N.A. DE "CASA HOGAR".

1.3. Personas con Discapacidad.

a) Programa “Yo Soy Capaz”, Por la Inclusión y los Derechos de las Personas con Discapacidad.



En 2019 se diseñó el Programa “Yo Soy Capaz”, con el objetivo de lograr la participación de todos los sectores de la población: gobierno, sociedad civil e iniciativa privada para en conjunto, construir un Durango más accesible e incluyente, que permita el pleno ejercicio y goce de los derechos humanos de las personas con discapacidad; además de dar cumplimiento a las obligaciones del Estado Mexicano derivadas de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.

Este Programa busca erradicar las barreras que limitan los derechos de las personas con discapacidad, basándose en 7 ejes rectores:

1. Armonización legislativa del marco jurídico estatal e impulso a presupuestos, programas y políticas a favor de personas con discapacidad.
2. Inclusión laboral de las personas con discapacidad.
3. Educación incluyente.
4. Salud y rehabilitación.
5. Cultura, deporte y recreación.
6. Vivienda digna, obra pública y transporte incluyente.
7. Sociedad participativa.

Promoción de la Campaña “Yo Soy Capaz”.

- Se realizó la entrega y pega de posters alusivos en escuelas públicas de nivel primaria y secundaria en los poblados Boca del Mezquital, Dgo., y Paura del municipio del Mezquital, Dgo.
- Se continuó con la visita a **Tiendas de Autoservicio** para la entrega de botones alusivos al programa **Yo Soy Capaz**. La solicitud que se hace a la Gerencia, es que el personal que atiende las cajas porte los botones para dar difusión a este programa.



ENTREGA DE BOTONES DE LA CAMPAÑA “YO SOY CAPAZ”, AL PERSONAL DE LAS TIENDAS DE AUTOSERVICIO.



Capacitación y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

- Se impartieron 14 cursos relacionados con los derechos de las personas con discapacidad a servidores públicos.
- Se asistió al inicio del Diplomado "Conociendo la Discapacidad Auditiva: Comunicación, Detección, Desarrollo y Cultura", que organizó la Asociación de Padres de Personas con Discapacidad Auditiva de Durango, A.C. (APADAC).
- Se asistió a la clausura de proyectos para microempresas para estudiantes con discapacidad y alumnos del Centro Integral del Huizache.



PRESIDENTE DE LA CEDHD ENTREGA DIPLOMA A SERGIO ENRIQUE MAGAÑA HERNÁNDEZ, POR SU PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DE MICROEMPRESAS EN EL CENTRO INTEGRAL DEL HUIZACHE.

- Se participó como ponente, impartiendo la Conferencia "Inclusión y Discapacidad en el Trabajo"; en la 1ª. Jornada Académica "Salud, Derecho y Administración en el Trabajo", llevada a cabo en el Lobby del Auditorio Universitario de la UJED.
- Se participó en el Congreso "Mujeres y Discapacidad", llevado a cabo por el Instituto Municipal de la Mujer, en el aula Rosaura Revueltas del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario, dentro del marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer.



PRESIDENTE DE LA CEDHD EN EL CONGRESO "MUJERES Y DISCAPACIDAD".

- A invitación del Gobierno del Estado de Durango a través del Instituto de Cultura del Estado de Durango (ICED), asistió a la inauguración de la exposición "Ver con las Manos", realizada por alumnos del Centro de Capacitación para Invidentes (CECAPI).



PRESIDENTE Y SECRETARIA EJECUTIVA DE LA CEDHD EN COMPAÑÍA DE LA DIRECTORA DEL ICED, MTRA. SOCORRO SOTO EN LA EXPOSICIÓN "VER CON LAS MANOS".

Cursos-Talleres “Aplicación de la Educación Inclusiva en la Práctica Docente”.



En colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y con apoyo de la Secretaría de Educación del Estado de Durango a través del Departamento de Educación Especial, los días 21 y 22 de octubre de 2019, se realizaron los cursos-talleres **“Aplicación de la Educación Inclusiva en la Práctica Docente”**, en las instalaciones del Hotel City Express Durango. El objetivo de este evento fue capacitar a maestros de educación básica en materia de inclusión educativa, desde una perspectiva de derechos humanos; a través de la impartición de talleres especializados en las diferentes discapacidades y enfocados a la práctica docente en el aula.

Se desarrollaron simultáneamente los siguientes talleres (4 por día) relacionados con la atención a estudiantes con requerimientos específicos, con una asistencia aprox. de 250 docentes por día:

- Atención a estudiantes con Trastorno del Espectro Autista.
- Madres y padres de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista.

- Atención a estudiantes con hipoacusia o sordera.
- Atención a estudiantes con ceguera o baja visión.
- Atención educativa a estudiantes con PCI.
- Diversificación y enseñanza diferenciada en el aula.
- El arte como medio de expresión en las personas con discapacidad.
- Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.



TALLER DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON HIPOACUSIA O SORDERA.

Adicionalmente, se impartieron las siguientes conferencias (en horario vespertino) en las que se tuvo la participación de 160 personas en cada una:

- "Contexto de la Educación Inclusiva en México", impartida por Germán Emmanuel Bautista Hernández.
- "Mi Plan de Emergencia", guía con recomendaciones para considerar a estudiantes con discapacidad en protocolos de protección civil en escuelas, impartida por la Lic. Priscila Pérez.

b) Mecanismo Estatal Independiente de Monitoreo de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En respuesta al compromiso adquirido por el Estado Mexicano, el 30 de marzo de 2007 al firmar y ratificar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el 15 de agosto de 2017 la CEDHD integró el Mecanismo Estatal Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

En el período que se informa, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se sostuvo reunión de trabajo con integrantes del Mecanismo Estatal de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, donde se revisaron algunos puntos de trabajo en concreto e informaron sobre algunas actividades que han estado realizando.
- Se acompañó a los integrantes del Mecanismo Estatal de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad a reunión realizada con personal de DIF Estatal, en la búsqueda de hacer más eficiente el proceso de credencialización de las personas con discapacidad; credencial que es necesario tener para cubrir los requisitos para obtener los apoyos del gobierno federal.
- Se llevó a cabo conferencia de prensa para hablar sobre el **Informe Especial del Estado que Guardan los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Durango**, donde el Presidente de la CEDHD estuvo acompañado por el Lic. Joaquín Alva Ruiz Cabañas, Director General Adjunto de Atención a la Discapacidad de la CNDH.



- La Secretaria Ejecutiva de la CEDHD, Dra. Clotilde Vázquez, asistió al Segundo Encuentro de Mecanismos de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, llevado a cabo en la Cd. de México en donde tuvo una participación para exponer el proceso con el que se llevó a cabo el Informe Especial del estado que guardan los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Durango, principalmente sobre la capacitación impartida a los enlaces designados por las dependencias e instituciones para la elaboración del mismo.



1.4. Personas Adultas Mayores.

a) Capacitación sobre el Testamento.

En el marco del **"Mes del Testamento"** y en coordinación con el Colegio de Notarios de Durango y el DIF Estatal, se llevan a cabo diversas pláticas en los Centros de Desarrollo del DIF que atienden adultos mayores, con la finalidad de que conozcan la manera de hacer su testamento y solventar las posibles dudas al respecto; además de brindar asesoría jurídica gratuita en caso de requerirla. Por tal motivo, se impartieron las siguientes pláticas sobre el testamento, beneficiando a un total de **206 adultos mayores**:

Lugar:	Impartida Por:
Ciudad del Anciano.	Lic. Alonso Guerrero, de la Notaria Pública No. 1.
Centro de Desarrollo Guadalupe del DIF Estatal Durango.	Notario Público No. 11, Lic. Juan Gerardo Parral Pérez.
Centro de Desarrollo Soledad Vázquez del DIF Estatal Durango.	Notario Público No. 8, Jesús Bermúdez Fernández.
Centro de Desarrollo Francisco Villa del DIF Estatal Durango.	Notario Público No. 15, Lic. Sergio Eduardo Gutiérrez Maldonado.
Centro de Desarrollo Luis Echeverría del DIF Estatal Durango.	Notario Público No. 15, Lic. Sergio Eduardo Gutiérrez Maldonado.
Centro de Desarrollo Sur del DIF Estatal Durango.	Notario Público No. 7, Lic. Luis Alberto Zavala Ramos.
Centro de Desarrollo Olga Arias del DIF Estatal Durango.	Notario Público No. 13, Lic. Héctor Vega Pérez.



PLÁTICA TITULADA "EL TESTAMENTO", DIRIGIDA A ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE DESARROLLO GUADALUPE DEL DIF ESTATAL DURANGO, IMPARTIDA POR EL NOTARIO PÚBLICO No. 11, LIC. JUAN GERARDO PARRAL PÉREZ.

Exposiciones y Eventos.

- La CEDHD participó en la mesa de diálogo **"Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Contexto Nacional y Local"**, llevada a cabo en la Expo PAM (Personas Adultas Mayores) que organiza cada año la Facultad de Trabajo Social de la UJED, con el fin de vincular a los adultos mayores con los sectores social, cultural y académico del Estado.
- El 25 de septiembre, se conmemoró el **Día Naranja** en las instalaciones de la Ciudad del Anciano, en donde se tuvo como invitados a los adultos mayores tanto de esa Institución, como los de la Escuela de la Tercera Edad del DIF Estatal, contando con aprox. 300 asistentes.



b) Módulo Itinerante.

Debido a la gran amplitud territorial de nuestro Estado y a la situación económica que hacen que para algunas personas sea muy difícil trasladarse a las oficinas de la CEDHD, se adecuó un vehículo como Módulo Itinerante. Por medio del cual, se acude a las diferentes localidades de nuestro Estado en coordinación con otras instituciones gubernamentales,

con la finalidad de brindar asesoría jurídica gratuita y/o a recibir quejas contra servidores públicos, así como brindar información por medio de trípticos, folletos, librillos, etc., relativa a derechos humanos. De esta manera, se atendió a un total de 180 personas en los siguientes lugares:

Fecha	Ubicación	Evento
Jul-19	San Juan del Rio.	Feria de Servicios Interinstitucional en favor de Personas Migrantes.
Sep-19	Ciudad del Anciano.	Modulo Itinerante.
Nov-19	Plaza Fundadores.	EXPO PAM 2019, organizada por la Facultad de Trabajo Social de la UJED, en beneficio de los Adultos Mayores.
Mar-20	Paseo de las Moreras, a un costado de la Plazuela Baca Ortiz.	Jornadas para Migrantes y sus Familias, organizadas por el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia.



EXPO PAM ORGANIZADA POR LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE LA UJED

1.5. Personas Migrantes.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango en coordinación con el Instituto Nacional de Migración, visita periódicamente los albergues municipales de la Ciudad, así como el Albergue "Mi Casa" perteneciente al DIF Estatal, con el propósito de entrevistarse con personas en situación de migración rescatadas por el Instituto Nacional de Migración y con ello, verificar que no hayan sido objeto de violación a sus derechos humanos.



El 06 de junio de 2019, se realizó una visita de inspección a una caravana de migrantes rescatada por el Instituto Nacional de Migración en la Ciudad de Gómez Palacio, Dgo. Los migrantes fueron resguardados en el Gimnasio Municipal Luis L. Vargas, en el cual se pudo constatar la situación de 188 personas desglosándose de la siguiente manera:

NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Guatemalteca	107	71	178
Hondureña	2	4	6
Nicaragüense	1	0	1
Salvadoreña	2	1	3
			188

Por otra parte, el Presidente de la CEDHD fungió como testigo de honor en la firma de Convenios de Colaboración que celebraron el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango con 13 municipios del Estado de Durango, con la finalidad de dar una mejor atención a los connacionales.

a) Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Acompañados y No Acompañados.

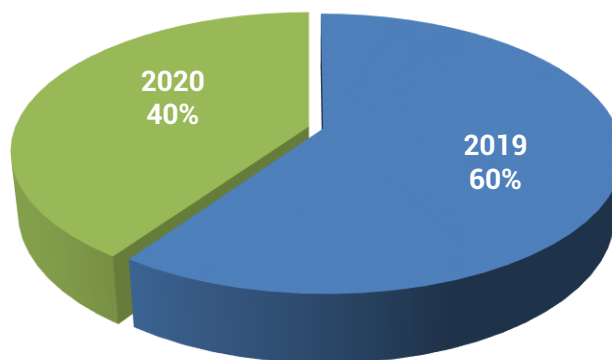


PERSONAL DE LA CEDHD ATENDIENDO A NIÑO MIGRANTE HONDUREÑO.

La CEDHD a través del Departamento de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes protege los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados, separados, nacionales, extranjeros, refugiados, repatriados en el contexto de movilidad humana, a través de medidas de protección especiales y la armonización de la ley de migración con los instrumentos internacionales relevantes y lo establecido en la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes para asegurar y vigilar los derechos civiles, culturales y sociales sin discriminación de género, edad, raza, etnia, orientación sexual, religión, opinión, origen nacional y social; a fin de avalar el cumplimiento de las garantías del debido proceso en todos los procedimientos migratorios en los que se encuentren involucradas niñas o niños, de acuerdo a los estándares de derechos humanos en la materia.

En Coordinación con el Instituto Nacional de Migración, el DIF Estatal "Mi Casa", se realizaron **57** entrevistas a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados y se observó el correcto proceso migratorio.

Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados



Simulacros de Migración Infantil No Acompañada.

Para fomentar la permanencia, amor y arraigo por sus lugares de origen, la CEDHD junto con el Instituto Nacional de Migración en coordinación con DIF Estatal, Cruz Roja y la Dirección Municipal de Seguridad Pública participó en 3 **Simulacros de Migración Infantil No Acompañada**.

En esta actividad, los adolescentes aprenden las funciones de las instituciones públicas y los riesgos reales a los que se pueden enfrentar las niñas o niños migrantes que cruzan de forma ilegal al país vecino.

Uno de los simulacros, se llevó a cabo en el Centro Comunitario de Protección a la Infancia (CCPI), con la participación de los alumnos del CECyTE 07, de la Colonia Hidalgo.



b) Trata de Personas.

Personal de la CEDHD participó en visitas de inspección en calidad de observadores y en coordinación interinstitucional con la Fiscalía General del Estado de Durango; el Instituto Nacional de Migración; Secretarías de Trabajo y Previsión Social tanto federal, como estatal entre otras, con el propósito de localizar posibles víctimas de trata en los siguientes centros de trabajo:

- Integradora Regional de Productores de Manzana, S.A. de C.V., en Canatlán, Dgo.
- La Nogalera Durango, ubicada en el poblado Gabino Santillán, Dgo.



El Organismo Interinstitucional para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Durango del cual esta Comisión forma parte, organizó la exposición **"Porque me Importas te Cuido"** para prevenir la trata de personas. Dicha exposición, se realizó en el Túnel de Minería en donde la CEDHD, se encargó de la primera sala en donde se incluyeron conceptos, antecedentes, clasificación, legislación, etc., en materia de trata.

1.6. Comunidad LGBTTTTIQA+.

En junio de 2019 en el marco del mes de la diversidad sexual, la CEDHD participó en la marcha del orgullo LGBTTTTIQA+ (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, travestis, transgénero, intersexuales, queer, asexuales y otras), que se llevó a cabo por la avenida principal de la ciudad de Durango para promover una cultura de aceptación, igualdad y respeto.

En el período que se informa, se impartieron 5 cursos de capacitación sobre los derechos de la población LGBTTTTIQA+.



1.7. Sistema Penitenciario.

Otra atribución de la CEDHD, es supervisar que las personas que se encuentran privadas de su libertad en los diversos establecimientos de detención o reclusión, cuenten con las prerrogativas constitucionales y legales que garanticen la plena vigencia de sus derechos humanos.

En el período que se informa, personal de la CEDHD participó con el carácter de observadores en los siguientes operativos realizados por personal de la Guardia Nacional.

- Operativo en el Centro de Reinserción Social No. 1 de esta Ciudad.
- Operativo en el Centro Distrital de Reinserción Social No. 2 de Santiago Papasquiaro, Dgo.

El 24 de diciembre, el Presidente de la CEDHD asistió a la ceremonia de "Indulto 2019", donde 68 personas privadas de su libertad obtuvieron este beneficio. Dicha ceremonia, se llevó a cabo en el Centro de Reinserción Social N° 1.



OPERATIVO EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NO. 1



3^{ER} INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO

Defendiendo la dignidad humana
2019 - 2020





EJE 2

Defensa y Protección
de los Derechos Fundamentales



2. Defensa y Protección de los Derechos Fundamentales.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango es un Organismo Público Autónomo, establecido por la Legislatura del Estado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 apartado B de nuestra Carta Magna, para la protección y defensa de los derechos humanos por actos u omisiones de carácter administrativo, provenientes de autoridades o servidores públicos estatales y/o municipales.

En este tenor, de conformidad con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, la Comisión Estatal de Derechos Humanos conoce y atiende las quejas que se presentan por escrito, teléfono, celular de guardia, correo electrónico, correo ordinario, y de manera personal, de quejas que se formulan en contra de autoridades o servidores públicos por actos u omisiones de carácter administrativo derivados del ejercicio de sus funciones y que consideran transgreden sus derechos humanos, así como de quejas que se radican de oficio cuando a través de los medios de comunicación se tiene conocimiento de posibles violaciones a los derechos humanos.

A efecto de lo anterior, la Visitaduría General a través de la Primera, Segunda y Tercera Visitaduría, establecidas en esta ciudad de Durango, Gómez Palacio y Santiago Papasquiaro, respectivamente, inicia el procedimiento de queja establecido en la legislación de la materia, dando prioridad a la conciliación de la misma, para lo cual de inmediato establece comunicación con las autoridades a fin de atender las pretensiones de los quejosos y así lograr de manera rápida la solución del conflicto.

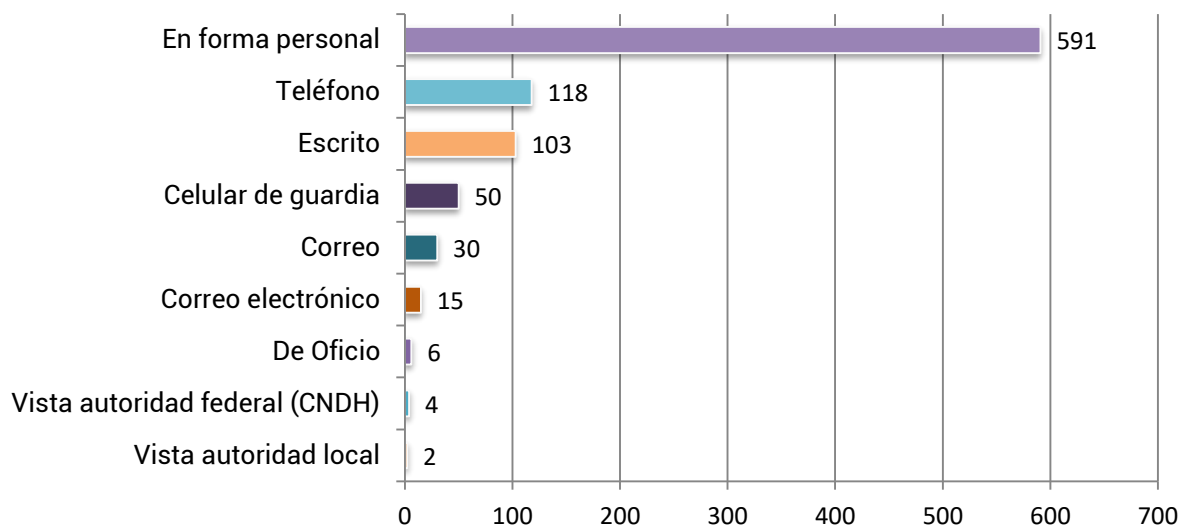


2.1 Quejas por Probables Violaciones a Derechos Humanos.

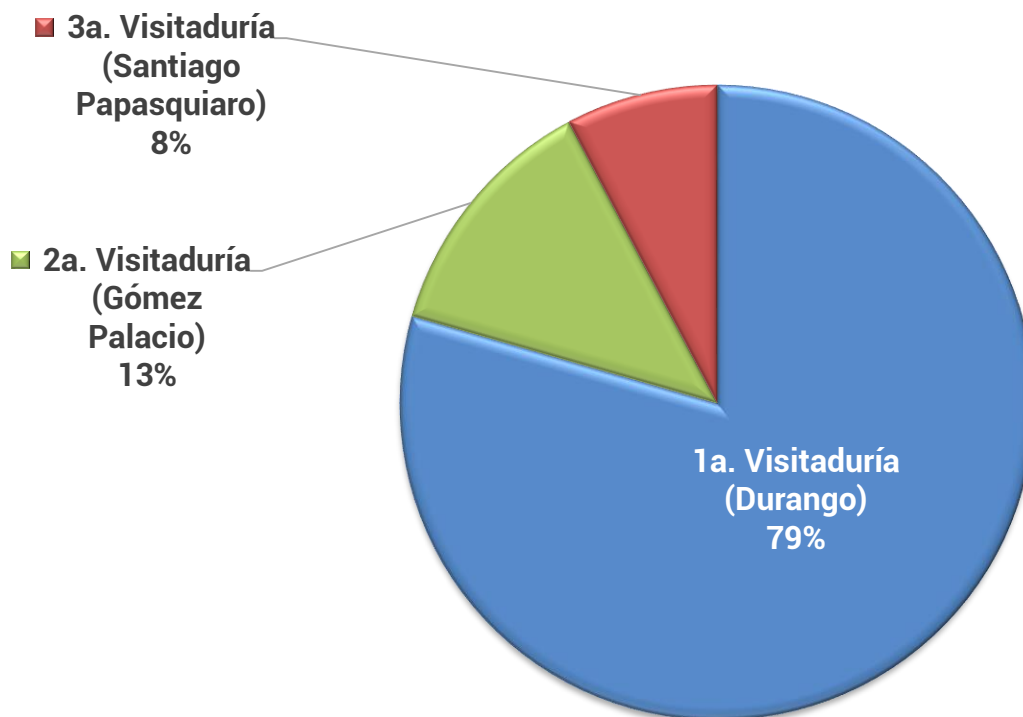
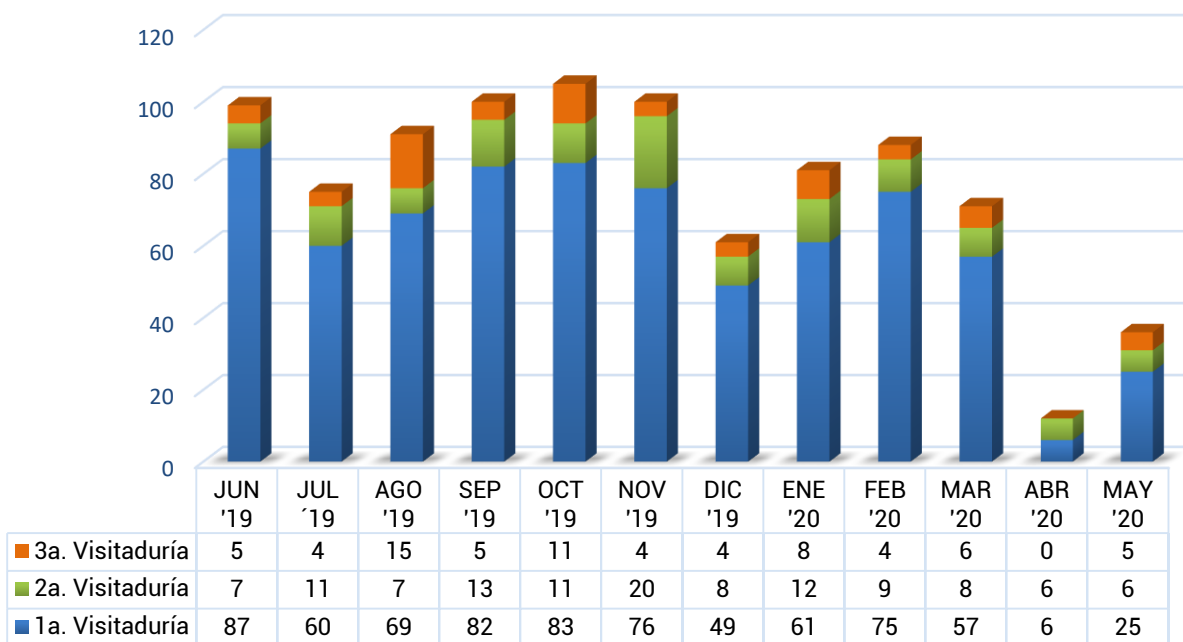
En el periodo de junio de 2019 a mayo de 2020, se recibieron en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango **919** quejas por presuntas violaciones a derechos humanos.

No.	Lugar en donde se recibieron	Total
1	Oficinas Centrales.	659
2	Segunda Visitaduría de Gómez Palacio, Dgo.	89
3	Tercera Visitaduría de Santiago Papasquiaro, Dgo.	50
4	Dirección Municipal de Seguridad Pública de Durango.	33
5	Módulo de la Fiscalía General del Estado.	22
6	Módulo de Vicente Guerrero, Dgo.	20
7	Módulo de Cuencamé, Dgo.	15
8	Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes.	11
9	Módulo de Guadalupe Victoria, Dgo.	10
10	Módulo de El Salto, P. N., Dgo.	10
Total:		919

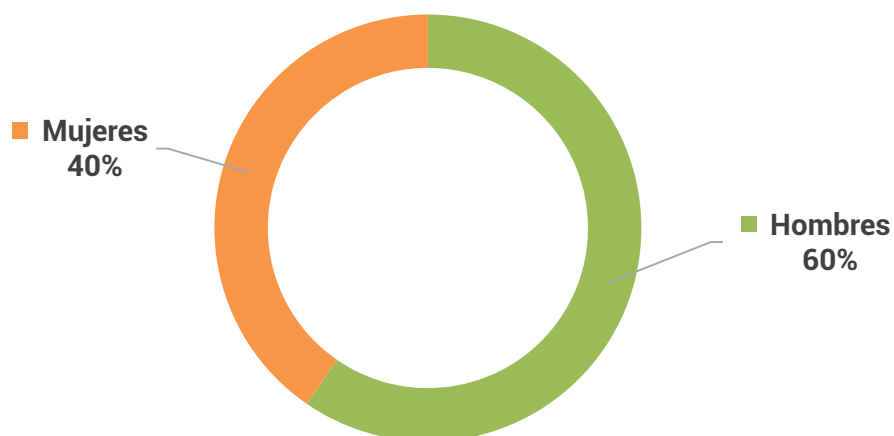
Forma en que se Recibieron las Quejas.



Quejas Tramitadas por Visitaduría.



Total de Personas Presuntamente Agraviadas: 1,052

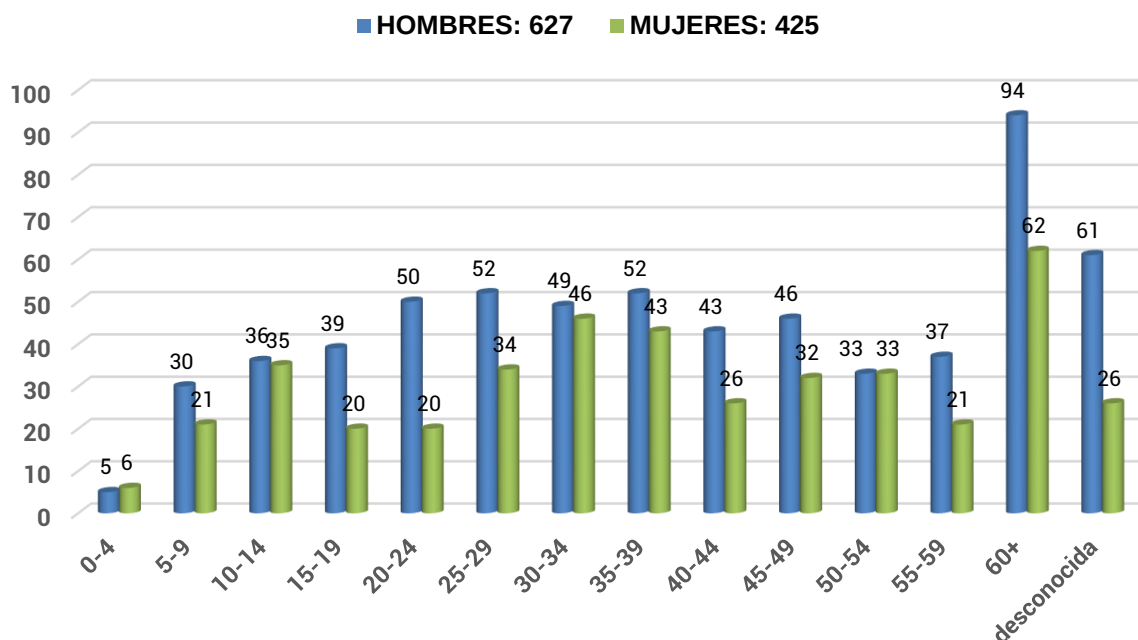


Rangos de edad de las personas presuntamente agraviadas por violaciones a derechos humanos de las quejas recibidas durante el periodo junio 2018 - mayo 2019.

MUJERES	
RANGO DE EDAD	TOTAL
0-4	6
5-9	21
10-14	35
15-19	20
20-24	20
25-29	34
30-34	46
35-39	43
40-44	26
45-49	32
50-54	33
55-59	21
60+	62
desconocida	26
TOTAL	425

HOMBRES	
RANGO DE EDAD	TOTAL
0-4	5
5-9	30
10-14	36
15-19	39
20-24	50
25-29	52
30-34	49
35-39	52
40-44	43
45-49	46
50-54	33
55-59	37
60+	94
desconocida	61
TOTAL	627

Rangos de Edad de las Personas Presuntamente Agraviadas.



Listado de Autoridades Señaladas como Responsables en las Quejas.

No.	AUTORIDAD	No. DE QUEJAS
1	Agentes Investigadores del Ministerio Público.	132
2	Policía Investigadora de Delitos.	113
3	Dirección Municipal de Seguridad Pública de Durango.	89
4	Instituto Mexicano del Seguro Social.	62
5	Escuelas Primarias.	61
6	Policía Estatal.	48
7	Secretaría de Bienestar.	42
8	Escuelas Secundarias.	36
9	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	28
10	Desarrollo Integral de la Familia Estatal.	19
11	Juzgado Cívico Municipal de la Capital.	17
12	Dirección Municipal de Seguridad Pública de Gómez Palacio.	13

No.	AUTORIDAD	No. DE QUEJAS
13	Subsecretaría de Educación Región Laguna.	13
14	Hospital General 450.	12
15	Comisión Federal de Electricidad.	11
16	Jardines de Niños.	11
17	Secretaría de Educación del Estado de Durango.	9
18	Secretaría de la Defensa Nacional.	9
19	Dirección de Servicios Periciales.	7
20	Centro Federal de Reinserción Social No. 14.	6
21	Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Nuevo Ideal.	6
22	Instituto de Defensoría Pública.	6
23	Junta Local de Conciliación y Arbitraje.	6
24	Centro de Reinserción Social No. 1.	5
25	Dirección Municipal de Inspección.	5
26	Hospital Materno Infantil del Estado de Durango.	5
27	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.	5
28	Universidad Juárez del Estado de Durango.	5
29	Comisión Estatal de Suelo y Vivienda.	4
30	Dirección Municipal de Seguridad Pública de Santiago Papasquiaro.	4
31	Instituto Tecnológico Superior de Lerdo.	4
32	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Lerdo.	4
33	Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado.	3
34	Desarrollo Integral de la Familia de Vicente Guerrero, Dgo.	3
35	Dirección de Justicia Penal Restaurativa.	3
36	Dirección Municipal de Desarrollo Urbano.	3
37	Dirección Municipal de Seguridad Pública de Nombre de Dios, Dgo.	3
38	Dirección Municipal de Seguridad Pública de Ocampo, Dgo.	3
39	Dirección Municipal de Seguridad Pública de Súchil, Dgo.	3
40	Dirección Municipal de Seguridad Pública de Vicente Guerrero, Dgo.	3
41	Fiscalía General de la República.	3
42	Fiscalía General del Estado.	3
43	Hospital de Salud Mental Dr. Miguel Vallebuena.	3

No.	AUTORIDAD	No. DE QUEJAS
44	Instituto 18 de Marzo de Gómez Palacio, Dgo.	3
45	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	3
46	Juzgado Cívico Municipal de Gómez Palacio, Dgo.	3
47	Presidencia Municipal de la Capital.	3
48	Presidencia Municipal de Lerdo, Dgo.	3
49	Vicefiscalía Región Laguna, F.G.E. Zona I.	3
50	Aguas del Municipio de Durango.	2
51	Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado.	2
52	Centro de Reinserción Social de Santiago Papasquiaro, Dgo.	2
53	Colegio de Bachilleres No. 9 Plantel Lomas.	2
54	Contraloría Municipal.	2
55	Departamento de Actuación de Ejecución del Poder Judicial del Estado.	2
56	Desarrollo Integral de la Familia de Santiago Papasquiaro, Dgo.	2
57	Dirección de Pensiones del Estado de Durango.	2
58	Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad, Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Provisional del Proceso.	2
59	Dirección General del Registro Civil.	2
60	Dirección Municipal de Desarrollo Social y Humano.	2
61	Dirección Municipal de Protección Civil de Dgo.	2
62	Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente.	2
63	Dirección Municipal de Seguridad Pública de Canatlán, Dgo.	2
64	Dirección Municipal de Seguridad Pública de Guadalupe Victoria, Dgo.	2
65	Dirección Municipal de Seguridad Pública de Pánuco de Coronado, Dgo.	2
66	Dirección Municipal de Servicios Públicos.	2
67	Escuelas Telesecundarias.	2
68	Facultad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte UJED.	2
69	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango.	2
70	Hospital General de Santa María del Oro, Dgo.	2
71	Hospital General de Santiago Papasquiaro, Dgo.	2
72	Instituto Estatal de la Mujer.	2
73	Instituto Municipal de Salud Mental.	2
74	Instituto Nacional de Migración.	2

No.	AUTORIDAD	No. DE QUEJAS
75	Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos.	2
76	Juzgado Segundo de lo Familiar.	2
77	Policía Federal.	2
78	Presidencia Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.	2
79	Presidencia Municipal de Vicente Guerrero, Dgo.	2
80	Procuraduría Federal del Consumidor.	2
81	Recaudación de Rentas del Municipio de Santiago Papasquiaro, Dgo.	2
82	Secretaría de Finanzas y de Administración.	2
83	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	2
84	Sistema Estatal de Telesecundarias.	2
85	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Durango.	2
86	Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar.	2
87	Bachillerato Humanista Albert Einstein.	1
88	Bioparque Sahuatoba.	1
89	Centro de Apoyo al Desarrollo Integral Manuel Rosas Santillán.	1
90	Centro de Atención Múltiple, CREE de Gómez Palacio, Dgo.	1
91	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 172, de Rodeo, Dgo.	1
92	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 63.	1
93	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 130.	1
94	Centro de Educación Extraescolar "Explanada de los Insurgentes".	1
95	Centro de Estudios Económicos Administrativos del Salto, P.N., Dgo.	1
96	Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios No. 88 de Gómez Palacio, Dgo.	1
97	Centro de Formación y Desarrollo para la Familia "Guadalupe".	1
98	Centro de Reinserción Social de Torreón, Coahuila.	1
99	Centro de Salud No. 2 "Carlos Santa María".	1
100	Centro de Salud Rural de Contreras, Dgo.	1
101	Centro Estatal de Cancerología.	1
102	Centro Estatal de Justicia para las Mujeres.	1
103	Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 129.	1
104	Colegio de Bachilleres Juana Villalobos.	1

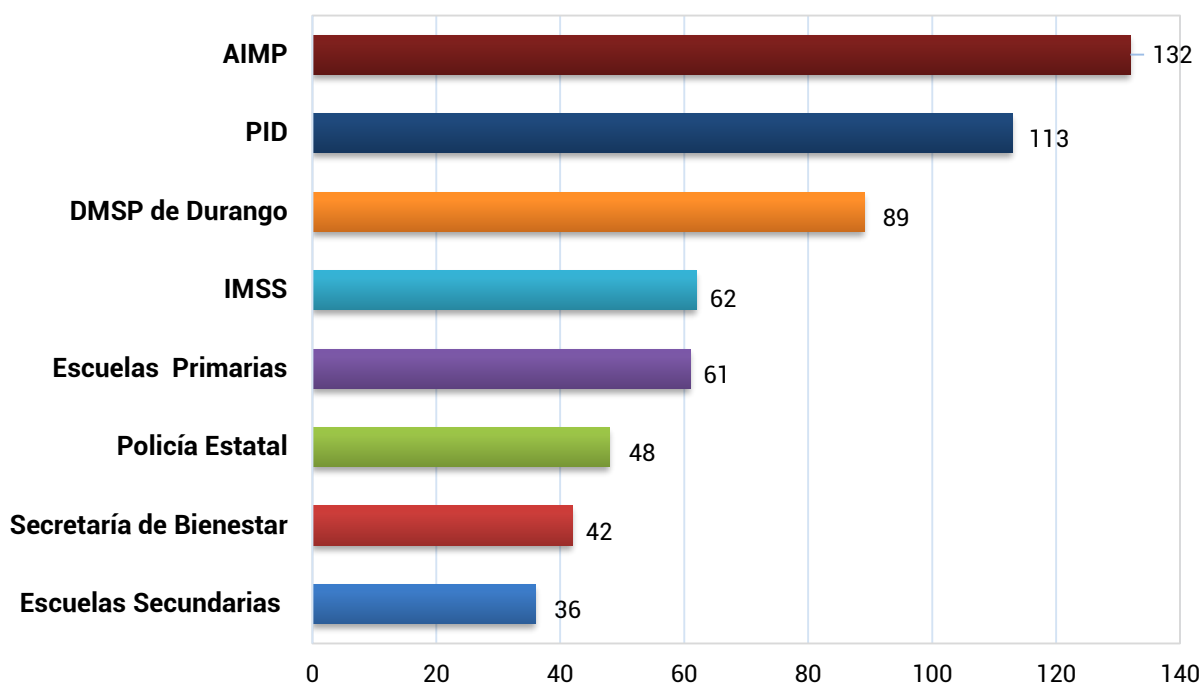
No.	AUTORIDAD	No. DE QUEJAS
105	Colegio Tepeyac de Gómez Palacio, Dgo.	1
106	Comisión de Actividades Económicas del H. Ayuntamiento de Dgo.	1
107	Comisión de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Dgo.	1
108	Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas.	1
109	Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Durango.	1
110	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.	1
111	Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango.	1
112	Coordinación de la Unidad Especializada de Investigación de Delitos de Naturaleza Múltiple.	1
113	Coordinación del Programa Estatal de Inglés en la SEED.	1
114	Coordinación Regional de Servicios Periciales de la F.G.E.	1
115	Coordinador de Ministerios Públicos de la Vicefiscalía, F.G.E.	1
116	Coordinadora de la Unidad de Investigación de Delitos de Robo de la F.G.E.	1
117	Defensoría Pública Federal.	1
118	Departamento de Educación Especial.	1
119	Departamento de Educación Primaria Estatal de la SEED.	1
120	Departamento de Inmediata Atención.	1
121	Departamento de Servicio Médico Forense de la F.G.E.	1
122	Desarrollo Integral de la Familia de Gómez Palacio, Dgo.	1
123	Desarrollo Integral de la Familia de San Juan del Río, Dgo.	1
124	Desarrollo Integral de la Familia de Pueblo Nuevo, Dgo.	1
125	Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo Ideal, Dgo.	1
126	Desarrollo Integral de la Familia de Villa Unión, Poanas, Dgo.	1
127	Desarrollo Integral de la Familia Municipal.	1
128	Dirección de Archivo del Poder Judicial del Estado de Durango.	1
129	Dirección de Asuntos Jurídicos y Laborales de la Secretaría de Educación del Estado.	1
130	Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.	1
131	Dirección de Obras Públicas del Municipio de Vicente Guerrero, Dgo.	1
132	Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación.	1
133	Dirección General de Catastro del Estado de Durango.	1

No.	AUTORIDAD	No. DE QUEJAS
134	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio.	1
135	Dirección Municipal de Administración y Finanzas.	1
136	Dirección Municipal de Seguridad Pública de Ciudad Juárez, Chih.	1
137	Dirección Municipal de Seguridad Pública de Lerdo, Dgo.	1
138	Dirección Municipal de Seguridad Pública de Pueblo Nuevo, Dgo.	1
139	Dirección Municipal de Seguridad Pública de San Dimas, Dgo.	1
140	Dirección Municipal de Seguridad Pública de Santa Clara, Dgo.	1
141	Dirección Municipal de Seguridad Pública de Tepehuanes, Dgo.	1
142	Dirección Municipal de Seguridad Pública de Tlahualilo, Dgo.	1
143	Dirección Municipal de Servicios Generales de Vicente Guerrero, Dgo.	1
144	Dirección Municipal del Medio Ambiente.	1
145	División de Estudios Superiores Instituto 18 de Marzo.	1
146	Escuela Normal Rural "J. Guadalupe Aguilera".	1
147	Escuela Preparatoria "Alicia Fierro de Meléndez".	1
148	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UJED.	1
149	Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana de la UJED.	1
150	Fiscalía General del Estado de Chihuahua.	1
151	Gobierno de la República.	1
152	Gobierno del Estado.	1
153	Guardia Nacional.	1
154	Hospital Regional de Cuencamé, Dgo.	1
155	Instituto de Estudios Superiores de Escuelas Normales "Lázaro Cárdenas del Río".	1
156	Instituto de la Cultura del Estado de Durango.	1
157	Instituto Duranguense de Educación para los Adultos del Estado de Durango.	1
158	Instituto Gómez Palacio.	1
159	Instituto Politécnico Nacional.	1
160	Instituto Tecnológico de Durango.	1
161	Instituto Tecnológico del Valle del Guadiana.	1
162	Juez Administrativo de Cuencamé.	1
163	Juez de Cuartel de la Localidad de San Valentín, Santa Clara, Dgo.	1

No.	AUTORIDAD	No. DE QUEJAS
164	Juez Mixto de Primera Instancia Sede en Colotlán, Jal.	1
165	Juzgado Administrativo Municipal de Pueblo Nuevo, Dgo.	1
166	Juzgado Cuarto de lo Familiar.	1
167	Juzgado Municipal de Guanaceví, Dgo.	1
168	Juzgado Segundo de lo Mercantil.	1
169	Nodo de Intercomunicaciones de Telecomunicación.	1
170	Oficialía del Registro Civil de Tepehuanes, Dgo.	1
171	Oficina Municipal de Administración Educativa en Ocampo, Dgo.	1
172	Órgano de Control Interno SEED.	1
173	Perito Adscrito a la Vicefiscalía Gómez Palacio F.G.E.	1
174	Policía Metropolitana de Durango.	1
175	Policía Municipal de Vicente Guerrero.	1
176	Preparatoria Diurna de la UJED.	1
177	Presidencia Municipal de El Mezquital, Dgo.	1
178	Presidencia Municipal de Gómez Palacio, Dgo.	1
179	Presidencia Municipal de San Juan del Río, Dgo.	1
180	Presidencia Municipal de Tlahualilo, Dgo.	1
181	Presidencia Municipal de San Dimas, Dgo.	1
182	Presidente de la Junta Municipal de Chavarría Nuevo, P.N., Dgo.	1
183	Presidente de la Junta Municipal El Pasaje, Cuencamé, Dgo.	1
184	Procuraduría de la Defensa del Trabajo.	1
185	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.	1
186	Procuraduría Local de la Defensa del Trabajador.	1
187	Recaudación de Rentas del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.	1
188	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	1
189	Secretaría de Educación Pública.	1
190	Secretaría de Marina.	1
191	Secretaría de Relaciones Exteriores.	1
192	Secretaría General de la Universidad Juárez del Estado de Durango.	1
193	Síndico Municipal de Peñón Blanco, Dgo.	1
194	Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	1

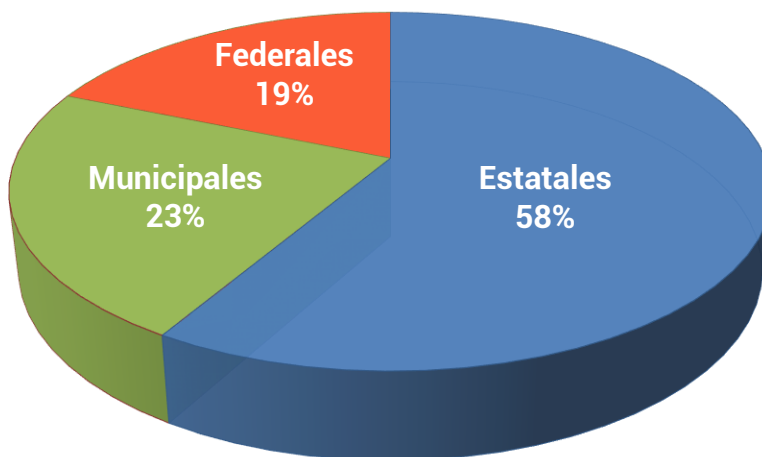
No.	AUTORIDAD	No. DE QUEJAS
	de Pueblo Nuevo, Dgo.	
195	Subcoordinación de Agentes del Ministerio Público Foráneos.	1
196	Subsecretaría de Movilidad y Transportes.	1
197	Subsecretario del H. Ayuntamiento de Durango.	1
198	Supervisión Escolar No. 25.	1
199	Supervisor de la Zona No. 7.	1
200	Telebachillerato del Poblado El Pasaje, Cuencamé, Dgo.	1
201	Tesorero Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.	1
202	Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Zona No. 26.	1
203	Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Zona No. 42.	1
204	Universidad Pedagógica de Durango.	1
205	Universidad Politécnica de Durango.	1

Autoridades Señaladas como Responsables con Mayor Número de Quejas



1,042 Señalamientos de Autoridades. Según su Ámbito:

(Dentro de los 919 expedientes aperturados en el periodo)



Conceptos de Hechos Violatorios en las Quejas Recibidas.

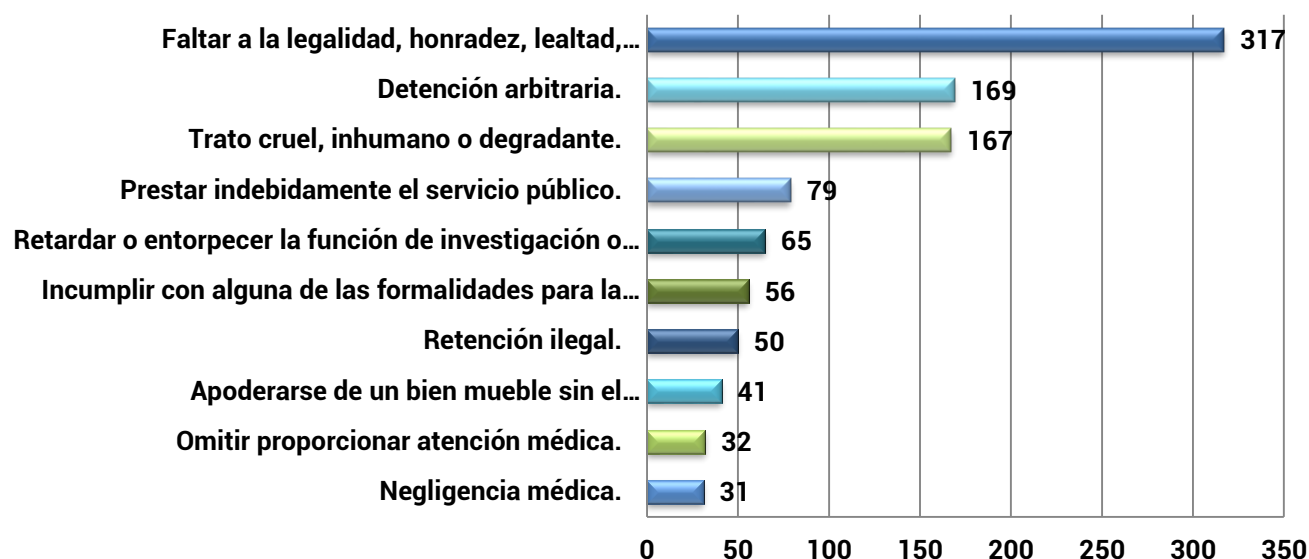
No.	HECHOS VIOLATORIOS	No. DE CASOS
1	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones.	317
2	Detención arbitraria.	169
3	Trato cruel, inhumano o degradante.	167
4	Prestar indebidamente el servicio público.	79
5	Retardar o entorpecer la función de investigación o procuración de justicia.	65
6	Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o en la ejecución de éste, así como para las visitas domiciliarias.	56
7	Retención ilegal.	50
8	Apoderarse de un bien mueble sin el consentimiento del propietario, sin que exista causa justificada.	41
9	Omitir proporcionar atención médica.	32
10	Negligencia médica.	31
11	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de los adultos mayores.	28

No.	HECHOS VIOLATORIOS	No. DE CASOS
12	Incomunicación.	27
13	Impedir el acceso a servicios de educación.	23
14	Prestar indebidamente el servicio de educación.	22
15	Ocupar, deteriorar o destruir ilegalmente propiedad privada.	20
16	Omitir dar respuesta a la petición formulada por cualquier persona en ejercicio de su derecho.	17
17	Discriminación.	14
18	Permitir la ejecución abusiva de facultades que otorga la ley por parte de las autoridades en las relaciones laborales.	14
19	Privar a un menor de cuidados continuos.	14
20	Intimidación.	11
21	Negar la recepción de una denuncia.	11
22	Omitir brindar la atención, cuidados o prestar auxilio a cualquier persona teniendo la obligación de hacerlo.	11
23	Omitir suministrar medicamentos.	10
24	Tortura.	10
25	Omitir hacer constar el acto de autoridad en un mandamiento escrito.	9
26	Omitir prestar el servicio en materia de electricidad.	9
27	Omitir custodiar, vigilar, proteger, establecer medidas cautelares y/o dar seguridad a las personas.	8
28	Omitir, suspender, retrasar o brindar deficientemente los servicios en materia de agua potable, drenaje, alcantarillado.	8
29	Imputar indebidamente hechos.	7
30	Aplicar ilegalmente sanciones por infracciones a los reglamentos gubernativos y de policía por parte de la autoridad administrativa.	6
31	Dilación en el procedimiento administrativo.	6
32	Imponer conductas contrarias a la libertad sexual.	6
33	Omitir fundar el acto de autoridad.	6
34	Privar a un menor de los recesos escolares.	6
35	Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho.	5
36	Omitir notificar a la familia o conocidos sobre el arresto, detención, traslado, lugar de custodia, estado físico y psicológico.	5
37	Dilación en el procedimiento.	4

No.	HECHOS VIOLATORIOS	No. DE CASOS
38	Omitir brindar protección y auxilio.	4
39	Omitir las formalidades del procedimiento de asegurar, decomisar o rematar un bien.	4
40	Omitir proporcionar atención médica a personas privadas de su libertad.	4
41	Inejecución de resolución, sentencia o laudo.	3
42	Omitir las diligencias necesarias para esclarecer los hechos.	3
43	Realizar deficientemente los trámites médicos.	3
44	Retardar o entorpecer el inicio de la averiguación previa.	3
45	Abandono del paciente.	2
46	Acciones y omisiones que transgreden los derechos de personas con algún tipo de discapacidad.	2
47	Cobrar de forma inequitativa y no proporcional las contribuciones, impuestos, sanciones y derechos.	2
48	Desaparición forzada o involuntaria de personas.	2
49	Impedir el ejercicio del derecho al trabajo digno y socialmente útil.	2
50	Infringir los derechos de maternidad.	2
51	Integrar la averiguación previa de manera irregular o deficiente.	2
52	Omitir observar el procedimiento previsto en la ley para adolescentes y menores de edad, en caso de que se les impute la comisión de un delito.	2
53	Omitir proporcionar igualdad de condiciones en el trabajo.	2
54	Omitir proveer de instalaciones y materiales adecuados al servicio educativo.	2
55	Omitir respetar los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad.	2
56	Revelar datos personales.	2
57	Separar al menor de edad de sus padres.	2
58	Acciones y omisiones contrarias a los derechos de las personas privadas de su libertad.	1
59	Actos y omisiones contrarios a la legalidad relacionados con el cobro de contribuciones, impuestos, sanciones y derechos.	1
60	Ejercer violencia desproporcionada durante la detención.	1
61	Emplear ilegalmente la información.	1
62	Integración irregular de expedientes.	1

No.	HECHOS VIOLATORIOS	No. DE CASOS
63	Limitar el acceso al servicio público de salud.	1
64	Omisión en el acceso al derecho a la defensa.	1
65	Omitir ejecutar órdenes de aprehensión.	1
66	Omitir el cumplimiento de las normas de salubridad, tratamiento, aseguramiento precautorio de materiales y residuos peligrosos.	1
67	Omitir habilitar con la infraestructura y equipamiento adecuados la prestación de servicios públicos.	1
68	Omitir resolver respecto de la situación jurídica migratoria.	1
69	Omitir respetar la garantía de audiencia.	1
70	Omitir, obstaculizar o impedir la comunicación con su defensor o sus familiares.	1
71	Omitir, suspender, retrasar o brindar deficientemente el servicio de seguridad pública.	1
72	Sustraer de manera injustificada o ilícita al menor de su residencia habitual.	1
73	Transgredir el derecho a la libertad sexual.	1
74	Transgredir el derecho a la educación del menor.	1

Conceptos de Hechos Violatorios con Mayor Número de Quejas



2.2 Seguimiento de Recomendaciones.

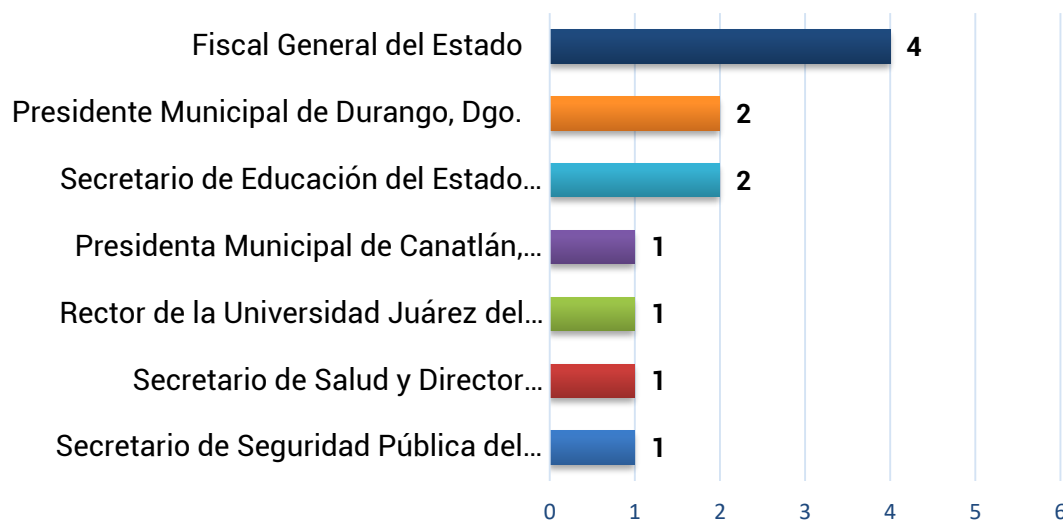
La Dirección de Seguimiento de Recomendaciones tiene por objeto el llevar a cabo procedimientos de análisis y evaluación respecto al estado que guarda el cumplimiento de las autoridades a las Recomendaciones emitidas por esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, lo anterior con el fin de detectar las áreas de oportunidad que permitan obtener soluciones óptimas al seguimiento de las Recomendaciones emitidas, encaminando dichos esfuerzos al cumplimiento y consecuente restitución efectiva de derechos a las víctimas, garantías de no repetición y en su caso, los procedimientos correspondientes en contra de las y los servidores públicos que violentaron los derechos humanos de las víctimas, dando seguimiento de los mismos hasta su conclusión.

Total de Recomendaciones Emitidas: 11

En el periodo que comprende de **junio de 2019 a mayo de 2020**, esta Comisión Estatal emitió **11 Recomendaciones** por violaciones a derechos humanos, dirigidas a **7 autoridades** diferentes, las cuales fueron debidamente sistematizadas para su seguimiento y se especifican en el cuadro siguiente:

NÚMERO DE RECOMENDACIÓN	AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGIÓ	FECHA DE EMISIÓN
05/2019	Presidente Municipal de Durango, Dgo.	16/jul/2019
06/2019	Secretario de Educación en el Estado.	09/ago/2019
07/2019	Fiscal General del Estado.	12/ago/2019
08/2019	Fiscal General del Estado y Presidenta Municipal de Canatlán, Dgo.	08/oct/2019
09/2019	Secretario de Seguridad Pública en el Estado.	14/oct/2019
10/2019	Fiscal General del Estado.	24/dic/2019
11/2019	Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud en el Estado.	24/dic/2019
12/2019	Rector de la Universidad Juárez del Estado de Durango	31/dic/2019
13/2019	Secretario de Educación en el Estado de Durango	31/dic/2019
01/2020	Fiscal General del Estado	30/ene/2020
02/2020	Presidente Municipal de Durango, Dgo.	31/ene/2020

Autoridades a Quienes se Dirigieron las Recomendaciones.

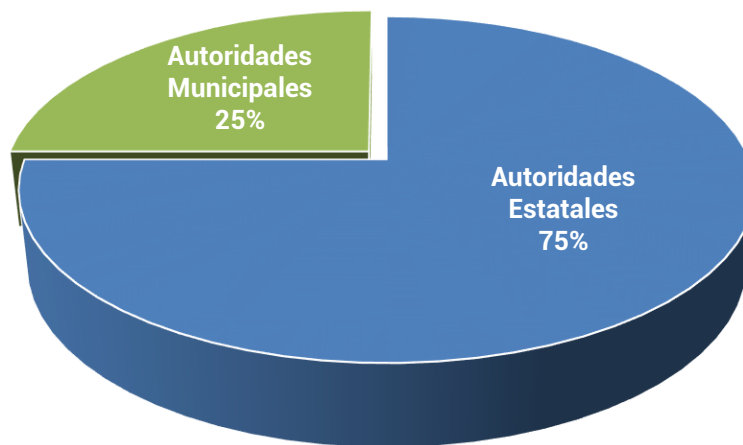


Conceptos de Hechos Violatorios en las Recomendaciones.

No.	HECHOS VIOLATORIOS	No. DE CASOS
1	Detención Arbitraria.	3
2	Incumplir con el principio del interés superior de la niñez.	3
3	Trato cruel, inhumano o degradante.	3
4	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones.	1
5	Imputar indebidamente hechos.	1
6	No prestar atención médica adecuada en tiempo ni forma, por omitir prestar atención médica por especialista.	1
7	Omisión de hacer constar el acto de autoridad en mandamiento escrito.	1
8	Omitir la notificación del acto de autoridad para informar el contenido y las consecuencias jurídicas del mismo.	1
9	Retardar o entorpecer la función de investigación o procuración de justicia.	1
10	Retención ilegal.	1
11	Tortura.	1
12	Violación al derecho al trato digno.	1
TOTAL		18

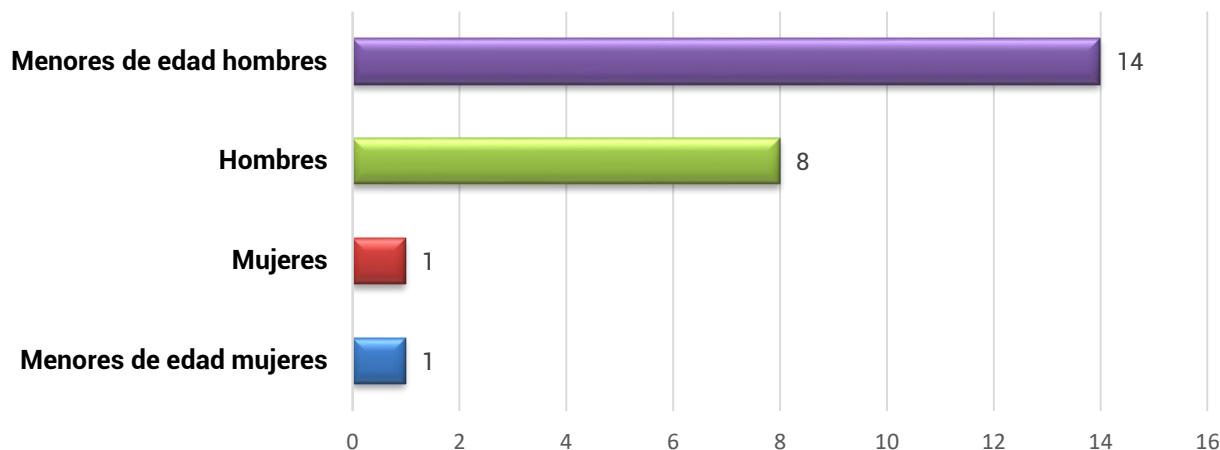
Ámbito de las Autoridades que Recibieron Recomendaciones.

De las 11 Recomendaciones que fueron emitidas, un total de 9 fueron dirigidas a las autoridades Estatales, mientras que 3 de ellas se dirigieron a las autoridades Municipales (una de las Recomendaciones fue emitida a dos autoridades diferentes).



Clasificación de las Víctimas.

Una vez realizadas las investigaciones encaminadas a sustentar las violaciones a derechos humanos y que a su vez fundamentaron la emisión de las 11 Recomendaciones, se desprende que son en total 24 víctimas, clasificadas de la siguiente manera:



Las 11 Recomendaciones emitidas fueron aceptadas por las entidades a las que fueron dirigidas. En dichas Recomendaciones se establecieron 69 puntos recomendatorios, cuyo nivel de cumplimiento se encuentra en un 72%.

Con el propósito de vigilar el cumplimiento de las Recomendaciones, se está en contacto permanente con las autoridades señaladas como responsables, manteniéndolas informadas sobre el estado de cumplimiento ante este Organismo Autónomo; con el objetivo de invitarlas a redoblar esfuerzos y agilizar las acciones tendientes a cumplir satisfactoriamente las mismas.

2.3 Propuestas de Conciliación Emitidas.

Fecha de Emisión y Autoridad
01/20.- Fiscalía General del Estado
02/20.- Fiscalía General del Estado
03/20.- Fiscalía General del Estado
04/20.- Fiscalía General del Estado
TOTAL = 4

2.4 Recursos de Impugnación.

Durante el periodo que se informa, se recibieron 6 recursos de impugnación en contra de las resoluciones emitidas por este Organismo, de los cuales 2 fueron desechados por improcedentes por la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos** y 4 están pendientes de resolución.

EXPEDIENTE	MOTIVO	RESOLUCIÓN
CEDHD/1/729/18	Contra la resolución del 28 de mayo de 2019.	Se desechó por improcedente.
CEDHD/420/18	Contra la Recomendación No. 07/19 emitida el 12 de agosto de 2019.	Se desechó por improcedente.
CEDH/2/403/18	Contra la resolución del 17 de junio de 2019.	Pendiente de resolver.
CEDHD/1/818/19	Contra la resolución del 17 de octubre de 2019.	Pendiente de resolver.
CEDHD/1/495/19	Contra la resolución del 9 de diciembre de 2019.	Pendiente de resolver.
CEDHD/1/328/19	Contra la resolución del 31 de enero de 2020.	Pendiente de resolver

2.5 Expedientes Concluidos.

No.	MOTIVO	TOTAL
1	Por falta de interés del quejoso.	202
2	Por incompetencia, remitidos a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	181
3	Por haberse resuelto durante el procedimiento de queja.	141
4	Por no haber sido ratificada la queja dentro del término de ley.	74
5	Por desistimiento del quejoso.	72
6	Por no acreditarse los hechos reclamados.	47
7	Por incompetencia para conocer de la queja planteada.	37
8	Por no localizar al quejoso.	27
9	Por falta de elementos que acrediten violación a los derechos humanos.	16
10	Por haberse emitido Recomendación.	11
11	Por sobreseimiento, al haberse quedado sin materia.	11
12	Por haberse solucionado la queja mediante los procedimientos de conciliación.	5
13	Porque los hechos delatados no constituyen violación a los derechos humanos.	5
14	Por acuerdo de acumulación o concentración de expedientes.	4
15	Por incompetencia, remitidos a otros Estados.	1
TOTAL		834

2.6 Quejas de Personas Desaparecidas.

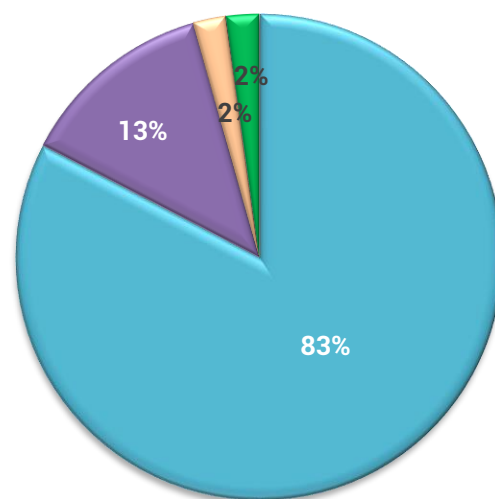
En el periodo que se informa, se cuenta con 4 expedientes de personas desaparecidas del género masculino, en los que no se reportan menores de edad..

Municipio :	No. personas desaparecidas
Durango, Dgo.	1
Lerdo	1
Piedras Negras	1
Zacatecas	1
Total	4

2.7 Expedientes Abiertos de Personas Desaparecidas en colaboración con otras Instituciones.

En el periodo que se informa en colaboración con otras Instituciones, se tienen **45 expedientes** abiertos de personas desaparecidas, dando un total de **46 personas** desaparecidas.

En colaboración con:	No. de oficios
CEDH Veracruz	31
CDHE Colima	4
CEDH Nuevo León	3
DDH Querétaro	3
CDHE Campeche	1
CDH Cd. de México	1
TOTAL	45

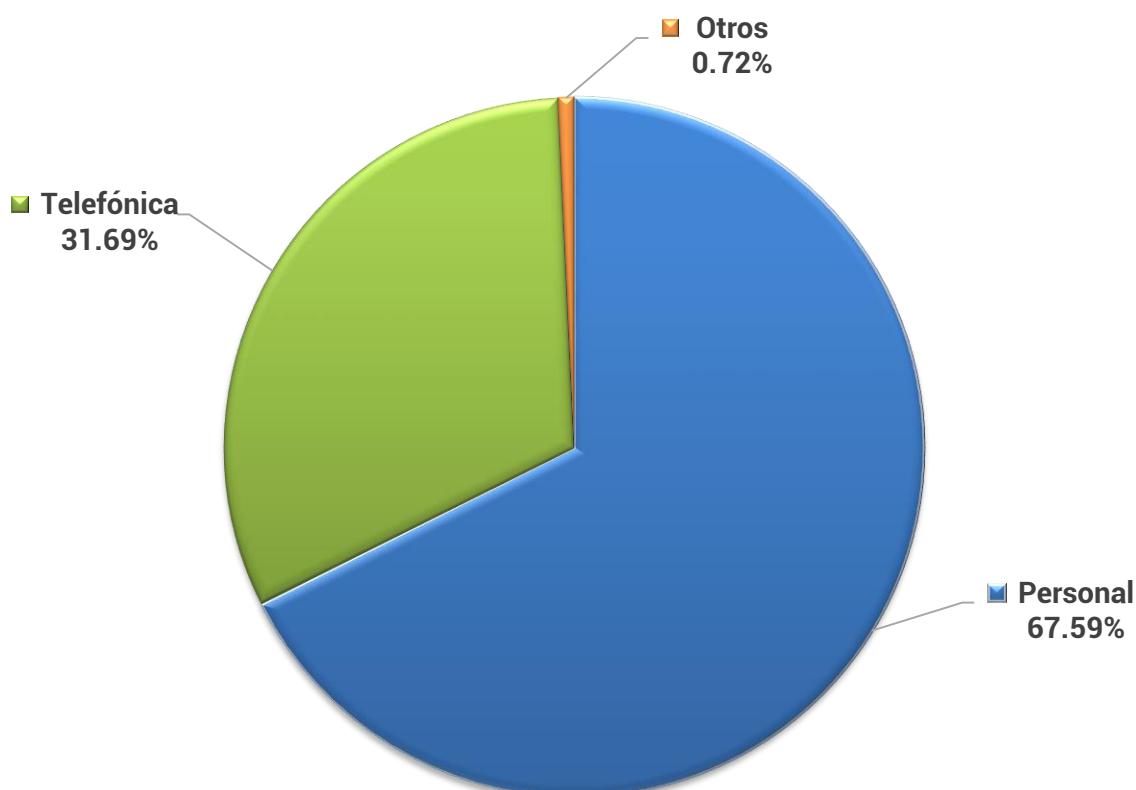


■ Hombres ■ Mujeres
■ Menores de edad hombres ■ Menores de edad mujeres

2.8 Orientaciones Jurídicas.

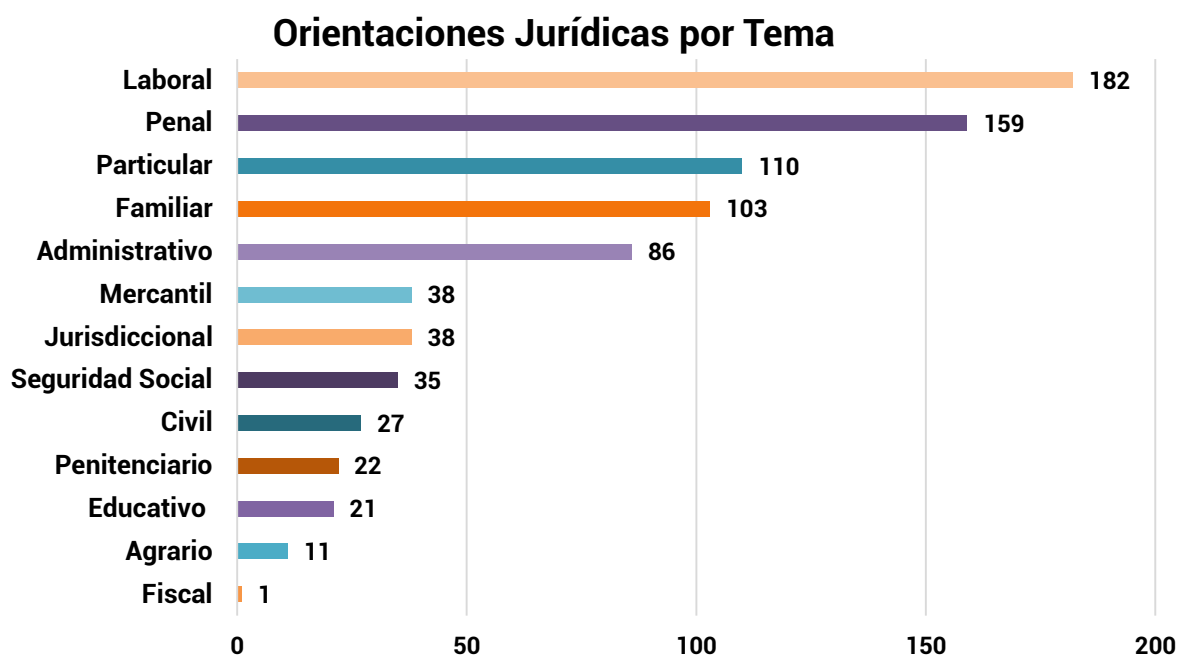
La CEDHD a través de la Dirección de Orientaciones Jurídicas proporciona orientación y consulta sobre diversos asuntos, que por su naturaleza no son competencia de la propia Comisión, brindando asesorías a diversos grupos y sectores de personas que acuden por diversas vías a solicitar orientación.

En el periodo que se informa, se proporcionaron **833** orientaciones jurídicas, las cuales se recibieron de la siguiente forma:

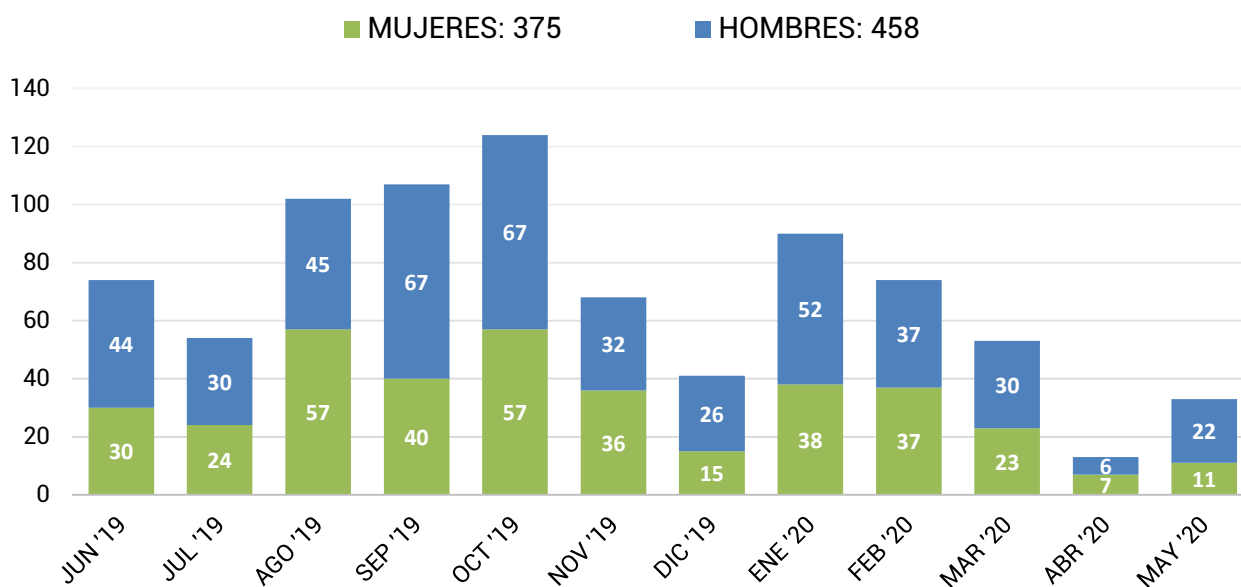


Las Orientaciones Jurídicas Proporcionadas Fueron Sobre los Siguiertes Temas:

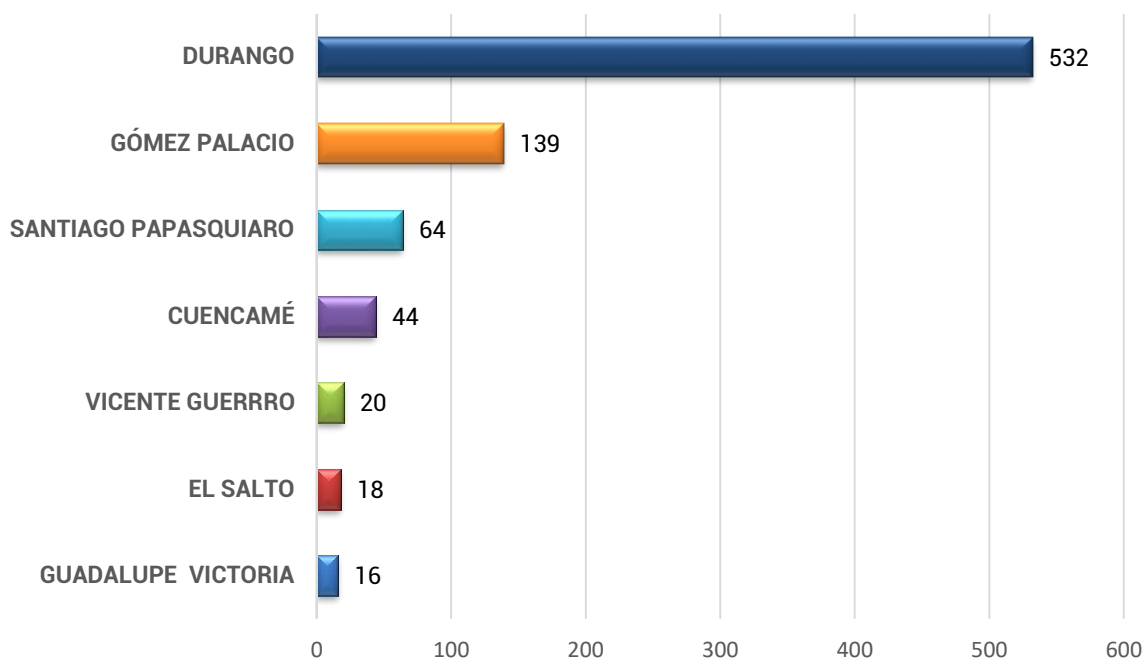
TEMA	No. ORIENTACIONES
Laboral	182
Penal	159
Particular	110
Familiar	103
Administrativo	86
Jurisdiccional	38
Mercantil	38
Seguridad Social	35
Civil	27
Penitenciario	22
Educativo	21
Agrario	11
Fiscal	1
TOTAL	833



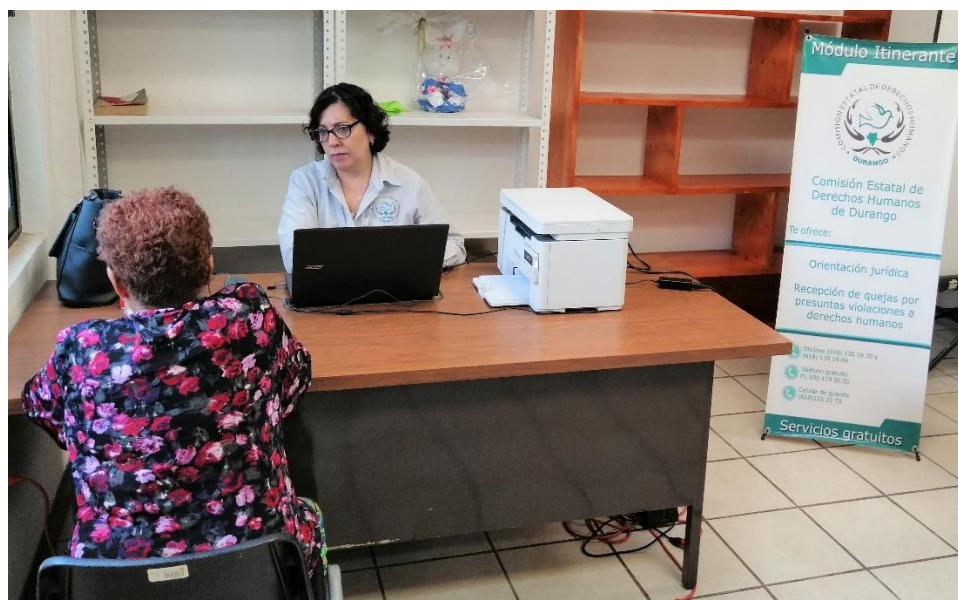
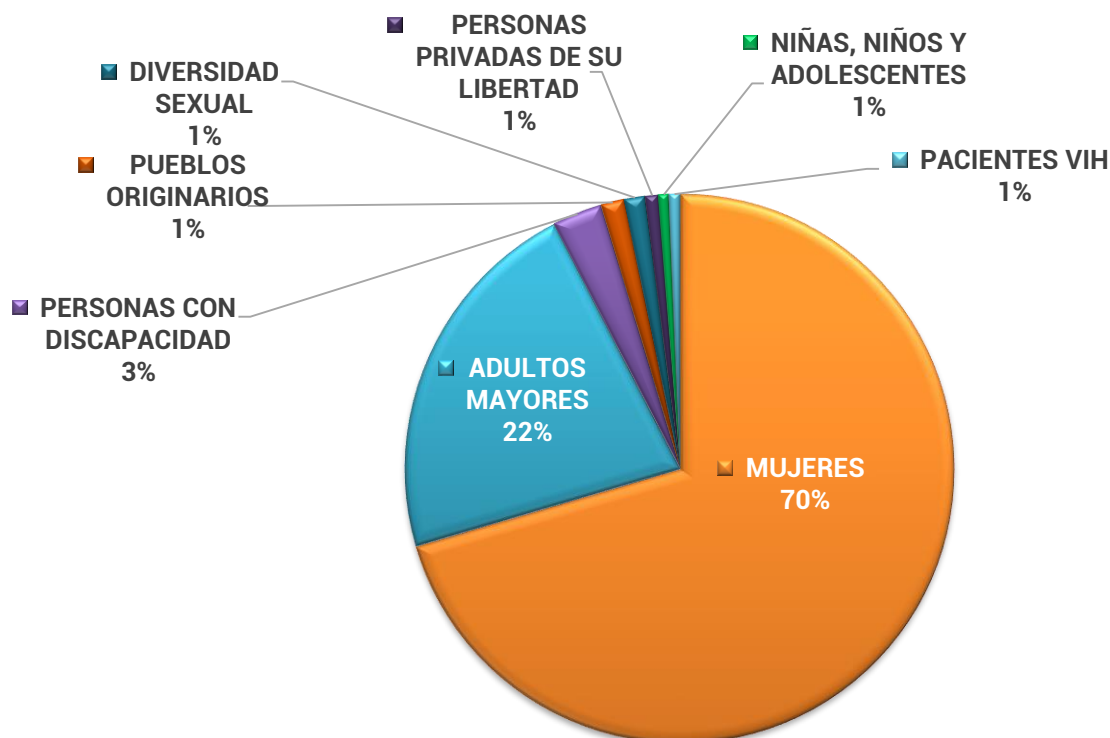
Orientaciones Jurídicas por Género



Orientaciones Jurídicas por Módulo de la CEDHD



Orientaciones Jurídicas Proporcionadas a Grupos en Situación de Vulnerabilidad: 655 (79%)

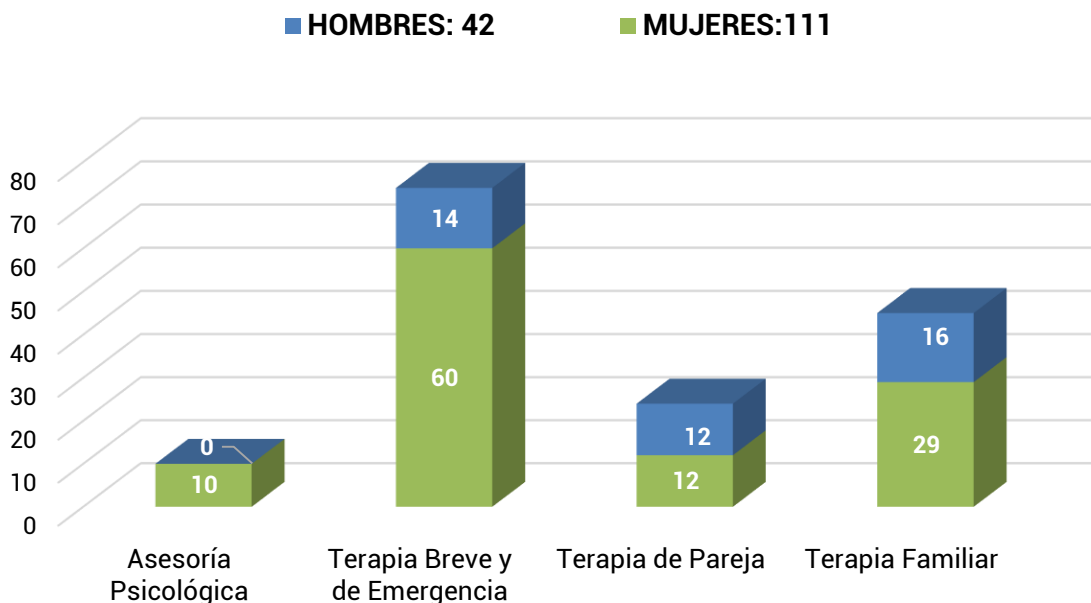


MTRA. MA. BENEDICTA GUTIÉRREZ BRACHO, DIRECTORA DE ORIENTACIONES JURÍDICAS ATENDIENDO PERSONAS ADULTAS MAYORES.

2.9 Atención y Asesoría Psicológica.

La CEDHD proporciona atención psicológica y terapias a las personas que han sido víctimas de algún hecho delictivo, o bien de una violación a sus derechos humanos y a sus familiares. En el periodo de **junio de 2019 a mayo de 2020**, se atendieron a **153** personas en terapia y se realizaron **269** seguimientos de atención a víctimas y **92** de operatividad administrativa; sumando **332 horas de terapia en 209 sesiones**.

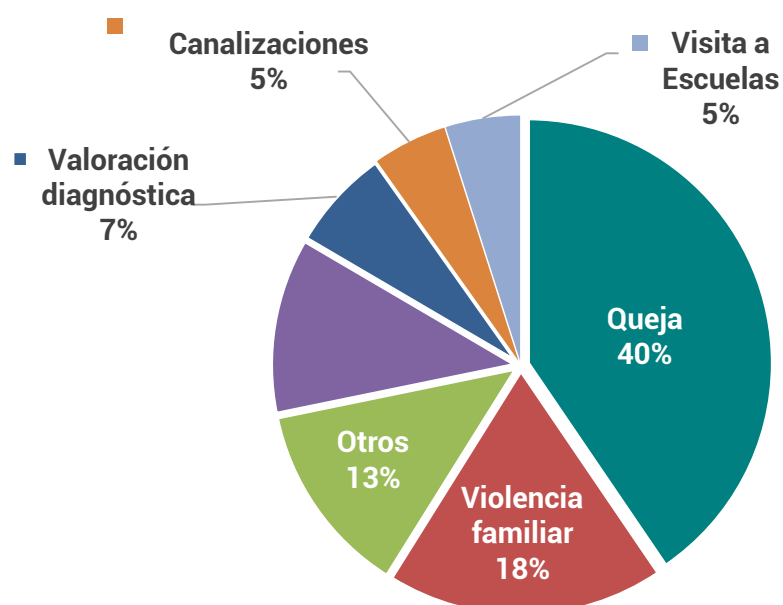
Personas Atendidas en Terapia: 153



Motivos de Mayor Incidencia en Atención Psicológica y Terapias

No.	MOTIVO	TERAPIAS
1	Queja.	132
2	Violencia familiar.	60
3	Atención a víctimas.	38
4	Valoración diagnóstica.	22
5	Canalizaciones.	16
6	Visita a Escuelas y/o Instituciones.	16

No.	MOTIVO	TERAPIAS
7	Adicciones.	5
8	Discapacidad intelectual.	5
9	Violencia escolar.	4
10	Acoso sexual.	3
11	Adulterio.	3
12	Problemas familiares.	3
13	TDAH.	3
14	Violencia de pareja.	2
15	Violencia económica.	2
16	Abuso sexual.	1
17	Conciliación de queja.	1
18	Demencia senil.	1
19	Depresión.	1
20	Discapacidad mental.	1
21	Divorcio.	1
22	Educación del adolescente.	1
23	Entrevista a menor.	1
24	Intento de suicidio.	1
25	Problemas de conducta.	1
26	Problemas de pareja.	1
27	Violencia escolar.	1



Se realizaron **269** acciones de seguimiento y asistencia a las víctimas y **92** de operatividad administrativa, defendiendo el ejercicio de sus derechos y otorgando la posibilidad de tener acceso a una reintegración en la sociedad, con conocimiento pleno de la dignidad humana.

En colaboración con el procedimiento de queja en lo que respecta a diligencias de campo, se visitaron 16 escuelas en el Estado, impartiendo pláticas de derechos de los niños, especialmente sobre el derecho a la educación y sus responsabilidades, haciendo especial mención en el derecho al no maltrato y/o prevención del abuso infantil; resaltando la sensibilización de 165 alumnos.

Adicionalmente, se elaboraron 22 valoraciones diagnósticas y se acudió al Albergue Municipal "Acereros" para dar atención a 59 personas desplazadas.



PERSONAL DE LA CEDHD ATENDIENDO A PERSONAS DESPLAZADAS EN EL ALBERGUE MUNICIPAL "ACEREROS"



3^{ER} INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO

Defendiendo la dignidad humana
2019 - 2020





EJE 3

Consolidación de la Cultura
de los Derechos Humanos



3. Consolidación de la Cultura de los Derechos Humanos.

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango y 56 de su Reglamento Interior, la CEDHD tiene la facultad y la obligación de dar a conocer los derechos humanos a los distintos sectores de la población. Para lograrlo, se han conjuntado esfuerzos que permitan difundir el mensaje de los derechos humanos con un enfoque diferenciado de acuerdo a las condiciones del lugar donde se desarrollan los eventos, y de las personas que reciben la capacitación.

Cada actividad de capacitación o difusión, se diseña e imparte considerando a la dignidad como eje central de los derechos humanos. Se toma en cuenta, además de las características de la población a la que va dirigida, las posibilidades con las que cuenta el personal de la CEDH para utilizar recursos que faciliten la difusión del mensaje.

La capacitación que ofrece la CEDHD es una herramienta preventiva que ayuda a conducir la actuación de los servidores públicos dentro de un esquema de respeto a sus responsabilidades. Las actividades son diseñadas especialmente para el público que las solicita, lo que permite establecer un contacto directo con las personas.

Todas las actividades tienen el objetivo central de que los participantes se permitan reconocer su dignidad, identifiquen sus derechos y responsabilidades, y hagan compromisos con la sociedad de la que son parte. Esto se logra a través de la exposición, el juego, cine debates o el estudio de casos.

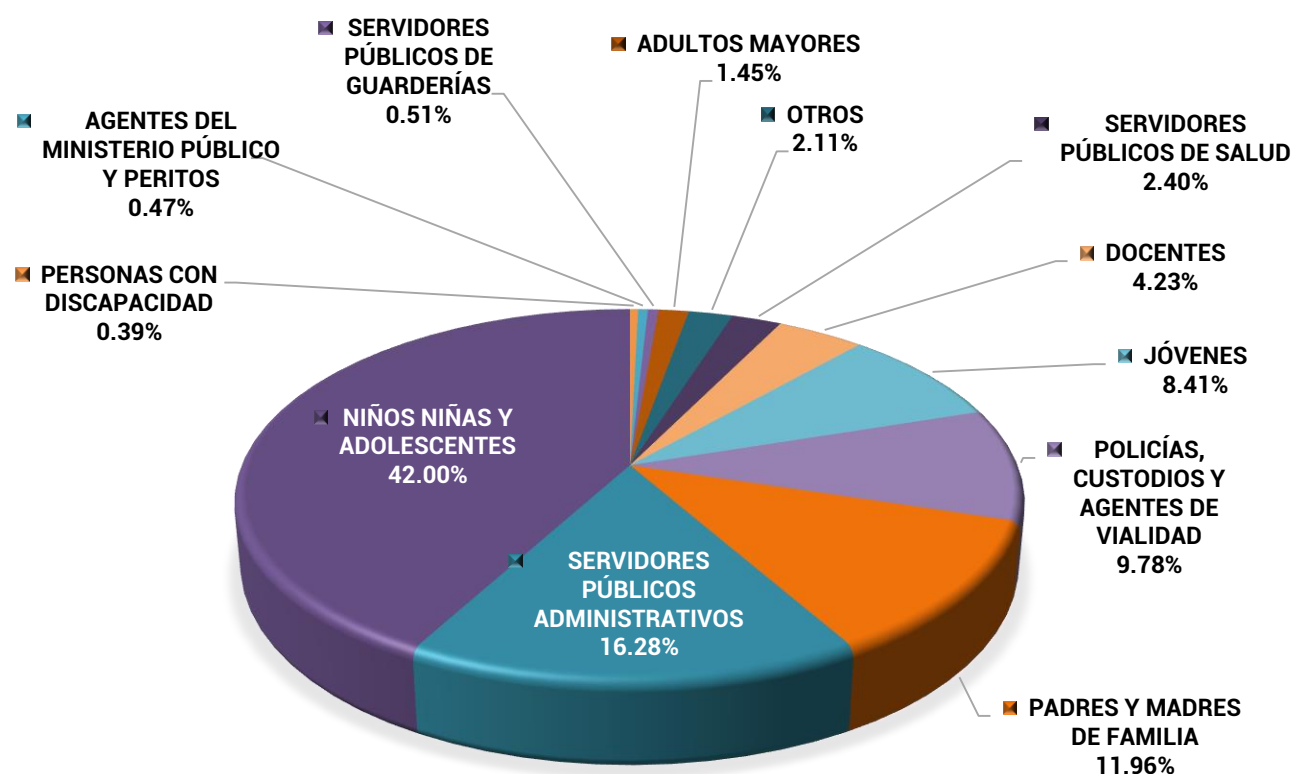
Con la intención de fomentar no sólo el conocimiento, sino la reflexión que motive cambios conscientes en el comportamiento de las personas, la CEDHD crece en preparación, conocimientos y resultados porque los derechos humanos sólo pueden hacerse realidad a través del reclamo continuo de su protección por parte de una población informada.

Capacitación en Materia de Derechos Humanos.

Durante el período de **junio 2019 a mayo 2020**, la Dirección de Difusión y Capacitación de la CEDHD, realizó **552** actividades de capacitación y **168** actividades de promoción en materia de derechos humanos. Esto se logró con pláticas, talleres, cursos, visitas guiadas, actividades lúdicas, videoconferencias, entre otras.

El número de personas cuantificadas que se benefició de estas actividades fue de **20,525**. Es necesario mencionar que no siempre se puede determinar el número de personas que recibe la capacitación.

Personas Capacitadas: 20,525



Actividades de Capacitación y Difusión.

En el período que se informa, se realizaron **552** actividades de capacitación y promoción de derechos humanos y **168** actividades de difusión.

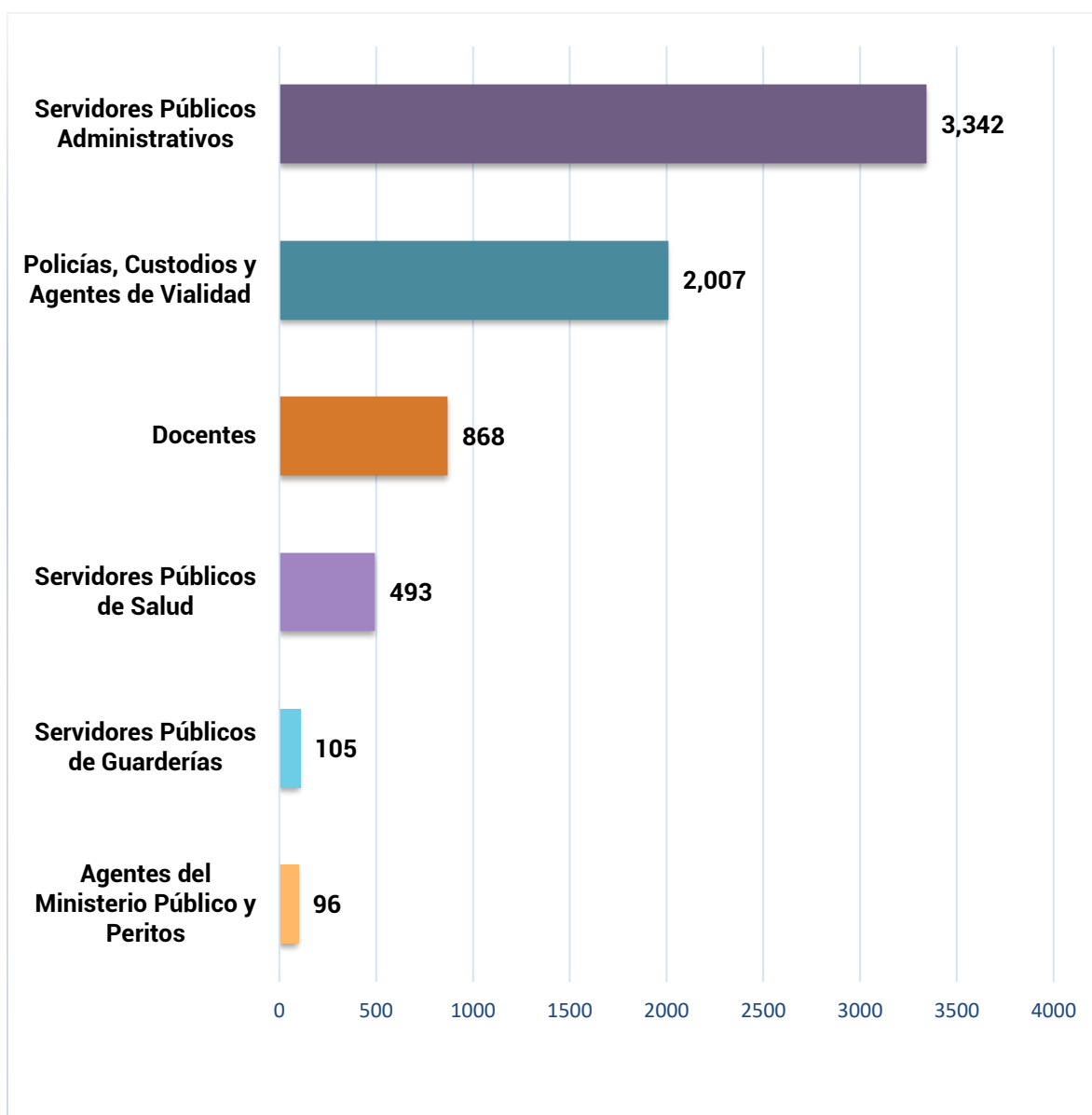
No.	TEMA	PLÁTICAS/ CURSOS
1	Derechos y Responsabilidades de Niñas y Niños.	145
2	Responsabilidades de los Servidores Públicos.	85
3	Curso Taller Derechos Humanos y Seguridad Pública.	63
4	Derechos Humanos y Función de la CEDHD.	43
5	Derechos Humanos y Adolescencia.	41
6	Derechos de las Mujeres (Erradicación de la Violencia de Género).	30
7	Uso de la Fuerza Pública.	23
8	Derechos Humanos y Seguridad Pública.	15
9	Derechos de las Personas con Discapacidad.	14
10	Derechos Sexuales y Reproductivos.	14
11	Derechos Humanos y Prevención del Bullying.	7
12	Igualdad de Género.	7
13	Derecho a los Servicios de Salud.	6
14	Derechos Humanos y la Educación en Valores.	6
15	Derechos de la Comunidad LGBETTTIQ +.	5
16	Derechos de las Personas Privadas de su Libertad.	5
17	Derechos de los Adultos Mayores.	4
18	Derechos de Personas en Situación de Vulnerabilidad.	4

No.	TEMA	PLÁTICAS/ CURSOS
19	Seminarios.	4
20	Trabajo Infantil.	4
21	Trato Digno (Dignidad).	4
22	Abuso de Autoridad/ Tortura.	3
23	Derechos Humanos y Violencia.	3
24	Maltrato Infantil.	3
25	Pláticas Sugeridas en Recomendaciones.	3
26	Curso Sugerido en Conciliaciones.	2
27	Trata de Personas.	2
28	Bioética.	1
29	Derecho a las Prestaciones y Testamento.	1
30	Derechos de las Comunidades Indígenas.	1
31	Derechos de las Personas Migrantes.	1
32	Derechos Humanos Mujeres y VIH.	1
33	Discriminación	1
34	Violencia en el Noviazgo	1
TOTAL		552

3.1. Servidores Públicos.

Se capacitó a **6,911** personas que ejercen algún cargo como servidores públicos de los ámbitos municipal, estatal y federal. La capacitación fue mediante cursos, conferencias, talleres, foros y pláticas.

Servidores Públicos Capacitados: 6,911



Seguridad Pública.

Del total de servidores públicos que recibieron capacitación, **2,103** tienen funciones de seguridad pública y procuración de justicia. Entre ellos se pueden contar agentes del ministerio público, policías, personal de custodia de centros de reinserción locales y federales, así como cadetes de escuelas de policía.



CAPACITACIÓN A PERSONAL DE CUSTODIA DEL CEDIRESO EN SANTIAGO PAPAQUIARO.

Al personal de seguridad pública y procuración de justicia, se le impartieron pláticas sobre los siguientes temas:

- Derechos de las Mujeres.
- Derechos de las Personas Privadas de su Libertad.
- Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
- Derechos Humanos y Seguridad Pública.
- Obligaciones del Estado Mexicano para Garantizar y Proteger los Derechos Humanos.
- Prevención de Tortura y Abuso de Autoridad.
- Responsabilidades de las Personas Servidoras Públicas.
- Trata de Personas.

Uso Legítimo de la Fuerza Pública, también se impartieron 3 cursos sugeridos en Recomendaciones de esta Comisión de Derechos Humanos.

Servicios de Salud.

En este período, se capacitó a **493** servidores públicos de los servicios de salud. Como cada año, la mayoría de las actividades en el rubro de salud se brindan al personal del Instituto Mexicano del Seguro Social, Hospital Materno Infantil y del Centro de Salud No. 1 "Carlos León de la Peña".

La capacitación fue en los siguientes temas:

- Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- Derechos Humanos y Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Función de la CEDHD y Procedimiento de Queja.
- Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
- Interculturalidad y Derechos Humanos.
- Prevención de la Discriminación.
- Trato Digno.
- Uso Legítimo de la Fuerza Pública.

Adicionalmente, se realizaron 20 visitas al Hospital General 450 para abrir los buzones del programa **Aval Ciudadano** y participar en 9 reuniones con personal directivo de ese Hospital.



CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL PROGRAMA DEL SEGURO POPULAR

Servidores Públicos con Función Administrativa.

Se otorgaron pláticas a **3,342** a servidores públicos, que realizan actividades dentro de la función administrativa. Algunas de las Instituciones que solicitaron y recibieron la capacitación fueron las siguientes:

- Asilo DIF Gómez Palacio.
- Ayuntamiento de Canatlán.
- Ayuntamiento de Gómez Palacio.
- Ayuntamiento de Guadalupe Victoria.
- Ayuntamiento de Lerdo.
- Ayuntamiento de Mapimí.
- Ayuntamiento de Mezquital.
- Ayuntamiento de Nombre de Dios.
- Ayuntamiento de Pueblo Nuevo.
- Ayuntamiento de Tamazula.
- Ayuntamiento de Tlahualilo.
- Ayuntamiento Santiago Papasquiaro.
- Biblioteca Pública Municipal "José María Núñez" de Guadalupe Victoria, Dgo.
- Centro de Atención y Socialización para las Personas con Discapacidad Intelectual.
- Centro Integral de Salud Mental del Estado de Durango.
- Ciudad del Anciano.
- DICONSA.
- Dirección Municipal de Seguridad Pública Durango.
- Dirección Municipal de Seguridad Pública Santiago Papasquiaro, Dgo.
- Dirección Municipal de Seguridad Pública Vicente Guerrero, Dgo.
- Fiscalía General del Estado.
- Grupo para la Prevención de Embarazo Adolescente (COESPO).
- Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia.
- Instituto de la Mujer Guadalupe Victoria.
- Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- Instituto Superior de Seguridad Pública Durango.
- Procuraduría de la Defensa de la Mujer Gómez Palacio.
- Secretaría de Bienestar (Gobierno Federal).

- Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Durango.
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Gómez Palacio.
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Guadalupe Victoria.
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Poanas.
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Santiago Papasquiaro.
- Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Durango.
- Sub Secretaría Estatal de Movilidad y Transportes.



CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL DIF MUNICIPAL DURANGO ADMINISTRADO POR SANDRA EUGENIA CORRAL QUIROGA, DIRECTORA GENERAL.

Los temas que se trataron fueron:

- ✓ Derechos de la Población LGBTTTIQ+.
- ✓ Derechos de las Mujeres.
- ✓ Derechos de las Niñas y los Niños.
- ✓ Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- ✓ Derechos de las Personas con Alguna Discapacidad.
- ✓ Derechos de las Personas Migrantes.
- ✓ Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- ✓ Derechos Humanos y Acceso a los Servicios de Salud.
- ✓ Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Jóvenes.
- ✓ Discriminación.
- ✓ Función de la CEDHD y Procedimiento de Queja.
- ✓ Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
- ✓ Interculturalidad y Derechos Humanos.
- ✓ Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ✓ Prevención de Trata.
- ✓ Responsabilidad de las Personas Servidoras Públicas.
- ✓ Trato Digno.



CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE EL SALTO, PUEBLO NUEVO, DGO.

Educación.

Durante el período que se informa, se impartió capacitación a **868** docentes de diversos niveles de educación en instituciones públicas y privadas. Además, se trabajó con **2,455** madres y padres de familia en la difusión de derechos de las niñas y los niños.



CAPACITACIÓN A PERSONAL DOCENTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO.

Los temas que se trataron fueron:

- Derecho a la Educación.
- Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Discriminación,
- Función de la CEDHD.
- Prevención del Maltrato.
- Responsabilidades de las Personas Servidoras Públicas.
- Trato Digno.

Temas que se prepararon específicamente para dar respuesta a alguna necesidad manifestada.

3.2. Jóvenes.

En el período que se informa, **1,727** jóvenes recibieron capacitación en diversos temas como:

- Derechos de las Mujeres.
- Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Función de la CEDHD.
- Grupos en Situación de la Vulnerabilidad.
- Procedimiento de Queja.
- Prohibición de la Discriminación.

Se realizaron 10 visitas diarias a estudiantes de la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), Universidad Autónoma de Durango (UAD), Universidad Tec Milenio y el Tecnológico del Valle del Guadiana.



JORNADA DE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS EN COLABORACIÓN CON EL INE Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DURANGO.

Personal de la CEDHD acudió a las siguientes Instituciones para brindar pláticas, foros, conferencias y talleres dirigidos a jóvenes:

- Centro de Integración e Investigación para el Desarrollo Educativo.
- Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UJED.
- Facultad de Medicina y Nutrición de la UJED.
- Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal "Prof. Lázaro Cárdenas del Río".
- Instituto Tecnológico de Durango.
- Instituto Tecnológico de El Salto, Pueblo Nuevo, Dgo.
- Instituto Tecnológico de la Región de los Llanos.
- Instituto Tecnológico del Valle del Guadiana.
- Universidad del Valle de México Campus Torreón.
- Universidad Interamericana para el Desarrollo.
- Universidad Tecnológica de Durango.
- Universidad Tecnológica de la Laguna.

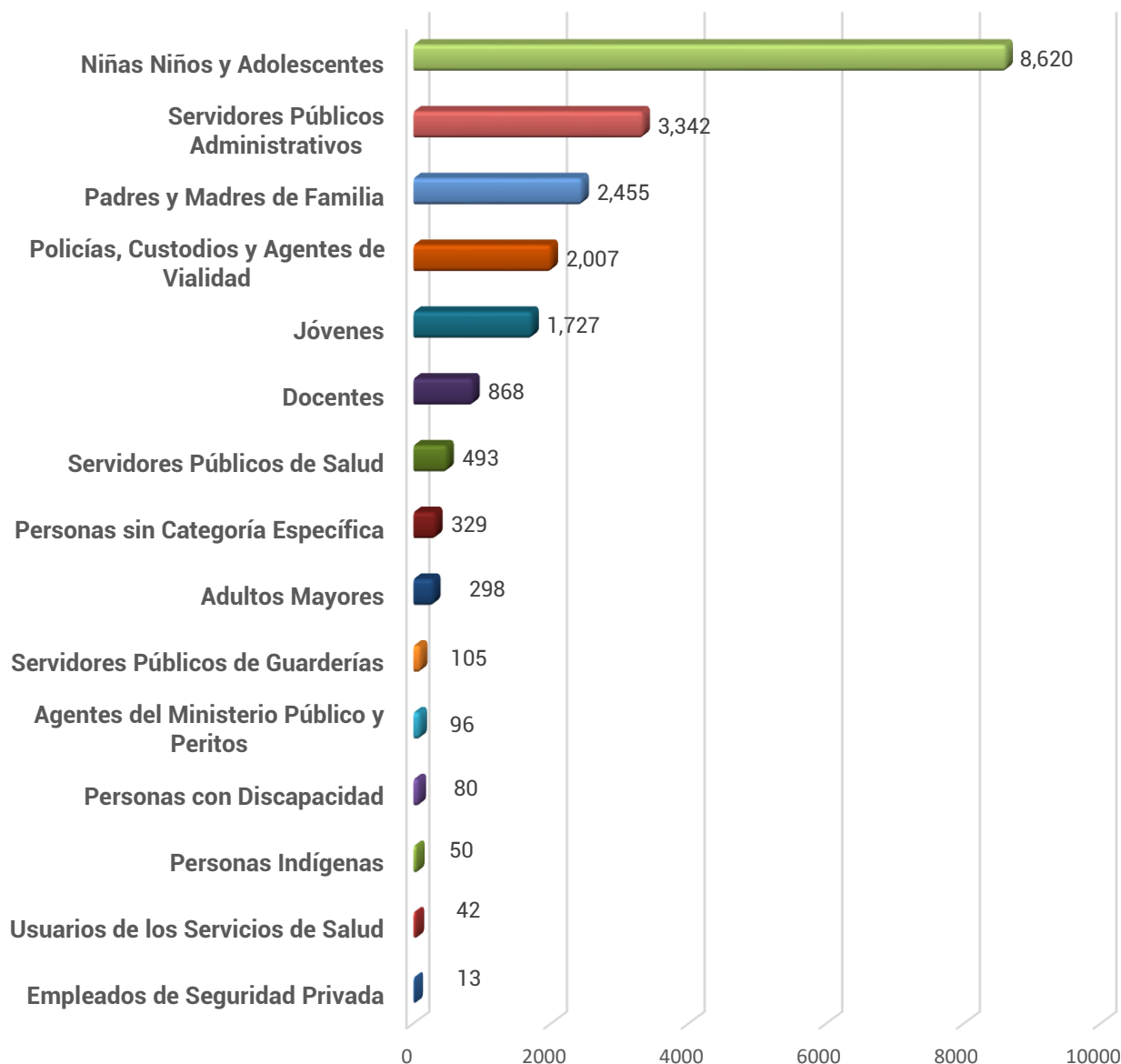
3.3. Capacitación a Particulares.

Durante el período que se informa, se capacitó a **4,994** personas adultas que no son funcionarios ni tienen adscripción a ninguna Institución Educativa. Estas capacitaciones, se proporcionaron a integrantes de organismos de la sociedad civil, grupos en situación de vulnerabilidad, personas mayores y/o a cualquiera que tuviera el interés en conocer un tema específico sobre los derechos humanos.

En este rubro, la capacitación se proporcionó en las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en domicilios particulares o en centros de reunión.



Personas que Recibieron Capacitación en Materia de Derechos Humanos: 20,525



3.4. Actividades de Difusión.

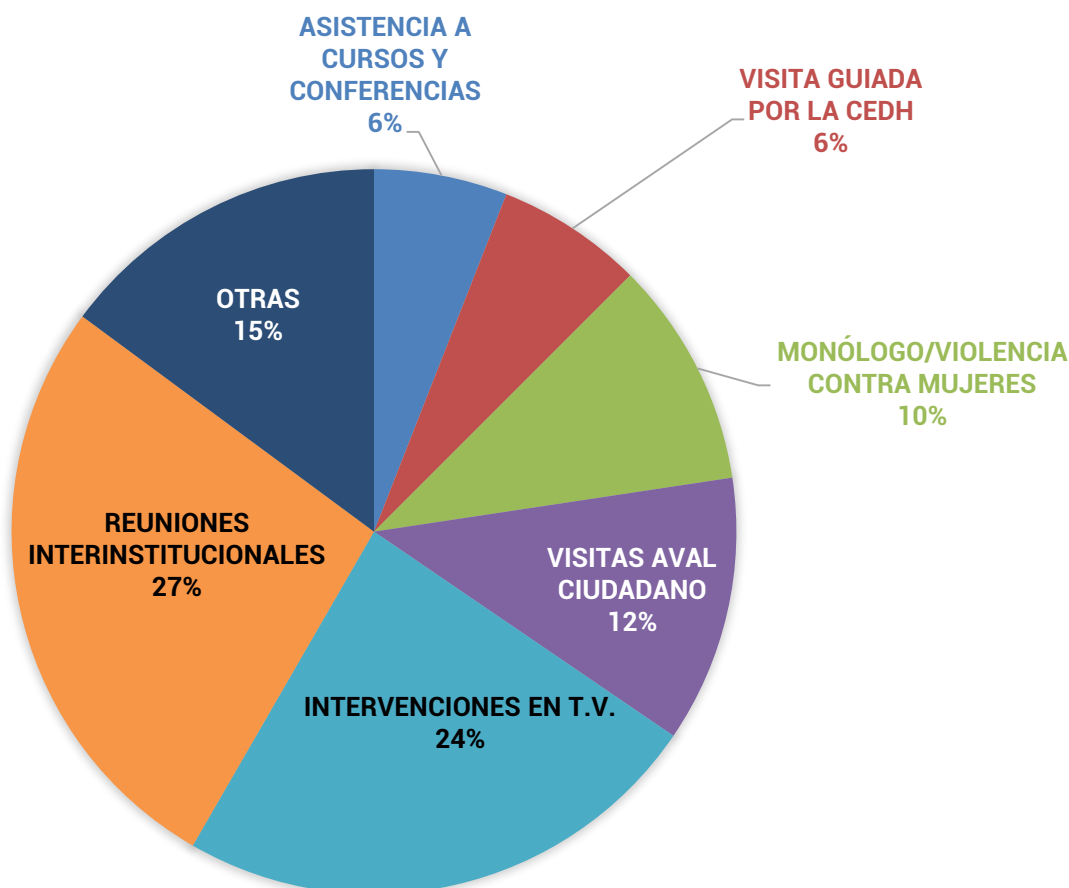


VISITA GUIADA A ESTUDIANTES DE LA UNID.



VISITA GUIADA A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO.

Actividades de Difusión



Las principales actividades de difusión que se realizaron durante el periodo que se informa fueron:

- Asistencia a cursos y conferencias.
- Entrevistas para T.V y radio.
- Participación en diplomados.
- Reuniones interinstitucionales.
- Presentación del monólogo "Atrapados".
- Simulacros de migración infantil.
- Teatro guiñol.
- Visitas guiadas en la CEDHD.

3.5. Comunicación Social.

La comunicación es un factor muy importante en la CEDHD porque nos permite difundir las actividades que se llevan a cabo en las diferentes áreas y con ello fortalecer la confianza de las personas que acuden a nuestras oficinas a pedir una orientación, presentar una queja y/o solicitar información.

Dicha información permite a la ciudadanía en general, tener conocimiento del trabajo que realiza la CEDHD, y ello les permite saber que cuentan con un Organismo que no sólo es receptor de quejas, sino que también vela por las garantías individuales de la ciudadanía.

Uno de los objetivos principales de la CEDHD es que todas las personas sepan que cuentan con sus derechos fundamentales y para lograrlo, se apoya en los medios de comunicación como son: la radio, periódicos, televisión, portales de información en internet y las redes sociales.



Por lo anterior, se elaboran boletines de prensa, se conceden entrevistas a representantes de los medios de comunicación, se convoca a ruedas de prensa cuando es necesario y se invita a los representantes de los medios a los actos organizados por la Comisión. Además, se continuó difundiendo material de las 3 campañas que tiene la CEDHD: "Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas", "Seamos Derechos con Niñas, Niños y Adolescentes" y "Yo Soy Capaz", las cuales tienen el propósito de sensibilizar a la población en general sobre la importancia de la defensa de los derechos humanos de los grupos vulnerables.

Debido a la pandemia mundial por COVID-19 que se vive actualmente, se impulsó la campaña #QuédateEnCasa y #BajemosLaMovilidad que esta enfocada a motivar a la población a salir de la casa únicamente para realizar actividades esenciales, con lo que se busca bajar el riesgo de contagio, para tal fin se utilizaron plataformas como Facebook, Twitter e Instagram y la Página Web de la Comisión.

El Presidente de la Comisión ofreció en su tercer año de actividades más de 200 entrevistas a los siguientes medios de comunicación: El Sol de Durango, El Siglo de Durango, Contacto Hoy, Contexto de Durango, Periódico Victoria de Durango, La Voz de Durango, Órale que Chiquito. En televisión a través de Canal 10, Canal 12, Televisa Durango, TV Lobos, Multimedios Televisión, TV España, Megacable, TV Azteca, entre otros.

En cuanto a medios impresos nacionales, se ha tenido cobertura de La jornada, Grupo Milenio, El Financiero, Grupo Reforma, El Universal, así como El Herald de México.

De igual manera, en radio se han dado entrevistas a Radio Fórmula, Radiorama de Durango, Radio Avanza TV, Radio Universidad y Radio Indígena; todas relacionadas con los derechos humanos que tiene el individuo desde su nacimiento y que hacer cuando estos derechos son violentados por servidores públicos de cualquier dependencia de gobierno.

Cabe destacar que también se tuvo cobertura en portales de información de sitios web, en donde los impactos reales son muy variables. Asimismo, en periódicos regionales tanto de la comarca lagunera, como de la zona serrana en donde se estima que se llegó a una audiencia de más de 240 mil personas.

3.6. Comunicación Digital.

Consciente de que en este Siglo XXI vivimos en la era de la comunicación digital, así como de la transformación de los medios de comunicación y como parte de las labores de difusión de los derechos humanos, la CEDHD ha creado un canal de comunicación directa con la población a través de las redes sociales, especialmente Twitter y Facebook, lo cual ha sido de gran utilidad ante la pandemia por COVID-19 tanto para informar a las personas sobre sus derechos, como para dar a conocer los protocolos de limpieza y desinfección a seguir y las recomendaciones a usuarios de servicios y a los servidores públicos que los proporcionan.

Durante el período de este informe, en la Página Web se realizaron 77,060 visitas, en Twitter se llegó a 1,678 seguidores y en Facebook a 3,321.

Página Web.



Durante el período que se informa a través de la Página Web: <http://cedh-durango.org.mx>, se actualizó la Biblioteca digital y se publicó información relevante de la CEDHD como:

- Boletines de prensa.
- Gacetas trimestrales.
- Información contable.
- Información estadística mensual.
- Informes anuales.
- Recomendaciones en su versión pública.
- Temas de capacitación.

El número de **visitantes** aumentó un **83%**, pasando de 17,549 a 32,136 visitantes que realizaron 77,060 visitas a distintas secciones de la página.

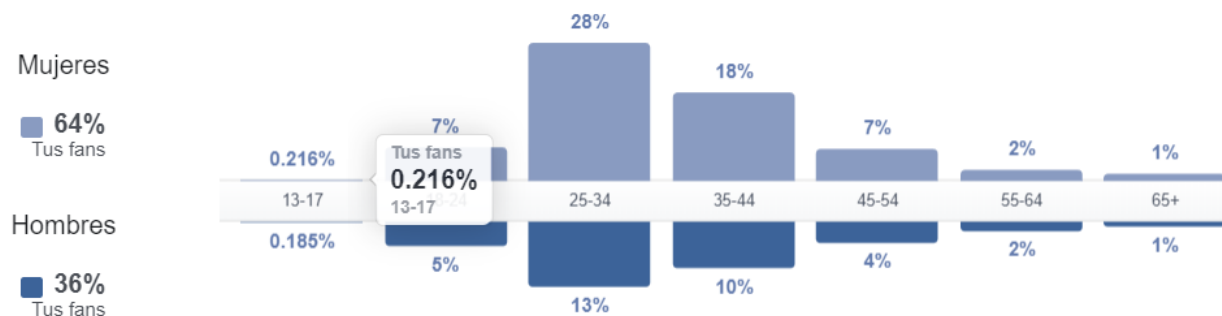
Twitter.

El total de seguidores **aumentó un 50%** pasando de 1,120 a 1,678. El número de seguidores va aumentando 1 diario en promedio. El 61% de los seguidores son hombres y el 39% son mujeres.

En el período que se informa, se han publicado 1,067 mensajes que contienen infografías, noticias, información, etc., logrando más de 330 mil impactos.

Facebook.

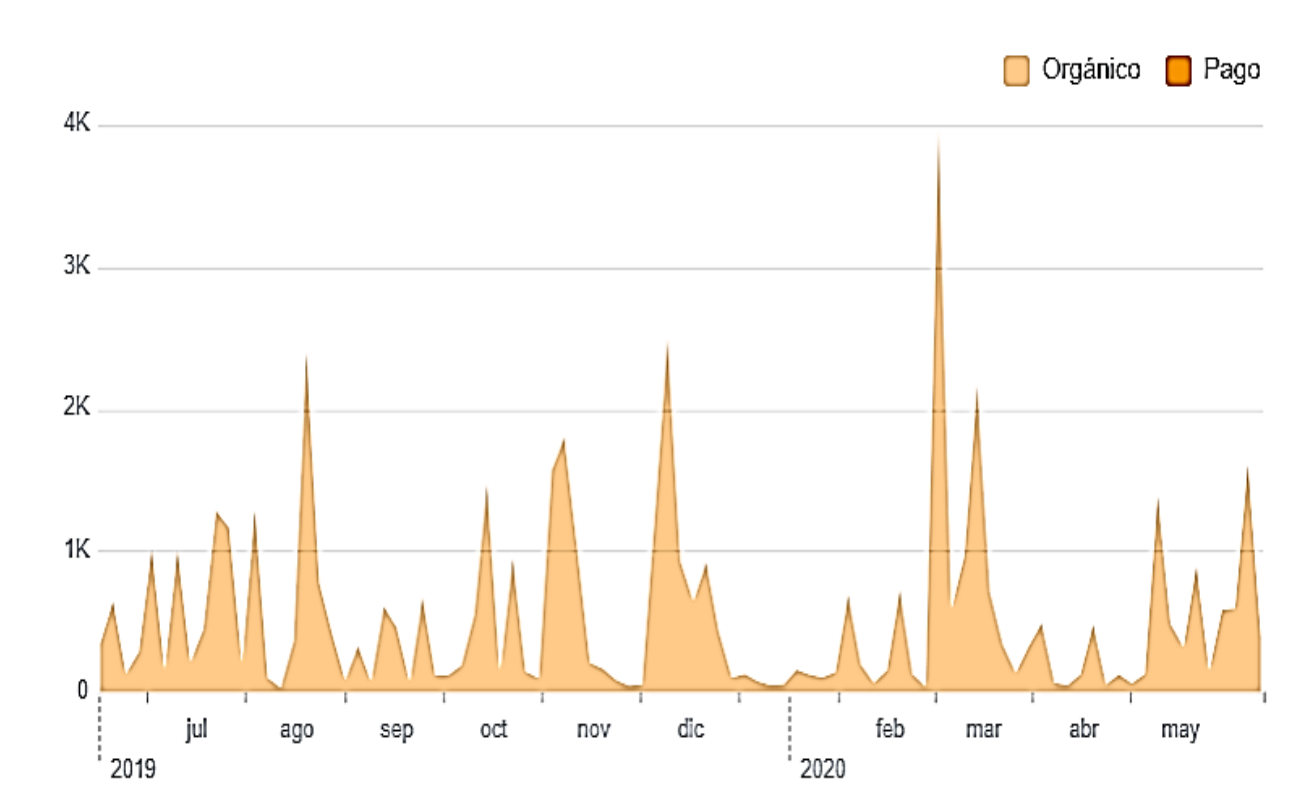
La comunidad total de seguidores ha aumentado un **52%**, pasando de 2,178 a 3,321.



Los contenidos que se publicaron estuvieron relacionados con la pandemia por COVID-19 y con las tres campañas que promueve la CEDHD:

1. Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas.
2. Seamos Derechos con Niñas, Niños y Adolescentes.
3. Yo Soy Capaz, por la Inclusión y los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En la siguiente gráfica observamos el número total de seguidores que vieron las publicaciones en el período que se informa; alcanzando un punto máximo en febrero de 2020 en el que 3,954 personas observaron el material publicado.





3^{ER} INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO

Defendiendo la dignidad humana
2019 - 2020





EJE 4

Sociedad Participativa



4. Sociedad Participativa.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) son fundamentales en el sistema de protección de los derechos humanos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) considera que el aporte y la participación directa de la sociedad civil contribuye a consolidar los derechos humanos.

Se ha constatado que la presencia de las OSC ha contribuido a atender los problemas que se presentan en la sociedad, ya sea en el área de la salud, educación, social y/o desarrollo sostenible; abarcando cada una de estas áreas diversos aspectos.

De igual manera, las OSC en su compromiso por la protección y defensa de los derechos humanos, se han consolidado como sujetos esenciales en la atención de las personas y las problemáticas sociales que los circundan.

De esta forma, la labor que desarrollan ha contribuido a la elaboración de propuestas para políticas públicas, legislación y programas de protección de derechos humanos, constituyéndose como un instrumento fundamental de la planificación estratégica que propicia el diálogo entre lo público y lo privado, ya sea como coadyuvantes, generadores o participantes; teniendo siempre como objetivo principal el interés colectivo y en lo particular el interés de la Organización específica a la que se circunscriben.

La vinculación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos con la sociedad civil es primordial para articular esfuerzos basados en el trabajo colaborativo en pro de la promoción, protección y garantía de los derechos humanos.



4.1 Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

El Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango 2017 - 2022 está conformado de la siguiente manera:

Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, Presidente.
Lic. Jesús Bermúdez Fernández, Consejero.
Lic. Laura Adriana Carrasco Pereda, Consejera.
Lic. María del Rosario Hernández Blanco, Consejera.
L.I. María Dolores Romero Cota, Consejera.
Mtro. José Francisco Rutiaga Vázquez, Consejero.
Dra. Clotilde Vázquez Rodríguez, Secretaria Ejecutiva.



En el período de **junio de 2019 a mayo de 2020**, se llevaron a cabo 10 Sesiones Ordinarias (de la XIX a la XXVIII) y 2 Sesiones Extraordinarias del Consejo de la CEDHD en la Sala de Juntas de este Organismo, presentando puntos a destacar los siguientes:

Sesión XXV. Se hizo entrega de memorias USB con la información relacionada a las Convocatorias de los Premios 2019, de las que serán parte del Jurado.

Sesión XXVI. Se deliberó en conjunto con los integrantes del Jurado respectivo de cada Convocatoria de los Premios, la elección de los ganadores tanto del Premio Estatal de Derechos Humanos 2019, como del Premio de Inclusión y Accesibilidad 2019.



4.2 Informe Anual de Actividades.

Se dio cabal cumplimiento a las obligaciones señaladas en el artículo 168 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y artículo 22 fracción V de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que señalan la obligación de enviar al Titular del Poder Ejecutivo un informe anual sobre las actividades realizadas por la Comisión y comparecer ante el H. Congreso del Estado para la entrega y presentación del mismo.

En el mes de septiembre, se presentó ante el Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Dr. José Rosas Aispuro Torres el **Segundo Informe Anual de Actividades** correspondiente al período 2018 – 2019, en el Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario donde estuvieron presentes todos los integrantes del Consejo de la CEDHD.



ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME ANUAL AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

La presentación de dicho Informe ante el Congreso del Estado de Durango, se realizó durante la Sesión del Pleno del día 24 de septiembre de 2019.



4.3 Congreso del Estado de Durango

- Participación en mesa de trabajo presidida por la Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Presidenta de la Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad del H. Congreso del Estado de Durango, a fin de conocer las acciones para erradicar el trabajo infantil.



- Se asistió a la segunda sesión de la "Comisión de Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño", en la Sala Guadalupe Victoria del H. Congreso del Estado; en donde se aprobó el plan de trabajo 2019-2020, así como la creación de grupos de trabajo para la atención de las recomendaciones.



4.4 Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

En el período que se informa, se participó en las siguientes reuniones a invitación de la CNDH:

- Reunión de trabajo para la Observancia de Políticas de Igualdad de Género con los titulares de los Organismos Públicos de Derechos Humanos de la Zona Oeste, conformada por los Estados de Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Zacateca. Teniendo como sede el Auditorio Francisco Tenamextli del Colegio de Jalisco, en Zapopan, Jal.
- Tercera Cumbre Iberoamericana "Migración y Trata de Personas", llevada a cabo en la Ciudad de México en colaboración con la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO). En el marco de esta reunión, se llevó a cabo el Encuentro Binacional de Organismos de Derechos Humanos Argentina-México Trazos de una ruta.



**ENCUENTRO BINACIONAL DE ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS ARGENTINA-MÉXICO
TRAZOS DE UNA RUTA.**

4.5 Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH).

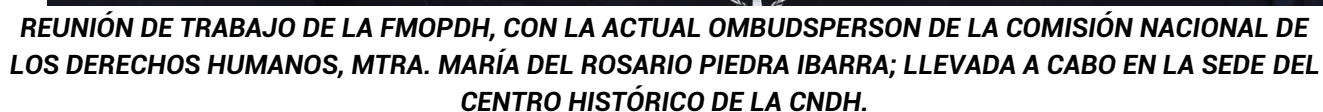


La Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos constituida con fecha 23 de septiembre de 1993, es una asociación integrada por los organismos de protección de los derechos humanos a que hace alusión el artículo 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo objetivo es favorecer, estrechar y fortalecer la unidad de los organismos que la integran.

La FMOPDH llevó a cabo las siguientes reuniones a las que la CEDHD fue convocada:



LI CONGRESO NACIONAL Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS (FMOPDH), EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, VERACRUZ.



4.6 Vinculación con las Comisiones del Ayuntamiento de Durango.

- Asistió a la instalación de la Comisión de Derechos Humanos del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, encabezada por el Ing. Julio David Payán Guerrero, Décimo Sexto Regidor y Presidente de dicha Comisión, llevada a cabo en la Sala de Excabildos del Museo de la Ciudad.



- A invitación de la Lic. Claudia Ernestina Hernández Espino, Quinta Regidora y Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, se asistió a la Sesión Ordinaria de Seguridad Pública en la Sala de Ex Cabildos.



- Se asistió a la Sesión de Instalación de la Comisión de Equidad y Género del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, a invitación de la L.T.F. Marisol Carrillo Quiroga, Décima Regidora y Presidenta de la Comisión.



- Se participó en reunión de trabajo con la C. Rosa María Ascencio Orrante, Primera Regidora y Presidenta de la Comisión de Apoyo a la Educación del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango.



4.7 Contacto con las Organizaciones de la Sociedad Civil.

La CEDHD a través de la Secretaría Ejecutiva estuvo dando atención y seguimiento a diversos asuntos y peticiones de las siguientes Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) del Estado de Durango, además de asistir a eventos y realizar visitas a sus instalaciones:



DRA. CLOTILDE VÁZQUEZ, SECRETARIA EJECUTIVA DE LA CEDHD EN VISITA A LAS VOLUNTARIAS VICENTINAS.

No.	OSC	ENLACE
1	Agrupación de Silentes de Durango, A.C.	C. José Feliciano Zamora Nevárez.
2	Albergue y Comedor Gratuitos "Tambitos", A.C.	C. Rosa Andrea Marina Mendía Ocegüera.
3	Asociación de Ajedrez del Estado de Durango, A.C.	T.U.M. Héctor Loom Juárez.
4	Asociación de Derechos Humanos de Tayoltita, A.C.	Sr. Manuel Alberto Villaseñor Cuevas.
5	Asociación de Fomento Educativo del Guadiana, A.C.	Lic. Andrés Delgado Martínez.
6	Asociación de Mujeres de México y el Mundo, A.C.	Delegación en el Estado de Durango.
7	Asociación de Padres de Personas con Discapacidad Auditiva de Durango, A.C. (APADAC)	C. Patricia Nava Romero.

No.	OSC	ENLACE
8	Asociación de Personas con Capacidades Diferentes, A.C.	C. José Enrique Carrillo Juárez.
9	Asociación Mexicana de Diabetes Delegación Durango, A.C.	Prof. Álvaro Villanueva Acosta.
10	Autismo Durango, A.C.	L.I. María Dolores Romero Cota.
11	Cabecitas Redondas de México, A.C.	C. Claudia Alicia Gaytán Avilés.
12	Cáritas del Guadiana, A.C.	C.P. Mayela Alcalde Favila.
13	Centro de Capacitación para Invidentes de Durango, A.C. (CECAPI)	Lic. Jaime Pérez Calzada.
14	Centro de Crecimiento Integral Durango, A.C.	Ing. Jaime Arturo Morán Favela y Silvia Sifuentes.
15	Centro de Equinoterapia Granja del Tío Moy, A.C.	Lic. Meztli Karina Arreola Alcántar.
16	Centro de Estudios para Invidentes de Durango, A.C. (CEID)	L.C.C. Abril Denisse Meraz Hernández.
17	Centro de Integración Juvenil Durango, A.C.	Dra. Erika Kristtel Márquez Soto.
18	Centro de Recursos de Asistencia Familiar, A.C.	L.E. María del Socorro Meraz Sepúlveda.
19	Comunidad Renacer, A.C.	C.P. Jesús Valdez Martínez.
20	Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, A.C.	Lic. Christian Salazar.
21	Consejo de Atención a Grupos Vulnerables, A.C. (Rodeo)	Sra. Virginia Reséndiz Ramírez.
22	Damas de la Caridad, A.C.	C. Olga Esther Alanís Mariscal.
23	Durango Vive Mejor, A.C.	L.P. María Gloria Barraza Villarreal.
24	Enlaces por México, A.C.	C. Paul Sherman Oard.
25	Federación de Mujeres Trabajadoras de Oficios Varios, A.C.	C. María Francisca Fernández Rodríguez.
26	Frente Mexicano Pro Derechos Humanos, A.C.	Ing. Miguel Arrieta Salazar.
27	Frente Mexicano Pro Derechos Humanos, A.C. (Tepehuanes)	C. Roqueta Ríos.

No.	OSC	ENLACE
28	Fundación Triángulo de Ayuda en Durango, A.C.	L.A.E.T. Karla Gabriela Massa Vivanco.
29	Granja Albergue Despertares, A.C.	C. Matilde Pérez Galván.
30	Hogar de Ancianos Desamparados del Estado de Durango, A.C.	Ing. Guillermo López de Lara Tinajero.
31	Instituto de Fomento a la Equidad, A.C.	Ing. Juan Francisco Zamudio Benítez.
32	Instituto de Tanatología y Prevención del Suicidio, A.C.	TAN. Antonieta Pulido Gurrola.
33	Jóvenes Pro Defensa del Mezquitil, A.C.	C. Lorenzo Santana Santillán.
34	Limitados Físicos de Durango, A.C.	C. José Guadalupe Garza Rodríguez.
35	Mamás con Hijos Especiales, A.C.	Arq. Olga Cristina Garza García.
36	Miembros de la Comunidad Gay de Durango, A.C.	Ing. Ezequiel García Torres.
37	Nosotras Nosotros Durango, A.C.	C. Selene Name Soto.
38	Organización de Apoyo a Personas Necesitadas, A.C.	C. María del Refugio Gutiérrez.
39	Padres Activos por la Discapacidad, A.C.	C. Nora Karthe Escobedo.
40	Patronato Pro Deficiente Mental, A.C.	L.E.E. Arlina Correa Valles.
41	Pro Equidad Durango, A.C.	C. Mayra Janeth Antuna Vela.
42	Profesionistas con Discapacidad, A.C.	C.P. Rita Guadalupe Meraz Juárez.
43	Programa Mielomeningocele Durango, A.C.	C. María Francisca Flores Barreto.
44	Red de Fomento de la Lectura y Escritura Creativa	Lic. Antonio Jorge Benito Guerrero de la Torre.
45	Rehilete en Movimiento, A.C.	C. Salvador Leonardo Casas Bustamante.
46	Unión, Valor y Fuerza, A.C.	C. Celso Alberto Canúl Pedraza.
47	Voluntarias Vicentinas Anawim de Durango, A.C.	C. Victoria Valdés Ortega.

Encuentro con Organizaciones de la Sociedad Civil de Durango y de la Región Laguna.



Como una de las acciones de vinculación con las OSC más significativas del período, el día 23 de octubre de 2019, se llevó a cabo el **Encuentro con Organizaciones de la Sociedad Civil de Durango** en el Restaurante "Claustro de San Agustín".

En dicho evento, se dieron a conocer las Convocatorias 2019 al Premio Estatal de Inclusión y Accesibilidad, Ensayo Juvenil en Materia de Derechos Humanos y Premio Estatal de Derechos Humanos tanto a los asistentes, como a los medios de comunicación. Asimismo, se les invitó a participar en la 8a. Carrera Infantil.

Esta actividad, se replicó en Gómez Palacio Durango en coordinación con la Segunda Visitaduría de la CEDHD, llevándose a cabo el **Encuentro con Organizaciones de la Sociedad Civil de la Región Laguna**, realizado en el Hotel Posada del Río de Gómez Palacio Durango, Dgo.



ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE DURANGO, DGO.



ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA REGIÓN LAGUNA

4.8 Sector Empresarial.

Una parte importante de la sociedad es el sector empresarial, de quienes depende gran parte del desarrollo económico del Estado, pero también quienes pueden generar políticas de trabajo incluyentes y lugares accesibles para todos, en donde prevalezca el respeto a los derechos humanos de las personas que trabajan en sus empresas. Es por ello que el Dr. Marco Güereca Díaz, Presidente de la CEDHD participó en los siguientes eventos a los que fue convocado:

- “Feria del Empleo Durango 2019”, realizada por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en coordinación con el Consejo Coordinador Empresarial de Durango, A.C.



PUESTA EN MARCHA DE LA INICIATIVA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE MUJERES JEFAS DE EMPRESAS, PARA LA RECOLECCIÓN DE TAPITAS QUE SIRVEN PARA OBTENER TRATAMIENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS CON CÁNCER.

- Reunión con el nuevo Consejo de Mujeres Empresarias AMEXME Durango; contando con la presencia de los Embajadores de Ucrania y Belice.
- Toma de Protesta del Consejo Directivo 2019-2022 de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias Capítulo Durango, a invitación de su Presidenta la C. Aracely Díez Rubio.
- Expo Industrial Durango ProduCCE 2019, llevada a cabo en el Centro de Exposiciones de la FENADU.

4.9 Colegios de Profesionistas.

- 106 Asamblea Nacional Ordinaria de la Federación de Colegio de Arquitectos de la República Mexicana, A.C., en el Aula Magna del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario.
- "Ciclo de Conferencias sobre la Reforma Laboral 2019", organizado por el Colegio de Abogadas para México Temis, A.C., en la Casa de la Cultura Jurídica en Durango.
- Toma de Protesta de la Coordinadora Nacional de Abogados de México A.C. (CONAMEX), en el Hotel Casa Blanca.
- Toma de Protesta de la mesa directiva del Colegio de Abogadas Unidad Durango, A.C., en el museo de historia Francisco Villa.



TOMA DE PROTESTA DEL COLEGIO DE ABOGADAS UNIDAD DURANGO, A.C., EN EL MUSEO FRANCISCO VILLA.

4.10 Convenios de Colaboración Firmados en el Período.

Los convenios de colaboración se firman tanto con dependencias de gobierno estatal y municipal, como con instituciones de educación, con el propósito de fomentar el respeto a los derechos humanos. Por medio de estos convenios, se establecen las bases de colaboración para la coordinación institucional, que permitan la realización de una serie de capacitaciones y actualizaciones dirigidas a los servidores públicos, estudiantes y trabajadores, según sea el caso, que presten sus servicios o estudien en las dependencias e instituciones con quienes se firman; con el objetivo de obtener mejores resultados en lo relativo a la observancia, protección y defensa de los derechos humanos.

En el período que se informa, se firmaron los siguientes **Convenios de Colaboración**:

Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (24 de septiembre de 2019)



**EN LA FIRMA DEL CONVENIO, POR PARTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO:
DR. ALFONSO HERNÁNDEZ BARRÓN, PRESIDENTE.**

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí (24 de septiembre de 2019)



**EN LA FIRMA DEL CONVENIO, POR PARTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO:
DR. ALFONSO HERNÁNDEZ BARRÓN, PRESIDENTE; POR LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE NAYARIT: LIC. MAXIMINO MUÑOZ DE LA CRUZ, PRESIDENTE Y POR LA COMISIÓN
ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SAN LUIS POTOSÍ, LIC. JORGE ANDRÉS LÓPEZ ESPINOSA,
PRESIDENTE.**

Fiscalía especializada en el Combate a la Corrupción del Estado de Durango. (30 de septiembre de 2019)



EN LA FIRMA DEL CONVENIO, POR PARTE DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN: HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN



**Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción
del Estado de Durango**

Junta Local del Instituto Nacional Electoral (25 de octubre de 2019)



EN LA FIRMA DEL CONVENIO POR PARTE DEL INE: ALEJANDRO RUIZ SÁNCHEZ, VOCAL EJECUTIVO DEL INE.



Municipio de Durango (7 de noviembre de 2019)



**EN LA FIRMA DEL CONVENIO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE DURANGO:
C.P. Y L.A. JORGE A. SALUM DEL PALACIO, PRESIDENTE MUNICIPAL.**



Instituto Duranguense de la Juventud (7 de febrero de 2020)



EN LA FIRMA DEL CONVENIO POR PARTE DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD: ARQ. SOFÍA DURÁN RODARTE, DIRECTORA Y COMO TESTIGO DE HONOR, DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA.



INSTITUTO
DURANGUENSE
DE LA JUVENTUD

Asociación Civil UBII-FAM Asociación Civil Fundación para la Familia, los Derechos Humanos y la Igualdad (11 de marzo de 2020)



EN LA FIRMA DEL CONVENIO POR PARTE DE ASOCIACIÓN CIVIL UBII-FAM: LIC. AYDDÉ MARICARMEN GONZÁLEZ ALVARADO, PRESIDENTA



H. Ayuntamiento del Mezquital, Dgo. (13 de marzo de 2020)



EN LA FIRMA DEL CONVENIO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MEZQUITAL, DGO.: JOSÉ OSVALDO SANTILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL.

Al finalizar la firma del Convenio de Colaboración, se impartió una plática sobre Derechos Humanos a funcionarios públicos del Ayuntamiento, como primera actividad en colaboración.



MUNICIPIO DE
MEZQUITAL
— DURANGO —

4.11 Seguimiento a Convenios de Colaboración.

Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Durango.

Como seguimiento al Convenio de Colaboración, la CEDHD participó en diferentes reuniones convocadas por el INE para la organización y desarrollo del "11º Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2019-2020", que se llevó a cabo en las instalaciones de este Instituto.



REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA SEDE DEL INE JUNTA LOCAL EJECUTIVA DURANGO



REUNIÓN ENTRE EL PERSONAL DE LA CEDHD CON LA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INE, LIC. MARÍA ELENA CORNEJO ESPARZA,

Universidad Autónoma España de Durango.

En el período que se informa, se tuvo la participación del personal de la Dirección de Capacitación y Difusión en 41 entrevistas en el programa “Más tarde que temprano”, de España TV, Canal 28.

Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Se realizaron las siguientes actividades de capacitación:

Cantidad	Actividad
3	Cursos sobre Uso legítimo de la Fuerza Pública y Uso Indebido de la Fuerza.
1	Presentación del monólogo “Atrapados”.
1	Capacitación sobre Violencia Feminicida y Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
2	Curso sobre Derechos de las Mujeres Privadas de su Libertad.



Instituto Tecnológico del Valle del Guadiana.

Cantidad	Actividad
1	Capacitación sobre Responsabilidades de los Servidores Públicos.
1	Visita Guiada a las Instalaciones de la CEDHD.

H. Ayuntamiento de Durango.

En el marco de este Convenio, se impartieron 65 actividades de capacitación (cursos, pláticas y talleres), como se detalla en la siguiente tabla:

Cantidad	Actividad
20	Plática sobre la Reforma Constitucional y Uso de la Fuerza Pública.
5	Plática sobre Derechos Humanos y Servidores Públicos.
5	Sesión sobre Generalidades de los Derechos Humanos.
10	Sesión sobre Responsabilidades de los Servidores Públicos.
6	Sesión sobre Responsabilidades de los Servidores Públicos.
1	Curso sobre Responsabilidades de los Servidores Públicos y Hostigamiento y Acoso Laboral.
8	Plática sobre Género y Derechos Humanos.
1	Capacitación sobre Derechos Humanos.
1	Plática sobre DDHH de las Personas en Situación de Calle.
1	Plática sobre los DDHH de las Personas Adultas Mayores.
1	Plática sobre Responsabilidad de los Servidores Públicos.
1	Curso sobre Derechos de las Mujeres y Violencia de Género.

Cantidad	Actividad
1	Monólogo "Atrapados".
1	Curso sobre Generalidades de los DDHH y Trato Digno, Funciones de la CEDHD y Responsabilidades de los Servidores Públicos.
1	Monólogo "Atrapados".
1	Plática sobre Generalidades de los DDHH.
1	Plática sobre Derechos de las NNA.



PRESENTACIÓN DEL MONÓLOGO "ATRAPADOS" PROTAGONIZADO POR LA LIC. JULIETA HERNANDEZ ARELLANO, CAPACITADORA DE LA CEDHD

Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED).



En colaboración con la Universidad Juárez del Estado de Durango a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, se llevó a cabo un **Diplomado en Derechos Humanos** en las instalaciones de la Biblioteca Central de la UJED.

El Diplomado se llevó a cabo del 30 de agosto al 23 de noviembre de 2019, contando con un total de 4 módulos con 120 horas de valor curricular, impartidos por diferentes docentes e investigadores especializados en temas de derechos humanos.

El objetivo del diplomado fue contribuir al conocimiento técnico de los derechos humanos, así como al conocimiento y comprensión de las implicaciones de la Reforma a la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del año 2011 en materia de derechos humanos y aportar herramientas teórico-prácticas para interpretar los derechos humanos de conformidad con el artículo 1° de la propia Constitución.

Como parte de la organización de este Diplomado, se tuvo comunicación con la **Dra. Julieta Morales Sánchez, Directora General del Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH)** para solicitar la colaboración de investigadores del CENADEH para la impartición del Segundo Módulo del Diplomado, logrando una respuesta favorable a dicha solicitud. También personal de la CEDHD participó como ponente en distintos módulos del Diplomado.



CEREMONIA DE CLAUSURA DEL DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS, EN LA QUE SE LLEVÓ A CABO LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS PARTICIPANTES POR PARTE DEL RECTOR DE LA UJED, MTRO. RUBÉN SOLÍS RÍOS Y EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UJED, DR. CARLOS SERGIO QUIÑONES TINOCO

4.12 Premio Estatal de Derechos Humanos 2019.



El Premio Estatal de Derechos Humanos se entrega con fundamentación en el Reglamento Interior de esta Comisión y con la finalidad de reconocer el trabajo y la trayectoria de todas aquellas personas e instituciones que se esfuerzan por la consolidación de la cultura a favor de los derechos humanos y que se han distinguido por sus acciones en la promoción, difusión y defensa en el Estado de Durango.

Durante el período correspondiente, se recibieron un total de 13 propuestas correspondientes a la ciudad de Durango y a la Región Laguna del Estado, de las cuales solo 10 cumplieron todos los requisitos señalados en la convocatoria.

Los participantes fueron los siguientes:

1. Cáritas del Guadiana, A.C. (Durango).
2. Centro de Capacitación para Invidentes, A.C. CECAPI (Durango).
3. Centros de Integración Juvenil, A.C. Unidad Laguna Durango (Laguna).
4. Comunidad Renacer, A.C. (Durango).
5. Estancia Infantil Pro-Vida Plena, A.C. (Laguna).
6. Hogar de los Ancianos Desamparados de Durango, A.C. (Durango).
7. L.P. Nancy Fabiola Ibarra Solís y Lic. José Isabel Ibarra Casiano (Laguna).
8. Nosotras Nosotros Durango, A.C. (Durango).
9. Voluntarias Vicentinas Anawim de Durango, A.C. (Durango).
10. Yhvh Jhanun Vera Jhum, A.C. (Laguna).

Una vez cerrada la recepción de propuestas, personal de la CEDHD junto con el Presidente de esta Comisión visitaron a los participantes para entrevistarlos personalmente sobre su trabajo en la defensa y difusión de los derechos humanos.

El Jurado se integró como determina esta convocatoria en su segunda base, por el Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango y los 7 últimos ganadores de este Premio, y como uno de los puntos a desahogar dentro del Orden del Día de la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria** del Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se deliberó y eligió por mayoría del Jurado Calificador a los **ganadores** del Premio Estatal de Derechos Humanos 2019.

Los puntos considerados por el Jurado Calificador fueron:

- Defensa de los derechos humanos a favor de las personas de nuestro Estado.
- Difusión permanente.
- Promoción efectiva.
- Trayectoria.

Resultando la premiación de la siguiente manera:

ORGANIZACIÓN GANADORA		PREMIO
1° LUGAR	Cáritas del Guadiana, A.C.	\$80,000
MENCIÓN HONORÍFICA	Hogar de los Ancianos Desamparados de Durango, A.C.	\$25,000
MENCIÓN HONORÍFICA	Estancia Infantil Pro-Vida Plena (Gómez Palacio, Dgo.)	\$25,000



ENTREGA DEL PREMIO ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS 2019 A LA ASOCIACIÓN CÁRITAS DEL GUADIANA, A.C., LO RECIBE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, LIC. RODOLFO GÁMIZ ÁLVAREZ.



**ENTREGA DE LA MENCIÓN HONORÍFICA DEL PREMIO ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS 2019
A LA ESTANCIA INFANTIL PRO-VIDA PLENA DE LA REGIÓN LAGUNA.**



**ENTREGA DE LA MENCIÓN HONORÍFICA DEL PREMIO ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS 2019
AL HOGAR DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS DE DURANGO, A.C.**

Como lo marca esta convocatoria en su base novena, la ceremonia de **Premiación de las Convocatorias 2019**, se llevó a cabo el día 17 de febrero de 2020 en la Sala Rosaura Revueltas del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario, la cual fue presidida por el Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Dr. José Rosas Aispuro Torres en compañía del Presidente Municipal de Durango, C.P. y L.A. Jorge Alejandro Salum del Palacio; contando con la presencia de servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil de la ciudad de Durango y Región Laguna, así como público en general, en la cual se entregó el premio y menciones honoríficas a los ganadores de la convocatoria al **Premio Estatal de Derechos Humanos 2019**.

Asimismo, se hizo la entrega de reconocimientos a todos los participantes por su esfuerzo y destacada participación.



4.13 Premio Estatal de Inclusión y Accesibilidad 2019.



Como establece el Reglamento Interior de este Organismo Autónomo y con la finalidad de reconocer el trabajo, esfuerzo y compromiso que realizan instituciones públicas y privadas por la consolidación de la cultura de la Inclusión y Accesibilidad a favor de las personas con Discapacidad, se emitió por tercer año esta convocatoria.

Se recibieron **9 propuestas**, dentro de las cuales 7 corresponden al sector público y 2 al sector privado. Los participantes fueron los siguientes:

Instituciones Públicas:

1. Centro Integral de Salud Mental UNEME CISAME.
2. Ciudad del Anciano DIF Estatal.
3. Escuela Primaria "Hermanos Flores Magón".
4. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC).
5. Instituto Nacional Electoral, Junta Local Ejecutiva en el Estado de Durango.
6. Instituto Tecnológico de Durango (ITD).
7. Jardín de Niños "María Montessori".

Instituciones Privadas:

8. Hogar de los Ancianos Desamparados de Durango, A.C.
9. Hotel City Express Durango.

Previo a la deliberación del Jurado, la Secretaria Ejecutiva de la CEDHD, realizó visitas a los participantes para verificar la información adjunta a los expedientes de propuesta.

El Jurado se integró como determina esta convocatoria en su segunda base, por el Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango y un experto en materia de accesibilidad designado por la CEDHD, éste último envió por escrito sus recomendaciones de cada uno de los participantes y se leyeron ante los presentes como uno de los puntos a desahogar dentro del Orden del Día de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se deliberó y eligió por mayoría del Jurado Calificador a los ganadores.

Los aspectos a evaluar fueron:

- Accesibilidad en el entorno físico.
- Consolidación por la cultura de inclusión.

Resultando ganadores los siguientes participantes:

Por el sector público:
Instituto Nacional Electoral, Junta Local Ejecutiva en el Estado de Durango.
Por el sector privado:
Hotel City Express Durango.

Los ganadores recibieron un reconocimiento por escrito, firmado por el Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional del Estado de Durango y el Dr. Marco Antonio Güereca Díaz, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

Los premios de la convocatoria al **Premio de Inclusión y Accesibilidad 2019** fueron entregados a los ganadores dentro de la ceremonia de **Premiación de las Convocatorias 2019**, que se llevó a cabo el día 17 de febrero de 2020 en la Sala Rosaura Revueltas del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario.

Asimismo, se hizo la entrega de reconocimientos a todos los participantes por su esfuerzo y destacada participación.



ENTREGA DEL PREMIO A LA INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD EN LA CATEGORÍA SECTOR PÚBLICO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE DURANGO, LO RECIBIÓ LA VOCAL EJECUTIVA, LIC. MARÍA ELENA CORNEJO ESPARZA.



ENTREGA DEL PREMIO A LA INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD EN LA CATEGORÍA SECTOR PRIVADO AL HOTEL CITY EXPRESS, LO RECIBIÓ EL GERENTE GENERAL, ING. LUIS EDUARDO VELÁZQUEZ ALVARADO.

4.14 Ensayo Juvenil en Materia de Derechos Humanos.



En esta edición de la convocatoria emitida para la elección del Premio Ensayo Juvenil en Materia de Derechos Humanos 2019, se recibieron un total de **20** propuestas provenientes de estudiantes de las siguientes instituciones educativas de nivel superior, tanto de la ciudad de Durango como de la Región Laguna y de Santiago Papasquiaro:

- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED.
- Centro de Estudios UNIVER Plantel Durango.
- Facultad de Economía, Contaduría y Administración de la UJED.
- Universidad Interamericana para el Desarrollo UNID campus Durango.
- Instituto Tecnológico de Durango (ITD).
- CONALEP.
- Universidad LASALLE Laguna.
- Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.
- UAD Santiago Papasquiaro.
- Instituto Educativo Dolores del Río Extensión Santiago Papasquiaro.
- Instituto de Educación y Cultura Alejandría, S.C. Extensión Santiago Papasquiaro.

De acuerdo a las bases establecidas en esta convocatoria, el día 13 de enero de 2020 se tuvo una reunión entre la Secretaría Ejecutiva y la Dirección de Difusión y Capacitación de los Derechos Humanos para conformar el jurado interno y seleccionar a los ensayos ganadores de este Premio.

Resultando ganadores los siguientes participantes:

LUGAR	ALUMNO	INSTITUCIÓN	PREMIO
1°	María Guadalupe Montelongo Zapata.	Centro de Estudios UNIVER Plantel Durango.	IPad
2°	Edson Castro Bautista.	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango.	Tablet
3°	Verónica Lizeth Hernández Méndez	Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.	Tablet

Los premios fueron entregados a las ganadoras dentro de la ceremonia de **Premiación de las Convocatorias 2019**, que se llevó a cabo el día 17 de febrero de 2020 en la Sala Rosaura Revueltas del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario. Los ensayos ganadores fueron publicados en la Página Web de la CEDHD.



ENTREGA DEL PRIMER LUGAR DEL PREMIO ENSAYO JUVENIL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS A MARÍA GUADALUPE MONTELONGO ZAPATA, ESTUDIANTE DEL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVER PLANTEL DURANGO

4.15 Carrera Infantil.



El domingo 8 de diciembre de 2019, se llevó a cabo la **8ª Carrera Infantil de Convivencia** que organiza la CEDHD, la cual además de conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos, busca fomentar el derecho humano a un ambiente sano entre la niñez duranguense y sus familias. Este año se tuvo la participación de **más de 3,500 personas** de todas las edades.

Previo a la Carrera a todos los niños que se inscribieron tanto en la página Web como en las oficinas de la CEDHD, se les entregó una bolsa ecológica con un kit consistente en una playera y un número de participación.

La Carrera dio inicio en el Parque Sahuatoba rumbo al Parque Guadiana, se recorrió todo el Parque Guadiana para regresar hacia el Parque Sahuatoba, donde al llegar a la meta recibieron su medalla de participación. La convivencia finalizó en la explanada del Museo Interactivo Bebeleche; en donde se llevaron a cabo rifas de atractivos regalos entre los participantes y sus acompañantes.

3^{ER} INFORME DE ACTIVIDADES CEDH DURANGO

Defendiendo la dignidad humana
2019 - 2020





EJE 5

Transparencia y Rendición
de Cuentas



5. Transparencia y Rendición de Cuentas.

El derecho a la información nace Constitucionalmente en nuestro país en diciembre de 1977, cuando se reforma el artículo 6º Constitucional y se establece que el derecho a la información será garantizado por el Estado.

En 2002 el Poder Legislativo propone regular el derecho a la información en su vertiente de acceso a la información pública gubernamental, bajo los siguientes principios básicos:

- La información en posesión del Estado es pública.
- La información reservada constituye una excepción, conforme a reglas claras establecidas en la ley.
- La protección a los datos personales.
- La interpretación de la ley en forma que favorezca la transparencia.
- La entrega de información no estará condicionada a que se motive o justifique su uso, ni se requiere demostrar interés alguno.

Teniendo como base dichos principios, se promulgó el 11 de junio de 2002, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que fija determinadas obligaciones para proporcionar a los particulares el acceso a la información.

Nuestra Unidad de Transparencia (UT) es la unidad administrativa receptora de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, a cuya tutela estará el trámite de las mismas.

En la CEDHD sabemos que es fundamental para la democracia del país, que todos los sectores de la población ejerzan el derecho humano de acceso a la información en posesión de cualquier servidor público, es por ello que se brindan todas las facilidades para lo cual se presentan las solicitudes de información, mismas que se pueden hacer tanto por la Plataforma Nacional de Transparencia, como por correo electrónico, vía telefónica y de manera presencial.

Los Sujetos Obligados tenemos la responsabilidad de transparentar nuestras gestiones y rendir cuentas a la sociedad; prevaleciendo el principio de máxima publicidad, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia, atendiendo al principio pro persona y garantizando que la entrega de la información sea veraz y oportuna.

En el ámbito administrativo, en la CEDHD se cumple con el objetivo de manejar eficientemente los recursos humanos, financieros y materiales en estricto apego a la legislación vigente en la materia, buscando la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos, siempre considerando la calidad en la prestación de los servicios que proporciona la Comisión.

La gestión administrativa, se apoya en los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para el logro de las metas establecidas en el Plan Anual de Trabajo de la CEDHD.

5.1 Acceso a la Información Pública.

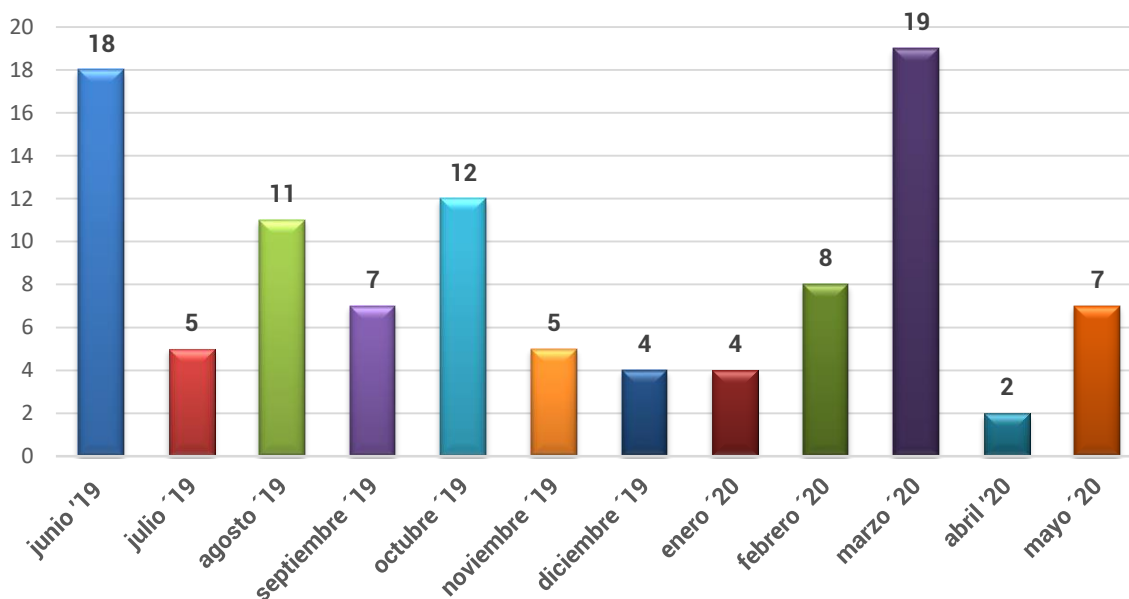
La CEDHD cuenta en su portal con acceso a la Plataforma Nacional de Transparencia y al correo institucional de transparencia, a través de éstos, las personas pueden enviar sus solicitudes de acceso a la información, corrección u oposición a la publicidad de datos personales cualquier día del año en cualquier horario, lo que facilita y garantiza el acceso a la información a los ciudadanos; aunado a ello, también se puede solicitar información vía telefónica o mediante las redes sociales con que cuenta este Organismo.

La Unidad de Transparencia es la encargada de recabar y difundir información relativa a las obligaciones de transparencia, recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información; así como proponer e implementar acciones conjuntas para asegurar una mayor eficiencia en los procesos de transparencia y protección de datos personales al interior de nuestra Institución. También auxilia a los particulares en la elaboración de sus solicitudes y, en su caso, orienta a los solicitantes a otras dependencias o entidades que puedan contar con la información requerida.

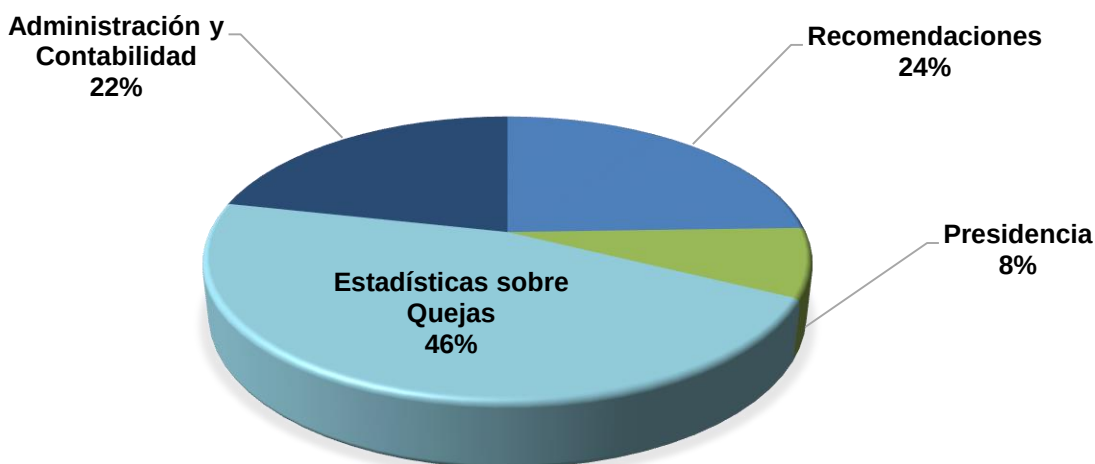
Lo anterior en apego a la LTAIP del Estado de Durango y a lo establecido por El Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP), como órgano garante en la materia.

a) Solicitudes Recibidas.

La CEDHD en el periodo de **junio de 2019 a mayo de 2020**, recibió por medio de la Unidad de Transparencia **102** solicitudes de información.



Solicitudes por Tema



b) Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

El SIPOT es el módulo de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) a través del cual, los ciudadanos pueden realizar la consulta de la información pública de esta Institución, según lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en cada una de las leyes locales en la materia.

La Unidad de Transparencia trabaja continuamente en la coordinación y asesoría de las diferentes unidades administrativas de la CEDHD, para el llenado de los formatos de los artículos 65 y 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Durango, los cuales conforme a dicha Ley, se actualizan de manera trimestral.

El IDAIP se encarga de verificar y evaluar la información y actualizaciones llevadas a cabo en SIPOT, obteniendo como resultado un grado de cumplimiento del 81% en el último trimestre del año 2019. Es importante aclarar que se han solventado los requerimientos y observaciones derivados de esa verificación, esperando aumentar el grado de cumplimiento en el primer trimestre del presente año.

c) Capacitación en Temas de Transparencia.

Siempre con el apoyo del IDAIP y con la firme convicción de la importancia que implica un personal en constante capacitación y actualización, se ha llevado a cabo capacitación con el fin de sensibilizar al personal de la CEDHD, sobre la importancia de cumplir de la mejor manera posible con los temas de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.

En el período que se informa, el IDAIP ha proporcionado los siguientes cursos al personal de la CEDHD:

TEMA	FECHA
Archivos y Gestión Documental.	Mayo de 2019
Capacitación sobre Archivos y Gestión Documental.	Junio de 2019

TEMA	FECHA
"Durango Transparente y Sin Papel".	Enero de 2020
"Cómo preparar, recabar y cargar la información en el SIPOT".	Abril de 2020



CAPACITACIÓN SOBRE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL, IMPARTIDA POR EL ARQ. PEDRO MENDOZA AGUIRRE, COORDINADOR DE ARCHIVO DEL IDAIP.

5.2 Administración de Recursos.

a) Recursos Humanos.

Capacitación al Personal de la CEDHD.

El personal es el recurso más importante de la CEDHD, por lo que un objetivo primordial es mantenerlo actualizado y en constante capacitación, para lo cual se acude a seminarios, conferencias, pláticas y talleres llevados a cabo por instituciones educativas, dependencias de gobierno, OSC, la CNDH, etc.

En el período que se informa en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y otras Dependencias Estatales y Organizaciones de la Sociedad Civil, se realizaron **25** eventos de capacitación (cursos, talleres y conferencias) en temas de derechos humanos, ley de transparencia y gestión de archivos, entre otros; destacando además de los señalados en el apartado de Transparencia, los siguientes:

No.	TEMA	ORGANIZADOR/ EXPOSITOR
1	A planear el futuro, ¡SIN MIEDO! impartida por el Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg,	INEVAP.
2	Capacitación sobre el videojuego "Chuka Rompe el Silencio".	UNODC.
3	Conferencia "Masculinidades. Como Acabar con el Machismo", impartida por el comunicólogo Sotero Herrera.	CEDHD.
4	Conversatorio "La Construcción de la Dignidad en el Envejecimiento a Través del Enfoque de Derechos Humanos", que se realizó en el marco de la 3ra. EXPO PAM 2019	FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE LA UJED.
5	Curso-Taller de vinculación de la Contabilidad y la Disciplina Financiera.	CONSEJO ESTATAL DE ORGANIZACIÓN CONTABLE.
6	Diplomado de Prevención y Tratamiento de	CONADIC.

No.	TEMA	ORGANIZADOR/ EXPOSITOR
	Adicciones.	
7	Diplomado en Atención Especializada a Mujeres Víctimas de Violencia.	INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES Y UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO.
8	Diversidad Sexual	MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "COMUNIDAD GAY DE DURANGO".
9	Foro Evaluación: Lo que funciona y como se puede mejorar.	INEVAP.
10	Mecanismos de Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres, impartida por la Dra. Marcela Lagarte y de los Ríos.	UJED.
11	Panel de debate "Cultura de integridad y Comportamiento Ético".	EASE.
12	Plática "Tócate para que no te toque". Sensibilización y Prevención del Cáncer de Mama.	SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO
13	Seminario vía Facebook "Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para Construir Paz".	SIPINNA.
14	Seminario vía Zoom "Identificación de las violencias en el contexto de las medidas de distanciamiento social en el marco de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes".	SIPINNA.
15	Taller de capacitación sobre la Ley Olimpia.	ICED.
16	Taller de Trata de Personas.	ORGANISMO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE DURANGO.

No.	TEMA	ORGANIZADOR/ EXPOSITOR
17	Taller sobre Tratamiento de Abuso Sexual Infantil.	
18	Segundo Congreso Nacional de Derechos Humanos del Sistema Penitenciario. Sistema Post Penitenciario en México.	CNDH.
19	Capacitación virtual sobre Derechos Humanos y el COVID-19.	CEDHD.
20	Capacitación virtual sobre Derechos de los Adultos Mayores.	CEDHD.

Dentro de la capacitación que se realizó en las instalaciones de la CEDHD dirigida a todo el personal, destacan las siguientes pláticas:

- **“Tócate para que NO te toque”** ofrecida por el Psicooncólogo y Psicoterapeuta José Daniel Guevara Hernández, Coordinador del Programa de Lucha contra el Cáncer de Mama, de la Secretaría de Salud del Estado. Como parte de la sensibilización sobre este tema, se presentaron testimonios de personas sobrevivientes al cáncer de mama.



- **"Sensibilización sobre Diversidad Sexual"**, impartido por el Ing. Ezequiel García Torres y Alejandra Roldán Montes, miembros de la Comunidad Gay de Durango, A.C.



Uniformes.

El uso de uniformes en la CEDHD contribuye a:

- Incrementar el sentido de pertenencia.
- Aumentar la autoestima.
- Ahorrar tiempo y dinero.
- Fomenta la unidad y la igualdad.
- Incrementar el sentido de pertenencia.
- La sostenibilidad ambiental.

Motivo por el cual en el período que se informa, se ha dotado a todo el personal de dos camisas con el logo de la CEDHD bordado; una blanca y otra azul.



ENTREGA DE UNIFORMES AL PERSONAL DE LA CEDHD.

Celebraciones con el Personal.

La CEDHD llevó a cabo diferentes actividades sociales, siendo el objetivo principal el de fomentar la unión entre el personal, mejorando el clima laboral. Entre las cuales destacaron las siguientes:

- **Junio de 2019. Día del Padre.** Se realizó una comida para festejar y reconocer la labor de los compañeros que son padres de familia, se les otorgó un bono económico y se hizo la rifa de regalos entre los festejados.
- **Noviembre de 2019. Día de Muertos.** Cada año se instala un altar en las instalaciones de la CEDHD, con la idea de preservar las tradiciones mexicanas y que el conocimiento se siga transmitiendo de generación en generación. Este año por primera vez, se llevó a cabo el concurso de Catrinas "La Garbancera", elaboradas por el personal de las distintas áreas de la Comisión. La premiación fue de la siguiente manera:

- ✓ Primer lugar: empate entre las Catrinas elaboradas por la Primera Visitaduría y la Dirección de Capacitación.
- ✓ Segundo lugar: catrina de la Dirección de Orientaciones Jurídicas.
- ✓ Tercer lugar: catrina del Departamento de Comunicación Social.



- **Febrero de 2020. Día de la Amistad.** Se ofreció un desayuno a todo el personal en el Restaurante "Corazón Contento", en el que se agradeció el apoyo en la realización de la ceremonia de premiación de las Convocatorias 2019 del Premio Estatal en Derechos Humanos, Premio de Inclusión y Accesibilidad y Ensayo Juvenil. Además, se obsequió a todo el personal un termo metálico personalizado, pidiéndoles que se haga conciencia sobre la eliminación de botellas y vasos de un solo uso en los eventos que realizamos.



b) Recursos Materiales.

Parque Vehicular.

- Se adquirió una camioneta HILUX SR, destinada especialmente para atender comisiones en lugares de difícil acceso como son caminos de terracería, localidades en la sierra, algunas colonias en la periferia en los que los vehículos tipo vagoneta no pueden transitar.
- A la camioneta XTRAIL, se le dio mantenimiento correctivo y se pintó de blanco para uniformarla con el parque vehicular existente, asignándose a la Dirección de Orientaciones Jurídicas.



Equipo de Cómputo.

Es imprescindible para el cumplimiento de los objetivos de esta CEDHD, contar con equipo de cómputo actualizado para ejecutar las tareas propias de cada área. En el período que se informa, se adquirieron 2 computadoras de escritorio, 4 laptops, 7 tabletas, 2 impresoras 3 multifuncionales y un servidor de archivos. Equipo que fue asignado a las áreas de: Presidencia, Visitaduría (2ª. y 3ª.), Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, Grupos Vulnerables, Sistemas y Consejeros.

Remodelación de Oficinas.

El incremento en las actividades promoción y difusión de los derechos humanos es uno de los principales objetivos de la CEDHD, motivo por el cual se remodeló un espacio para convertirlo en las instalaciones del canal digital CEDH-TV DURANGO, el cual permitirá que a través de internet se logre un mayor alcance y se difundan temas relacionados con derechos humanos, a través de cursos de capacitación, talleres, cápsulas informativas y entrevistas con invitados de los tres órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, del sector educativo, entre otros.



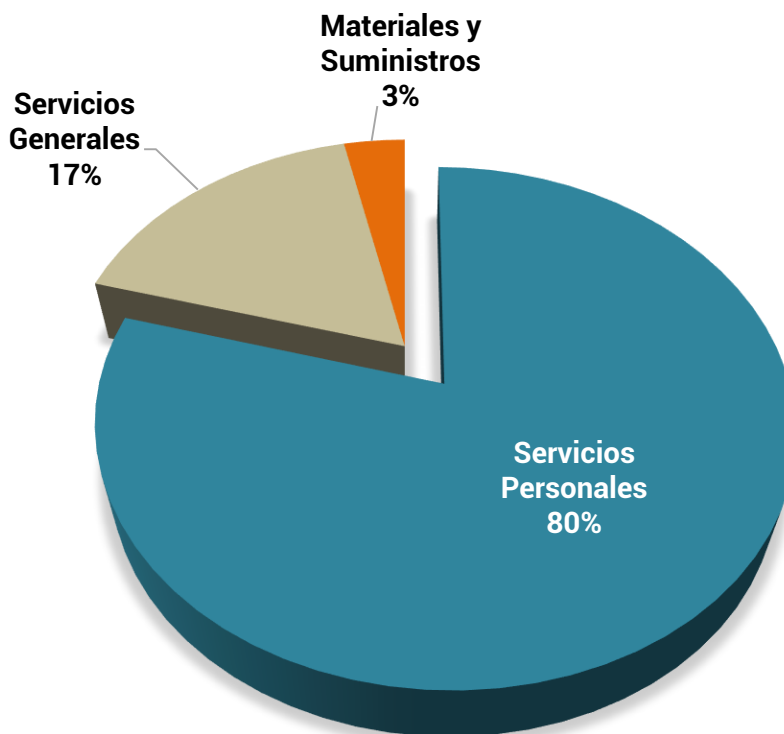
CONSEJO DE LA CEDHD CON LA C.P. MARCELA SOTO, SECRETARIA ADMINISTRATIVA EN REVISIÓN DE REMODELACIÓN DE ÁREA PARA INSTALACIÓN DEL CANAL CEDH-TV DURANGO.

c) Recursos Financieros.

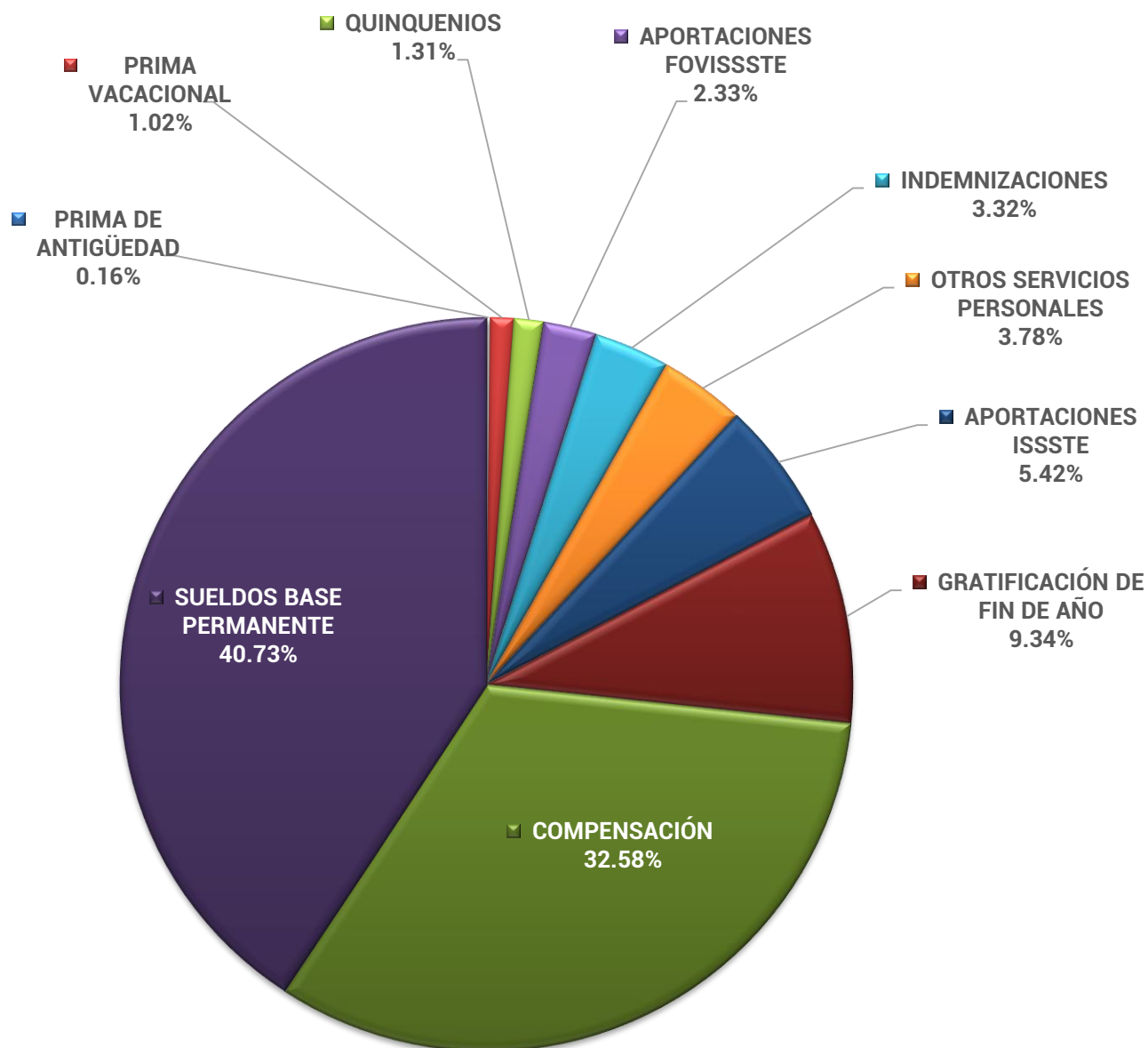
Los recursos financieros administrados durante junio de 2019 a mayo de 2020, fueron ejercidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO
SERVICIOS PERSONALES	\$ 20,628,327
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 876,664
SERVICIOS GENERALES	\$ 4,482,376
TOTAL DE PRESUPUESTO EJERCIDO	\$25,987,367

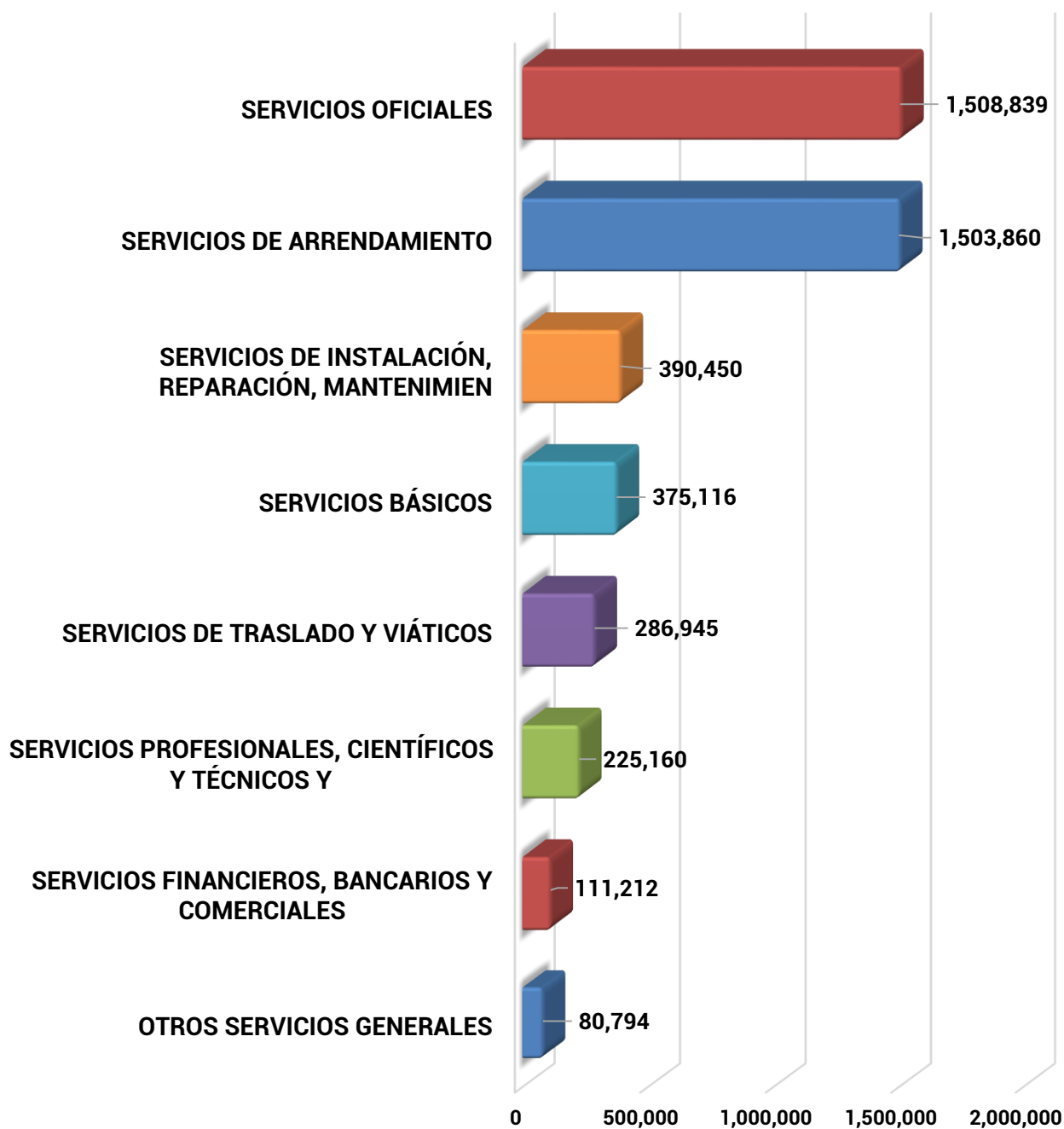
Distribución del Presupuesto Ejercido.



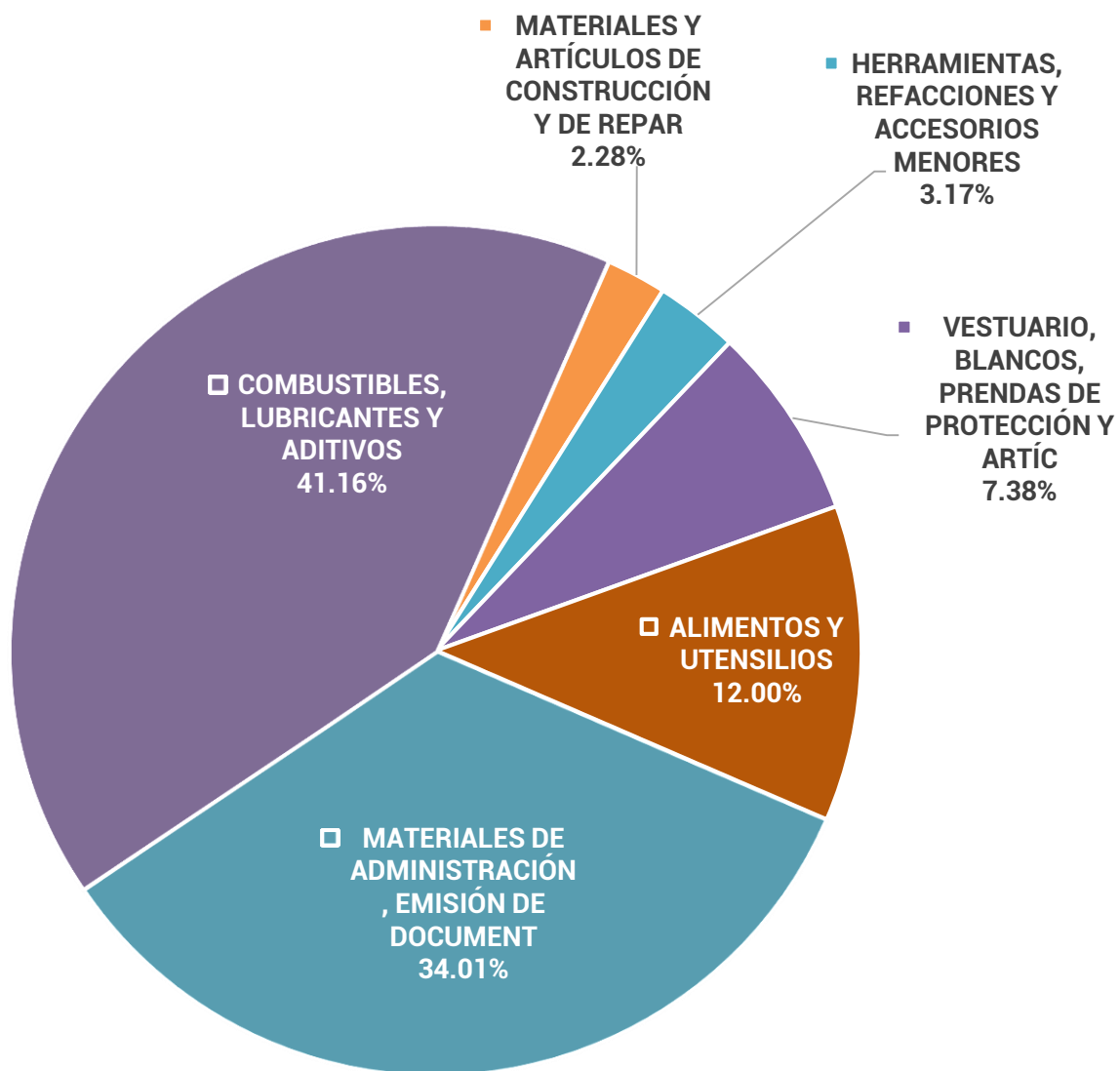
Servicios Personales



Servicios Generales.



Materiales y Suministros.



5.3 Órgano de Control Interno.

El Órgano de Control Interno de la CEDHD tiene encomendado el control y vigilancia de los servidores públicos de la Comisión, para lo cual cuenta con autonomía técnica y de gestión.

El Mtro. Antonio Mier Mier, titular del Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, fue designado por el H. Congreso del Estado para el periodo comprendido del 24 de abril de 2019 al 24 de abril de 2023.

Conforme a las facultades conferidas en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos y en el Reglamento Interno de la misma, dentro del plan de trabajo del Órgano de Control Interno de la CEDHD, se realizaron inspecciones en el área administrativa a lo largo del periodo **junio 2019 – mayo 2020**, las cuales responden a los siguientes incisos:

a) Plantilla de personal.

- Se vigiló que estuviese en acuerdo el reporte del Sistema Checador con la asistencia del personal de esta CEDHD.
- Se observó el uso obligatorio de gafete de identificación, comentando a la Secretaría Administrativa en todo momento.
- Se observó el estatus laboral de dos funcionarios públicos.
- Se vigiló la presentación de los permisos económicos, licencias y permisos de salida del personal en este Organismo Autónomo.
- Se realizó permanencia laboral dentro de esta CEDHD, haciendo mínimas observaciones.

b) Parque Vehicular.

- Se vigiló y se realizó inspección en el parque vehicular para verificar las condiciones de dichos bienes muebles.
- Se realizó la inspección de permanencia dentro del estacionamiento de los vehículos oficiales, ésto por el período de descanso de diciembre 2019 y de Semana Santa en 2020.

c) Estados Financieros.

- Se observó en varias ocasiones la entrega en tiempo y forma de los Estados Financieros, y las conciliaciones bancarias mensuales en el área administrativa, mismos que cuentan con la autorización del Consejo de este Organismo Autónomo.

d) Se establecieron las medidas necesarias para evitar la propagación del COVID-19.

- Se vigiló que se desinfectaran todas las oficinas de la CEDHD.
- Se vigiló que todo el personal cuente con el equipo necesario para su protección e integridad física.
- Se observa que todos los días, se cuente con personal apto para medir la temperatura de todas las personas que ingresan a las instalaciones de la CEDHD tanto del personal, como de quienes acuden a solicitar los servicios de la Comisión; que se limpien y desinfecten el calzado y se les proporcione gel a base de alcohol para las manos.
- Se observa que en todas las oficinas tengan jabón, agua y un desinfectante de manos a base de alcohol.
- Se vigila que se mantenga una distancia considerable entre el personal.
- Se observa que se cumpla con el uso obligatorio de mascarilla.
- Se vigila que en caso de que el personal no se encuentre bien, se quede en casa.

e) Procesos de Entrega-Recepción.

En el período que se informa, no se llevó a cabo ningún proceso de entrega recepción.

f) Quejas.

En este periodo NO se presentaron quejas internas en este Órgano de Control Interno y se coadyuvó con la Secretaría Administrativa en todo momento para escuchar inconformidades presentadas por el personal, mismas que fueron atendidas de inmediato.

g) Declaraciones de Situación Patrimonial Ejercicio 2019.

Se exhortó a los funcionarios públicos de la CEDHD a cumplir con la obligación de presentar la Declaración de Situación Patrimonial en tiempo y forma. Adicionalmente, se les informó y se aclararon algunas dudas respecto al nuevo formato.

En cumplimiento al Acuerdo del 16 de noviembre de 2018 que realizó el Comité de Coordinación del Sistema Anticorrupción, se recibió y resguardó cada una de las Declaraciones entregadas por los servidores públicos de este Organismo.



DIRECTORIO

Dr. Marco Antonio Güereca Díaz
Presidente.

Consejeros:

Lic. Jesús Bermúdez Fernández
Lic. Laura Adriana Carrasco Pereda
Lic. María del Rosario Hernández Blanco
L.I. María Dolores Romero Cota
Mtro. José Francisco Rutiaga Vázquez.

Dra. Clotilde Vázquez Rodríguez
Secretaria Ejecutiva.

Lic. María Eugenia Campos Zavala
Directora de Difusión y Capacitación de los
Derechos Humanos.

C.P. Marcela Soto Landeros
Secretaria Administrativa.

Lic. Ma. Benedicta Gutiérrez Bracho
Directora de Orientaciones Jurídicas.

Lic. María del Carmen Quiñones Quiroga
Visitadora General.

Lic. Saúl Díaz Rutiaga
Director de Seguimiento de
Recomendaciones.

Lic. Alma Karina Aguirre García
Primera Visitadora (Durango).

Lic. José Agapito Salazar Rodríguez
Jefe del Departamento de Comunicación
Social y Acceso a la Información.

Lic. Sarah Verónica de los Santos Llamas
Segunda Visitadora (Gómez Palacio).

L.I. Elida Cecilia Soria Carrera
Jefa del Departamento de Sistemas
e Información Automatizada.

Lic. Rafael de Jesús Díaz Hernández
Tercer Visitador (Santiago Papasquiaro).





Dr. Marco Antonio Güereca Díaz
Presidente

Consejeros:

Lic. Jesús Bermúdez Fernández
Lic. Laura Adriana Carrasco Pereda
Lic. María del Rosario Hernández Blanco
L.I. María Dolores Romero Cota
Mtro. José Francisco Rutiaga Vázquez

Dra. Clotilde Vázquez Rodríguez
Secretaría Ejecutiva

